

MUNICIPIO DE JUTIAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS  
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

LEONEL ESTUARDO HERNÁNDEZ GIRÓN

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE JUTIAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS  
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2,004

2,004

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

JUTIAPA – VOLUMEN

2-52-75-CPA-2,004

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES AGRÍCOLAS  
(PRODUCCIÓN DE ARROZ)”

MUNICIPIO DE JUTIAPA  
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

LEONEL ESTUARDO HERNÁNDEZ GIRÓN

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,004

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Mario Roberto Flores Hernández.
Vocal Quinto:	B.C. Jairo Daniel Dávila López.

COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. David Eliézer Castañón Orozco.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo.
Director de la Escuela de Administración:	Lic. Otto René Morales Peña
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Ángel René Meléndez Ortiz.
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Byron René De León Morales.
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Oscar Aparicio Segura Monzón.

N CARLOS DE GUATEMALA  
IENCIAS ECONOMICAS

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de octubre de 2004, según Acta No. 33-2004 Punto SEXTO inciso 6.6, subinciso 6.6.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES AGRICOLAS (PRODUCCION DE ARROZ)", municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.

Presentó **LEONEL ESTUARDO HERNANDEZ GIRON**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de octubre de dos mil cuatro.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA  
SECRETARIO ACADEMICO



Smp



N CARLOS DE GUATEMALA  
IENCIAS ECONOMICAS

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 12 de octubre de 2004, según Acta No. 33-2004 Punto SEXTO inciso 6.6, subinciso 6.6.10 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UNIDADES AGRICOLAS (PRODUCCION DE ARROZ)", municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.

Presentó **LEONEL ESTUARDO HERNANDEZ GIRON**

Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de octubre de dos mil cuatro.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. OSCAR ROLANDO ZETINA GUERRA  
SECRETARIO ACADEMICO



Smp



## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Como una ofrenda para Él, por darme sabiduría y entendimiento en el transcurso de mis estudios, permitiendo alcanzar la meta tan anhelada.
- A MIS PADRES Nery Felipa Girón de Hernández, a su memoria y Cristóbal de Jesús Hernández Vásquez, como muestra de agradecimiento por sus sabios consejos y apoyo a lo largo de mi vida.
- A MI ESPOSA Mónica Yomara Rodríguez de Hernández, por los momentos especiales e inolvidables que juntos compartimos.
- A MIS HIJAS E HIJOS Mónica Gabriela, Yomara Natalí, Estuardo Leonel y Diego Josué, con amor especial, porque son la razón de mi existencia.
- A MIS HERMANOS Patricia Isabel, Nery Felipa, Hugo Cristóbal, Brenda Noemí, Jacqueline Yojaira y Evelyn Xiomara, como muestra de ejemplo y cariño especial.
- A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS Por su amistad y apoyo, especialmente a Evelyn Vásquez, Marco Antonio Folgar, Rigoberto Solís y a Melvin Salvador Cornejo (+).
- A La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la casa de estudios que me permitió el saber y alcanzar mis metas.
- A Banco del Café, S. A., institución que me ha dado la oportunidad de desarrollar mis metas y alcanzar mis objetivos como persona y trabajador.
- A LOS EJECUTIVOS DE BANCAFE Por su apoyo incondicional, especialmente a Anadella Barrientos, Alvaro Zebadua, Juan Vico, Juan Carlos Maldonado, Roberto Barrios, Jorge Mario Girón y William Fernández.

A

Los compañeros de trabajo de la Unidad de Captación de Banco del Café, S. A., por brindarme su apoyo constantemente, especialmente a Susana Avila, Angel Coronado, Tania Bosch y Carlos Avila.

A USTED

Con respeto.

## ÍNDICE GENERAL

### INTRODUCCIÓN

I

### CAPÍTULO I

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

	Página	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	3
1.1.4	Orografía	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Fauna y flora	4
1.1.6.1	Fauna	4
1.1.6.2	Flora	4
1.2	DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hidrografía	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	9
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población por edad	11
1.4.2	Población por género	11
1.4.3	Población por área urbana y rural	12
1.4.4	Población económicamente activa	13
1.4.5	Empleo y niveles de ingreso	14
1.4.6	Emigración y migración	14
1.4.7	Vivienda	14
1.4.8	Niveles de pobreza	15
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.5.1	Energía eléctrica	16
1.5.2	Agua potable	17
1.5.3	Educación	18
1.5.4	Servicios de salud	21
1.5.5	Drenajes	21
1.5.6	Sistemas de recolección de basuras	22
1.5.7	Tratamiento de basura	22
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.6.1	Sistema vial	23

1.6.2	Transporte		23
1.6.3	Beneficios y silos		24
1.6.4	Sistema de riego		24
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA		25
1.7.1	Tipos de organización social		25
1.7.2	Tipos de organización productiva		26
1.8	ENTIDADES DE APOYO		26
1.8.1	Del Estado		26
1.8.1.1	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	26	
1.8.1.2	Dirección General de Caminos		26
1.8.1.3	Fondo de Inversión Social (FIS)	27	
1.8.1.4	Ministerio de Trabajo y Previsión Social		27
1.8.1.5	Dirección de Capacitación, Formación Profesional y Empleo (DICAFORE)		27
1.8.1.6	Desarrollo Integral de Comunicaciones Rurales (DICOR)		27
1.8.1.7	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA-		28
1.8.1.8	Proyecto de Desarrollo de Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-		28
1.8.1.9	Instituto Nacional de Bosques –INAB-		28
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales (ONG´s)		28
1.8.3	Otras		29
1.9	FLUJO COMERCIAL		32
1.9.1	Importaciones del Municipio		33
1.9.2	Exportaciones del Municipio		34

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA		36
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra		36
2.1.2	Concentración de la tierra		37
2.1.3	Uso actual y potencial de los suelos		38
2.2	ACTIVIDAD PRODUCTIVA		40
2.2.1	Agrícola		40
2.2.2	Pecuaria		43
2.2.3	Artesanal		45
2.2.4	Agroindustrial		45

## **CAPÍTULO III**

## **ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO**

	<b>ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>47</b>
3.1.1	Financiamiento	48
3.1.2	Crédito	49
3.1.3	Objetivos del crédito	49
3.1.4	Importancia del crédito	50
3.1.5	Clasificación del crédito	50
3.1.5.1	Por su destino	50
3.1.5.2	Por su finalidad	52
3.1.5.3	Por su garantía	52
3.1.5.4	Por su plazo	54
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener crédito	55
3.1.6.1	Requisitos a cumplir	55
3.1.7	Condiciones de crédito	61
3.1.7.1	Plazo	61
3.1.7.2	Tasa de interés	61
3.1.7.3	Garantías	64
3.2	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>64</b>
3.2.1	Recursos propios o fuentes internas	64
3.2.1.1	Capital de los productores	65
3.2.2	Recursos ajenos o fuentes externas	65
3.2.2.1	Bancarios	65
3.2.2.2	Extra bancarios	74
3.3	<b>MARCO LEGAL APLICABLE</b>	<b>74</b>
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	75
3.3.2	Leyes y reglamentos de instituciones financieras	76
3.3.3	Código de comercio	79
3.3.4	Leyes fiscales	80

## **CAPÍTULO IV**

### **FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

#### **PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO**

81

4.1.1	Area, volumen y valor de la producción	82
4.1.1.1	Microfincas	83
4.1.1.2	Sub-familiares	84
4.1.1.3	Fincas familiares	85
4.1.1.4	Fincas multifamiliares	86

4.1.2	Financiamiento a la producción agrícola	87
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ	89
4.2.1	Características generales del arroz	89
4.2.1.1	Clima	90
4.2.1.2	Suelo	90
4.2.1.3	Zonas de producción	90
4.2.1.4	Época de siembra	90
4.2.2	Fuentes de financiamiento	91
4.2.3	Niveles tecnológicos	91
4.2.3.1	Microfincas	92
4.2.3.2	Fincas sub-familiares	93
4.2.3.3	Fincas familiares	94
4.2.4	Destino de los fondos	94
4.2.4.1	Fincas sub-familiares	95
4.2.4.2	Fincas familiares	96
4.2.5	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	97
4.2.6	Limitaciones del financiamiento	98
4.2.6.1	Del mercado financiero	98
4.2.6.2	Del productor	99
4.2.7	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	100
4.2.8	Asistencia técnica	101
4.2.8.1	Proporcionada como parte del financiamiento	101
4.2.8.2	Contratada por las unidades económicas	101
4.2.8.3	Prestada por las asociaciones de los productores	102

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA DE INVERSIÓN**

5.1	PROYECTO: CULTIVO DE CEBOLLA	103
5.2	Descripción del proyecto	103
5.3	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	104
5.4	OBJETIVOS DEL PROYECTO	104
5.3.1	General	105
5.3.2	Específicos	105
5.5	ESTUDIO DE MERCADO	105
5.4.1	Producto	105
5.4.2	Oferta	106
5.4.3	Demanda	107
5.4.4	Precios	110
5.4.5	Comercialización	111
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	111

5.5.1	Localización	112
5.5.2	Tamaño	112
5.5.3	Recursos	113
5.5.4	Proceso productivo	114
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO – LEGAL	115
5.6.1	Organización propuesta	116
5.6.2	Justificación	117
5.6.3	Objetivos	117
5.6.4	Diseño organizacional	117
5.6.5	Funciones básicas	118
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	119
5.7.1	Inversión fija	119
5.7.2	Inversión circulante	121
5.7.3	Inversión total	123
5.7.4	Financiamiento	124
5.7.5	Costo directo de producción	126
5.7.6	Estado de resultados proyectado	128
5.8	EVALUACIÓN FINANCIERA	130
5.9	IMPACTO SOCIAL	135
5.9.1	Valor agregado	136
5.9.2	Generación de empleo	136
5.9.3	Ingresos	136
5.9.4	Organización	136
	CONCLUSIONES	137
	RECOMENDACIONES	138
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

## ÍNDICE DE CUADROS

	Página
1. Municipio de Jutiapa-Jutiapa División política por años según centros poblados Años 1994 y 2002	5
2. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Población total por fuentes de datos según grupos de edad Años 1994 y 2002	11
3. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Población total por años en estudio según género Años 1994 y 2002	12
4. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Población total por años en estudio según área Años 1994 y 2002	12
5. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Población económicamente activa por rama de actividad según encuesta Año 2002	13
6. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Tenencia de vivienda por aldea según encuesta Año 2002 (En porcentajes)	15
7. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Educación en el Nivel Primario Alumnos inscritos y número de escuelas nivel Pre-primario, según sector y área geográfica Años 1994 y 2001	19
8. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Alumnos inscritos y número de escuelas nivel básico, según sector y área geográfica Años 1994 y 2001	20
9. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Distribución de la cobertura de salud Año 1991	21
10. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Régimen de la tierra por fuente de datos, según forma de tenencia Años 1979 y 2002 (Unidades Productivas y Porcentajes)	37
11. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Régimen de la tierra por fuente de datos según concentración Años 1979 y 2002 (En porcentajes)	38
12. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Uso actual del suelo por número de fincas y superficie según actividad productiva Año 2002 (Fincas, Manzanas y Porcentajes)	39
13. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Número de fincas según cultivos y tamaño Año 2002	40
14. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Área cultivada volumen y valor de la producción agrícola Según encuesta De Julio 2,001 a Junio 2002	42
15. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Producción pecuaria según Encuesta De Julio 2001 a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	43
16. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Producción de huevos según Encuesta De Julio 2001 a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	44
17. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Producción artesanal según	

Encuesta De Julio 2001 a Junio 2002	45
18. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Producción agroindustrial según encuesta De Julio 2001 a Junio 2002 (Unidades y porcentajes)	46
19. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Área cultivada volumen y valor de la producción según encuesta y por nivel tecnológico De Julio 2001 a Junio 2002	83
20. Municipio de Jutiapa - Jutiapa, Area cultivada, volumen y valor de la producción agrícola fincas subfamiliares según encuesta y por nivel tecnológico (De Julio 2001 a Junio 2002)	85
21. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Area cultivada, volumen y valor de la producción agrícola fincas familiares según encuesta y por nivel tecnológico (De Julio 2001 a Junio 2002)	86
22. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Area cultivada, volumen y valor de la producción agrícola fincas Multifamiliares según encuesta y por nivel tecnológico De Julio 2001 a Junio 2002	87
23. Municipio de Jutiapa - Jutiapa Fuentes de financiamiento cultivo de arroz (micro-fincas) De Julio 2001 a Junio 2002	88
24. Municipio de Jutiapa-Jutiapa Fuentes de financiamiento cultivo de arroz (fincas sub-familiares) De Julio 2001 a Junio 2002	91
25. Municipio de Jutiapa - Jutiapa Fuentes de financiamiento cultivo de arroz (fincas familiares) Julio 2001- a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	92
26. Municipio de Jutiapa - Jutiapa, Fuentes de financiamiento cultivo de arroz en microfincas Julio 2001 a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	93
27. Municipio de Jutiapa - Jutiapa, Fuentes de financiamiento cultivo de arroz fincas sub-familiares, Julio 2001 a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	94
28. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Fuentes de financiamiento cultivo de arroz fincas familiares Julio 2001 a Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	96
29. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Costos cultivo de arroz, Julio A Junio 2002 (Cifras en Quetzales)	97
30. República de Guatemala, Oferta total de cebolla, Período: Años 1997 – 2006 (Cifras en Quetzales)	106
31. República de Guatemala, Demanda potencial de cebolla. Período Años 1997 - 2006	108
32. República de Guatemala, Consumo aparente de cebolla Período Años 1997 – 2006 (Cifras en Quintales)	109
33. República de Guatemala, Demanda insatisfecha de cebolla Período Años 1997-2006 (Cifras en Quintales)	110
34. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Programa de la producción Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa	113
35. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia - Inversión fija, Proyecto: Cultivo de Cebolla	

Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	120
36. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Inversión Circulante, Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	122
37. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Inversión total Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	123
38. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Plan de Financiamiento, Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	125
39. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Plan de Amortización, Proyecto Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	126
40. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Costo directo de producción proyectado, Proyecto Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	127
41. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Estado de resultados proyectado Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Ceba (Cifras en Quetzales)	129

## ÍNDICE DE TABLAS

	Página
1. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Agrupamiento de suelos según clases agrológicos	10
2. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caseríos sin cobertura de energía eléctrica, Año 2002	17
3. Municipio de Jutiapa – Jutiapa Principales importaciones Clasificados por Grupo de Productos Año 2002	34
4. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Principales exportaciones Clasificados por Grupo de Productos Año 2002	35
5. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Tamaños de fincas con base en la propiedad de extensión	82
6. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Rangos de préstamos para actividades agrícolas, Julio 2002	95

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
1. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Lugares de origen y destino de los bienes comerciales, Año 2002	33
2. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Diagrama de proceso de Producción, Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa Año 2002	115
3. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Diseño organizacional Comité de Productores de Cebolla Allium Cepa, Año 2002	118
4. Municipio de Jutiapa – Jutiapa, Caserío Los Anonos, Aldea Valencia, Gráfica del punto de equilibrio, Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa Año 2002 (En miles de Quetzales)	134

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., como método académico de evaluación final, previo a otorgarse el grado profesional en una de las distintas carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene por objeto relacionar al estudiante, con las condiciones socioeconómicas en que vive la sociedad guatemalteca, con el fin de aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos para la solución de los problemas que se presentan, para el efecto, se asignó la elaboración de un diagnóstico socioeconómico, las potencialidades y las propuestas de inversión para el municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, a un grupo de 21 estudiantes, correspondientes a las carreras de Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y Auditoría.

Con el objeto de que la investigación estuviera dentro de la realidad, fue necesario la realización de una investigación de campo, misma que se efectuó en el área asignada, durante el período comprendido del 01 al 30 de junio de 2,002 en forma ininterrumpida.

El procedimiento utilizado para el desarrollo de este estudio es el método inductivo; se aplicaron técnicas de entrevista, observación, encuestas y elaboración de fichas. Asimismo se realizó un proceso para poder realizar la investigación de campo y que consistió en participar en el seminario preparativo de orientación general y uno específico con sus respectivas evaluaciones para luego salir a la investigación de campo en el Municipio asignado.

El objetivo principal de este estudio es el de ofrecer nuevas oportunidades de inversión que permitan mejorar el nivel de vida de los pobladores de este

Municipio, asimismo hacer referencia de una organización adecuada a sus necesidades.

El tema general se denomina “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades y Propuestas de Inversión” y el tema que se desarrolla en el presente informe es “Financiamiento de la Producción de Unidades Agrícolas (Producción de Arroz)”

Este informe cuenta con cinco capítulos, los cuales se refieren a continuación:

El capítulo I, se refiere a las características generales del Municipio, de los cuales se mencionan a marco general, dentro del cual se indican los antecedentes históricos, aspectos geográficos, demográficos, la división política y administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y flujo comercial

El capítulo II, se refiere a la organización de la producción, dentro de la que se indica la estructura agraria y actividades productivas

El capítulo III, hace referencia a la estructura del financiamiento, destacándose aspectos generales del financiamiento, fuentes de financiamiento, y el marco legal aplicable.

El capítulo IV, se refiere al financiamiento de la producción agrícola, sobresaliendo algunos puntos como producción del Municipio y financiamiento de la producción de arroz.

El capítulo V, indica aspectos relacionados la propuesta de inversión a nivel de idea, y en este caso se trata del cultivo de cebolla, para lo cual abordamos aspectos como identificación del producto, justificación del proyecto, objetivos del proyecto, estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo-legal, estudio financiero y evaluación.



Por último se incluyen los anexos, las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía consultada durante la investigación.

## CAPÍTULO I

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Con la información obtenida a través de la investigación realizada durante junio 2002, se presenta el diagnóstico socioeconómico del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa. Así también se describen las condiciones del financiamiento para la actividad agrícola, específicamente en la producción de arroz.

En este capítulo se detallan las principales características que identifican al Municipio.



#### MARCO GENERAL

Se refiere a aspectos relevantes que identifican al Municipio. Se incluyen datos históricos, ubicación geográfica, colindancias, extensión territorial, infraestructura social básica, recursos, flujos comerciales y otras características propias del mismo.

#### Antecedentes históricos

“Durante el período precolombino, en el territorio de Jutiapa, algunos importantes señoríos indígenas alcanzaron un considerable nivel de desarrollo, éstos pertenecían a las naciones pupuluca, pipil y xinca, con las principales poblaciones Mictlán y Paxá. Esta última población es conocida con el nombre de Pasaco”.<sup>1</sup>

Durante la colonia, el departamento de Jutiapa perteneció a la provincia de Chiquimula de la Sierra, jurisdicción a la cual siguió adscrita tras la primera delimitación interna del Estado de Guatemala en 1825. Posteriormente en 1839,

---

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, compilación crítica, Francis Gall. Guatemala. 1978. pp 466

se realizó una reorganización administrativa de la cual surgió el nuevo departamento de Mita, que en 1849 se subdividió en los distritos de Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa.

Al año siguiente se volvió a la división anterior, pero en 1852 se creó oficialmente el departamento de Jutiapa. Sin embargo, era tan grande que se subdividió en 1873, mediante la conformación del nuevo departamento de Jalapa, con lo cual el territorio jutiapaneco quedó definitivamente como se encuentra hoy día.

Con respecto al municipio de Jutiapa, en el período hispánico era conocido como San Cristóbal Jutiapa. Se le dio la categoría de Villa en 1847 y de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1878, ratificado el 6 de septiembre de 1921.

“Jutiapa quiere decir en castellano río de jutes o río de caracoles”.<sup>2</sup> La fiesta titular se celebra del 22 al 24 de julio en honor al patrón San Cristóbal, mientras que la exposición ganadera de la región se realiza del 10 al 16 de noviembre.

#### 1.1.2 Localización

El municipio de Jutiapa se localiza en la región noroeste del departamento de Jutiapa y colinda con los siguientes: al norte con Monjas (Jalapa), El Progreso y Santa Catarina Mita (Jutiapa); al este con Asunción Mita, Yupiltepeque y El Adelanto (Jutiapa); al sur con Comapa y Jalpatagua (Jutiapa); al oeste con Quesada (Jutiapa) y Casillas (Santa Rosa).

La ciudad de Jutiapa, cabecera departamental, está ubicada en el centro del Municipio y se extiende de este a oeste, aunque de norte a sur es bastante

---

<sup>2</sup> Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, compilación crítica, Francis Gall. Guatemala. 1978. pp 465

estrecha, principalmente en el centro, que es donde están la plaza o parque, la iglesia parroquial, los edificios públicos y los principales centros de comercio. Está limitada por barrancos al norte y al sur, por lo cual puede decirse que tiene acceso desde el este y el oeste.

### 1.1.3 Extensión territorial

“El municipio de Jutiapa, cuenta con una extensión territorial aproximada de 620 km<sup>2</sup>, que equivale a 1,373.94 caballerías, y la altura que presenta sobre el nivel del mar es de “895”<sup>3</sup> metros. Cuenta con una densidad poblacional que pasó de 88 personas por km<sup>2</sup> a 117 personas en 1994, mientras que para el año 2002, la presión demográfica es de 152 personas.

### 1.1.4 Orografía

El área urbana se encuentra situada sobre un valle, a una altura sobre el nivel del mar de 895 metros, con latitud 14°16'58" y una longitud de 89°53'33". Los terrenos del área rural son quebrados, ondulados y planos, aunque la mayor parte de éstos son áridos y propios para la crianza del ganado. Existen extensiones fértiles donde se producen cultivos de buena calidad. Además, se puede mencionar que tiene volcanes, cerros, quebradas, ríos, riachuelos y zanjones

### 1.1.5 Clima

Es cálido en verano y templado en invierno; en el mismo existe una corriente de aire fuerte que se manifiesta especialmente en los meses de noviembre a febrero, particularmente, en la ciudad y aldeas que le circundan por estar asentadas en un valle.

---

<sup>3</sup> Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Diccionario Municipal de Guatemala, Of. del Comisionado Presidencial para Modernización y Descentralización del Estado, IV edición 2,002, Pág. 121

La temperatura media anual durante el período 1961 -1997, se situó en los 23 grados centígrados de acuerdo al mapa de temperaturas, ésta superó la temperatura media registrada en 1972, de 22.3 grados centígrados que cubrió el período de cuatro años, con promedio de las máximas en 26.8 y de las mínimas en 17.9 grados centígrados. La variación puede explicarse en el deterioro que ha sufrido el bosque por deforestación, incendios forestales y expansión de la frontera agrícola, así como a los efectos producidos por los fenómenos atmosféricos.

#### 1.1.6 Fauna y flora

Se describe a continuación la situación de la fauna y flora del Municipio.

##### 1.1.6.1 Fauna

Entre los principales exponentes que conforman la fauna doméstica se pueden mencionar: los bovinos, equinos, porcinos y aves de corral. Estas especies animales son creadas en toda la región sur - oriental del país. La fauna silvestre está conformada por tacuacines, conejos, ratones, lagartijas, mapaches, ardillas, gatos de monte, serpientes, comadreja, insectos y pájaros de diversas especies.

##### 1.1.6.2 Flora

Estimaciones preliminares, con base en mapas del Programa de Recuperación Forestal, indican que el Municipio tiene una cobertura menor del 30% de su superficie con bosque.

Las variedades arbóreas tienen composiciones coníferas, latifoliadas y mixtas y se identifican los siguientes cultivos forestales: Laurel, Madre Cacao, Eucalyptus Camanduler, Gravilea, Indio Desnudo, Caoba, Casuarina, Casuarina Esquisaetifolia, Chalum Largo, Jacaranda, Eucalipto, Pino de Ocote, Liquidambar y Aliso.

## 1.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante, porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa”.<sup>4</sup>

### 1.2.1 División política

Se refiere a la división relacionada a la ciudad, aldeas, caseríos, fincas y parajes del municipio de Jutiapa, cuando se realizó la investigación de campo, en el mes de junio de 2002 y compararla con los datos del censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en 1994.

El siguiente cuadro muestra el número de lugares habitados en 1994 y 2002.

Cuadro 1  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
División Política por Años en Estudio Según Centros Poblados  
Años 1994 y 2002

Centros Poblados	AÑOS	
	1994	2002
Total	<u>181</u>	<u>197</u>
Ciudades	1	1
Aldeas	26	26
Caseríos	142	158
Fincas	6	6
Parajes	6	6

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Entre 1994 y 2002 el número de caseríos creció en 16 unidades, como resultado del crecimiento natural de la población y el asentamiento en derredor al área de

<sup>4</sup> JOSE ANTONIO AGUILAR CATALÁN. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. 30 pp

trabajo, como lo son las micro-fincas lo que favorece el desplazamiento de los agricultores hacia el lugar, al ser menor la distancia.

La investigación documental realizada en la Municipalidad de Jutiapa permitió constatar que en el año 2001, se autorizaron tres nuevos caseríos los cuales son: Coco, ubicado en el sector del Marillo correspondiente a la aldea Lagunilla aprobada el 23 de julio de 2001; Villa Hermosa, situado entre Chaperno y Arrayanas, perteneciente a la aldea Amayo Ingenio aprobado el seis de mayo de 2002 y Salitrillo, en el área del Rosario, que corresponde a la aldea Tunas I aprobado el seis de mayo de 2002.

A junio de 2002 la división política se encuentra de la siguiente manera:

Aldeas:

Amayito, Amayo Ingenio, Amayo Sitio, Ánimas Lomas, Apantes, San José Buena Vista, Canoas, Cerro Gordo, El Barrial, El Peñón, El Pinal, Encino Gacho, Lagunilla, Lomitas, Majadas, María Montañas, Nueva Esperanza, Pipiltepeque Arriba, Potrero Grande, Río de la Virgen, San Antonio, San Marcos, San Pablo, Trancas I, Tunas I, Valencia.

Caseríos:

El Calvario, El Peñoncito, Los Trapichitos, La Flor, Cóbano, El Chaperno, Shequita, Sitio Viejo, Cielo Azul, El Molino, Villa Hermosa, El Profundo, Samororo, Agua Limpia, La Pajarita, Los Chivos, el Coyol, Velásquez, El Guayabón, El Porvenir, Joyitas, Mal Paso, Casas Viejas, El Cujito, Las Pilas, El Cohetero, Las Marías, Tierra Blanca, Llano Santa María, Quebrada Seca, La Ceibita, La Unión, Agua Zarca, Chaperno, Guacamayas, Las Impresiones, Villa Nueva o Matilisqueate, Las Pozas, El Salitrillo, Cerro Grande El Barrial, Cuzún, Pataxte, Aldea Nueva, El Aguacate, Carnero, Palomar, La Pastoría, La Peña, Los Comunes, Nances Dulces, Ojo de Agua, El Tule, Joya Grande, Chico Hilario, Salto del Arenal, Las Huertas, Los Regadíos, Quebrada de Agua, El

Amatal, El Naranja (I y II), Ixtacapa, Las Iglesias, El Jícara, El Marillo, Santa Rosita, Plan del Jocote, Coco, El Cóbano, Barba Roja El Jícara, El Chiltepe, El Salitre, Las Crucitas, San Francisco, Las Ánimas Abajo, Carrizal, La Brea, La Labor, La Perla, Pontezuela, Las Victorias o Zapote, Rincón del Río, Los Lobos, Lagunita, Piedra Pintada, El Cuje, Jícara Grande, Lechuza, El Silencio, La Vega, Pipiltepeque Abajo, Chinamas, El Coyol, Araditas, El Jobo, Las Veguitas, El Rinconcito, Piedra Blanca, El Tablón, Las Ánimas, La Chichita, El Brasilar, El Estoraque, El Matiliguete, el Trapichito, Zapote, La Arada, La Garita, Las Lomas, Las Mesas, Los Hoyos, Santa Clara, El Marchante, El Ujushte, El Carrizo, Hacienda Vieja, La Vega, Trancas II, Los Alcarabanos, Arrayanas, El Terrero, Plan de las Minas, La Cuesta, Rincón El Negrito, Valle Lindo, El Rosario, Tunas II, Salitrillo, Buena Vista, Candelita, Cangrejitos, Carrizal, Cerro Chino, Cieneguilla, Joyas o Culebrero, Chiquirá, El Durazno, El Botadero, El Naranja (Cafetalito), El Ciprés, Cerritos, El Matasano, Chagüite, El Roble, El Salto de los Anonos, Enramadas, La Fuente, La Muralla, Las Anonas, Llano Largo, Manzanillo, Matochal Tunita, Matochal Muralla, Paso Bueno, Tasheca, El Jardín, Yerba Buena, El Congo.

Parajes:

El Caulote, Morena, El Brujo, Río de Paz, El Chipilinar.

Fincas:

Oasis, San Carlos, Los Amantes, Florida, El Palomar, El Porvenir.

### 1.2.2 División administrativa

De acuerdo al estudio realizado y la información obtenida en la jurisdicción del Municipio, el gobierno y administración recae en el Consejo Municipal el cual, de acuerdo con los artículos nueve del Código Municipal (Decreto 12-2002, sancionado por el Congreso de la República el 3 de abril de 2002) y 206 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85, de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), se integra por el alcalde, dos síndicos y siete

concejales. Adicionalmente existen 26 alcaldías auxiliares en aldeas y 21 en caseríos.

Es conveniente agregar que junto a la promulgación del Código Municipal, se decretó la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), que promueve la organización de las comunidades, a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, para participar en la gestión pública, aspecto que es reforzado con la Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002), que permite a las organizaciones comunitarias participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de la comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

### 1.3 RECURSOS NATURALES

"Los recursos naturales son los bienes que en forma nativa, se encuentran por encima o debajo de la superficie terrestre. Se les llama naturales por no haber sido creados artificialmente y son aprovechados por el hombre para su subsistencia y para mantener o acrecentar la economía de un país".<sup>5</sup>

Los recursos naturales con los que cuenta el Municipio se detallan a continuación:

#### 1.3.1 Hidrografía

El Municipio posee aguas subterráneas y superficiales, sin embargo en el caso de los ríos, la vida de los mismos se ha reducido a la temporada de lluvia, aunque el río Valencia, ubicado en la región montañosa del norte provee de agua durante todo el año, lo que beneficia a la población para las actividades agropecuarias. Por otra parte los ríos Morán y Salado son tributarios del río

---

<sup>5</sup> MARCO ANTONIO CURLEY G. Y MARCO RUBIO URÍZAR M. Recursos naturales Renovables. Impresos Industriales. 25/5/78 Guatemala.

Tamasulapa, mientras que el río Amayito es tributario del río Paz. Este último ingresa por la aldea Amayito y sale por Potrero Grande, cubre una distancia de 17 kilómetros y se constituye en fuente de agua e irrigación a los caseríos El Calvario y Río Paz y a la aldea Amayito.

“El río Tamasulapa, se forma por el afluente de los ríos Morán, San Antonio y de la Virgen e irriga las aldeas Nueva Esperanza y Ánimas Lomas, los ríos Colorado y Chaperón son los tributarios. El río Los Hoyos es fuente de agua para el caserío Los Hoyos, aldea San Marcos mientras que el río Amayito, en el caserío La Flor, aldea Amayito genera posibilidades reales de riego para pastos”.<sup>6</sup>



### 1.3.2 Bosques

Las condiciones topográficas del municipio de Jutiapa permiten la existencia de dos tipos de zonas de vida, por ende, dos tipos de bosque. La primera, que cubre aproximadamente el 95% del territorio, está constituido por un bosque húmedo subtropical el cual tiene un clima templado, mientras que el restante 5%, es un bosque seco subtropical ubicado en la región noreste del Municipio colindantes con el municipio de Asunción Mita.

### 1.3.3 Suelos

Se definen como la capa de materiales orgánicos e inorgánicos que cubren la corteza terrestre que se constituyen en indispensables para la vida de plantas y animales. Además de ser recurso básico para producir alimentos, el suelo colecta y purifica el agua, así también dispone de los desperdicios.

---

<sup>6</sup>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN –MAGA-. Información sobre proyectos de riego del Departamento de Jutiapa, 2002.

La siguiente tabla muestra la cuantificación de los suelos del Municipio de acuerdo a la clasificación agrológica utilizada por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.

Tabla 1  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Agrupamiento de Suelos Según Clases Agrológicas

Clase	Vocación	Cobertura Porcentual
III	Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	5%
IV	Tierras cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, productividad de mediana a baja con prácticas intensivas de manejo.	20%
VI	Tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes, principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos de relieve, profundidad y rocosidad. Relieve ondulado fuerte o quebrado y fuerte.	10%
VII	Tierras no cultivables, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas.	65%

Fuente: Cálculos estimados con base a mapas del MAGA.

La clasificación anterior indica que los suelos del Municipio son mayoritariamente de vocación forestal, que debiera contar con alrededor de 400 kilómetros cuadrados de bosque; sin embargo, el uso de éstos para agricultura, pastos y asentamientos humanos (ciudad, aldea y caseríos), genera un conflicto de uso, es decir, utilización del suelo sin respetar la aptitud de los mismos.

#### 1.4 POBLACIÓN

El análisis de la variable población es de vital importancia, por cuanto el crecimiento demográfico tiene implicaciones desde la perspectiva de cobertura de los servicios básicos, éstos deben ampliarse a la misma velocidad para mantener un servicio, no sólo sostenible sino con calidad. De la misma manera,

desde el punto de vista de los recursos naturales por la presión que ejerce la población rural, sobre el recurso bosque que al deteriorarse influye en la reducción de los mantos de agua.



#### 1.4.1 Población por edad

La variable población se analiza para conocer el cambio en los grupos etarios, así como, para cuantificar grupos objetivos. El siguiente cuadro muestra la variación de edades de la población que se dio entre 1994 y 2002.

Cuadro 2  
Municipio de Jutiapa -Jutiapa  
Población Total por Fuente de Datos, Según Grupos de Edad  
Años 1994 y 2002

Grupo Etario	Censo 1994		Proyección INE 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%
00-06	16,245	22.37	16,224	17.22
07-14	16,397	22.58	22,364	23.74
15-64	37,108	51.11	52,616	55.85
65 y más	2,861	3.94	3,008	3.19
Total	72,611	100.00	94,212	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Se observa que el crecimiento mayor es entre 7-14 y 15-64, lo que indica descenso en la tasa de fecundidad y mayor número de personas que se incorporan a la actividad económica.

#### 1.4.2 Población por género

El análisis de la población por género es importante particularmente por la participación de la mujer, adicionalmente porque del número de mujeres por edad se establecen los índices de fecundidad. En lo que respecta a como se

encuentra conformada la población en cuanto al género, a continuación se presenta un cuadro comparativo entre los años 1994 y 2002.

Cuadro 3  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Población Total por Años en Estudio, Según Género  
Años 1994 y 2002

Género	Censo 1994		Proyección INE 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Femenino	36,957	50.9	48,061	51.0
Masculino	35,654	49.1	46,151	49.0
Total	72,611	100.0	94,212	100.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

El número de mujeres en el Municipio sobrepasa el 50% del total de la población para el 2002, lo que ha generado políticas en pro de la mujer y a la vez el incremento de la participación activa en la economía del mismo.

#### 1.4.3 Población por área urbana y rural

El análisis de la distribución de la población entre el área urbana y rural, permite establecer en crecimiento y a la vez la demanda de servicios de las ciudades, lo cual trae como consecuencia que cuando la oferta no crece a la misma velocidad de la demanda, existe un deterioro en la calidad de los mismos.

Cuadro 4  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Población Total por años en Estudio, Según Área  
Años 1994 y 2002

Área	Censo 1994		Encuesta 2002	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	<u>72,611</u>	<u>100.0</u>	<u>3,427</u>	<u>100.0</u>
Urbana	14,642	20.2	1,063	31.0
Rural	57,969	79.8	2,364	69.0

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Para 1994, la población ubicada en el área urbana era de 20.2% y para el área rural era de 79.8%, al tomar en consideración una población de 72,611; mientras que en el 2002 se encuentra distribuída así: área urbana 31% y área rural 69%, con una población de 94,212. Lo anterior indica que para el 2002 se incrementó el número de personas en el área urbana en un 10.8%, lo que genera un deterioro de la prestación de los servicios básicos en dicha área porque éstos no se incrementaron en la misma proporción.

#### 1.4.4 Población económicamente activa –PEA-

La población económicamente activa es el conjunto de personas entre 15 y 64 años que durante el período de la encuesta ejercían una ocupación o la buscaron activamente, con lo cual esta población la integran los ocupados y desocupados.

A 1994 la PEA ascendía a 27.8% de la población total mientras que para 2002 la misma se sitúa en 26.1% y se estima que la participación masculina es muy significativa. El siguiente cuadro hace referencia a como se encuentra distribuida la población económicamente activa.

Cuadro 5  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Población Económicamente Activa  
Por Rama de Actividad Según Encuesta  
Año 2002

Actividad	Población			Participación Porcentual		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
Total	688	206	894	100.00	100.00	100.00
Agrícola	346	2	348	50.29	0.97	38.93
Ganadería	6	3	9	0.87	1.46	1.01
Industria	6	3	9	0.87	1.46	1.01
Artesanía	10	8	18	1.45	3.88	2.01
Sector Público	28	42	70	4.08	20.39	7.83
Servicios	292	148	440	42.44	71.84	49.22

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

El cuadro anterior, muestra que la mayor parte de la población económicamente activa, está ubicada en el área rural y con mayor participación en las actividades agrícolas y de servicios.

#### 1.4.5 Empleo y niveles de ingreso

La distribución de la población económicamente activa –PEA- por rama de actividad económica permite visualizar que rubro es predominante en la generación de empleo.

La economía del municipio de Jutiapa es básicamente agrícola con actividad industrial mínima la cual está representada por un beneficio de arroz, una panificadora y una procesadora de harina de maíz que generan una buena cantidad de empleo e ingresos, sin embargo, el sector terciario que incluye actividades del sector público, comercio y servicios, es el mayor proveedor de empleo a la población.

#### 1.4.6 Emigración y migración

“La falta de oportunidades de empleo, así como mejores opciones de estudio son factores que influyen en la emigración de la población tanto hacia otros departamentos como fuera del país. De acuerdo a la Organización Internacional

para las Migraciones, los primeros tres destinos para la emigración son Los Estados Unidos de América, México y Canadá”.<sup>7</sup>

Contrario de lo anterior, existe migración de personas al Municipio, básicamente del exterior del país, ya que migran salvadoreños en busca de oportunidades de empleo, debido a la cercanía de ese país.

#### 1.4.7 Vivienda

En el municipio de Jutiapa, se manifiesta de acuerdo a la encuesta realizada que el mayor porcentaje de falta de vivienda es en el área urbana, ver cuadro a continuación

Cuadro 6  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Tenencia de Vivienda por Aldea Según Encuesta  
Año 2002  
(En Porcentajes)

Área	Propia		Alquilada		Usufructo		Otra		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Urbana	122	21.1	29	56.9	1	7.1	0	-	152	23.5
Rural	456	78.9	22	43.1	13	92.9	5	100.0	496	76.5
Total	578	100.0	51	100.0	14	100.0	5	100.0	648	100.0

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

De acuerdo a la información obtenida, se establece que el 89.20%, posee vivienda propia, el 7.87% alquila, el 2.16 vive en propiedad privada sin pago alguno y a cambio cuidan de la misma, y el 0.77% está distribuidora en otras clases de vivienda. El déficit habitacional en el área urbana se explica por el mayor crecimiento poblacional que experimenta la ciudad, mientras que el área

<sup>7</sup> Organización Internacional para las Migraciones – OIM. Encuesta sobre Emigración Internacional de Guatemaltecos Primera Fase Guatemala. Julio de 2002. p. 34.

rural que mayor déficit presenta está integrada por nueve aldeas ubicadas en la región montañosa.

#### 1.4.8 Niveles de pobreza

De acuerdo a los resultados obtenidos, se estima que el 78.2% de la población se encuentra en pobreza total, mientras que una de cada cuatro personas en pobreza extrema, debido a que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos por persona al tener un ingreso de Q1,272.50 por persona al año, comparado con el indicador nacional de Q1,911.00, establecido por el Instituto Nacional de Estadística, a través de la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida - ENCOVI - 2000.

Cabe agregar que el Índice de Desarrollo Humano establecido por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el año 2001 fue de 62.5 y que el departamento de Jutiapa, en escala descendente, ocupa el puesto número dieciocho al nivel de ingresos salariales del sector formal.

### 1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Conforme a información recabada en el Municipio se identificaron los siguientes servicios básicos con los que cuenta la población



#### 1.5.1 Energía eléctrica

La energía eléctrica del municipio de Jutiapa proviene de la subestación de transmisión de 69 KV, la cual está ubicada en el municipio de El Progreso del departamento de Jutiapa. La subestación inició operaciones en 1974 y pertenece al sistema oriental de energía.

En cuanto a la distribución y comercialización del fluido eléctrico, la empresa encargada es Distribuidora de Electricidad de Oriente DEORSA, administrada por Unión FENOSA, la cual atiende a 284 localidades del Municipio.

La cobertura por aldea, según información de Unión FENOSA todas están cubiertas pero aún existen caseríos en los cuales está pendiente la acometida, en virtud de que ello depende del Programa de Electrificación Rural.

La tabla siguiente muestra los caseríos y parajes en los cuales se carece del servicio de energía eléctrica.

Tabla 2  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Caseríos sin Cobertura de Energía Eléctrica  
Año 2002

Aldea	Caseríos
Amayito	El Calvario, El Peñoncito
Amayo Ingenio	Shequita, Cielo Azul, El Molino, Vista Hermosa
Amayo Sitio	El Profundo, Agua Limpia
Animas Lomas	El Guayabón
Apantes	Joyitas, Mal Paso
San José Buena Vista	Llano Santa María
Canoas	Chaperno
Cerro Gordo	Paraje Morena
El Barrial	Cuzún
El Peñon	Carnero, El Palomar
Encino Gacho	Los Regadíos
Lagunilla	Las Iglesias, El Jícara, El Marillo
Lomitas	Barba Roja
Majadas	Las Ánimas Abajo
María Montañas	Rincón del Río
Pipiltepeque Arriba	Lechuza, El Silencio
Potrero Grande	Chinamas, El Coyol, El Jobo
Río de la Virgen	Paraje El Brujo
San Marcos	El Brasilar, Zapote, Los Hoyos, El Marchante, El Ujushte
San Pablo	El Carrizo
Trancas	Los Alcabaranes
Tunas I	El Terrero, Rincón El Negrito, El Rosario, Paraje El Chipilinar
Valencia	Candelita, Cangrejitos, Cerro Chino, Culebrero, Chiquirá El Congo, El Matasano, El Roble, La Fuente, La Muralla, Las Anonas, Tasheca, Paraje Patios de Trigo

Fuente: Unión FENOSA

De acuerdo a la información anteriormente descrita, se puede determinar que los caseríos que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica son 54, esto por dos razones: la primera, por su ubicación en región montañosa y cuyo acceso es por caminos de herradura y la segunda, por falta de organización a través de comités que faciliten hacer las gestiones correspondientes ante la autoridad respectiva.

### 1.5.2 Agua potable

El 46.8% de los hogares no recibe agua tratada, consecuencia de ello, hay incidencia en la morbilidad infantil debido a que se abastecen por ríos que presentan características de deterioro y por los pronósticos indicados en el apartado de aguas subterráneas, la cobertura del servicio de agua no es

sostenible en el tiempo, es decir, a medida que pase el tiempo y aumente la población, la prestación del servicio se expondrá a una reducción sustancial.

### 1.5.3 Educación

La educación es un factor que, además de contribuir al crecimiento económico, es un ingrediente fundamental para el desarrollo social y, en el caso de Guatemala, para el desarrollo rural.

De acuerdo a datos de la encuesta se estableció que para el año 2002, 657 alumnos fueron inscritos en el nivel primario, de los cuales 80 pertenecían al área urbana y 577 a la rural. Esto debido a que existe una mayor cobertura en esta última por las siguientes razones: a) se considera que el exceso de inscritos con relación al grupo etario se debe a que la escuela urbana recibe alumnos del área rural; b) en el Municipio no se observa el fenómeno de la migración temporal por trabajo agrícola como en el caso del altiplano guatemalteco, aunque directores de seis escuelas indicaron que existe ausentismo, es decir, muchos niños y niñas abandonan la escuela entre nueve y 10 de la mañana para colaborar en las tareas agrícolas; c) la existencia de los desayunos escolares; d) el mayor número de escuelas preprimarias que estimulan el aprendizaje continuo cuyo número pasó de 3 en 1994 a 29 en 2002.

El cuadro siguiente muestra los alumnos inscritos, el número de escuelas públicas y privadas así como la cobertura del Estado particularmente en el área rural.

Cuadro 7  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Educación en el Nivel Preprimario  
Alumnos Inscritos y Número de Escuelas Según Sector y Área Geográfica  
Años 1994 y 2001

Área	1994	2001
Urbana		
Total Alumnos	700	1172
En Escuelas del Sector Oficial	326	845
Total Escuelas	9	14
Oficiales	3	8
Rural		
Total Alumnos	77	2168
En Escuelas del Sector Oficial	21	2150
Total Escuelas	3	55
Oficiales	1	54
Cobertura Estatal	44.7%	89.7%
Urbana	46.6%	72.1%
Rural	27.3%	99.2%

Fuente: Ministerio de Educación.

En el cuadro anterior, se observa que el Estado aumentó la cobertura para el área rural en casi el 100% de la demanda de educación parvularia, lo que desplaza totalmente a la oferta privada, la cual en el año 2001 redujo la oferta a seis escuelas, lo que denota una mejora en la política de desarrollo rural requerida por los Acuerdos de Paz.

Finalmente, el cuadro siguiente muestra la cobertura que el Estado tiene en la educación básica del Municipio.

Cuadro 8  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Educación en el Nivel Básico  
Alumnos Inscritos y Número de Escuelas Según Sector y Área Geográfica  
Años 1994 y 2001

Fuente: Ministerio de Educación.

Área	1994	2001
Urbana		
Total Alumnos	2160	1573
En Institutos del Sector Oficial	889	1153
Total Institutos y Colegios	17	20
Oficiales	3	3
Rural		
Total Alumnos	0	475
En Institutos del Sector Oficial	0	420
Total Institutos y Colegios	0	6
Oficiales	0	5
Cobertura Estatal	41.2%	76.8%
Urbana	41.2%	73.3%
Rural	0.0%	88.4%

Se observa que el mayor número de escuelas de educación básica está en el área rural, aunque la proporción de estudiantes es menor; sin embargo, el número de maestros es muy inferior en las aldeas y ello está influenciado por la diferencia del sistema educativo. Mientras en el área urbana se imparte la educación al hacer uso del sistema básico, un maestro por materia, en el área rural se utiliza el sistema Tele-secundaria, con un maestro y video audio de apoyo que orienta al estudiante.

Lo anterior, significa que la educación básica llega al área rural con un menor costo pues la demanda de maestros se reduce y las instalaciones son los

mismos edificios de educación primaria. Adicionalmente el Estado presta el servicio de educación ampliada a través de programas de alfabetización.

### Servicios de salud

La información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indica que el 98% de la población del Municipio está cubierta por los sistemas de salud y que la cobertura por medio del Centro de Salud es a través de nueve puestos y tres centros de convergencia que corresponden al servicio ampliado que son operados por dos organizaciones no gubernamentales (ONG's) que son Arco Iris y Crecen. El cuadro siguiente muestra la distribución de cobertura por los sistemas de salud.

Cuadro 9  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Distribución de la Cobertura de Salud  
Año 1991

Sistema de Salud	Población	%
Población con acceso a servicios de salud		
Cubierta por el servicio ordinario de salud	43,041	46.99
Cubierta por SIAS-cobertura ampliada	39,246	42.85
Cubierta por el IGSS	7,326	8.00
Población sin acceso a servicios de salud	1,974	2.16
Total población	91,587	100.00

Fuente: Centro de Salud, Jutiapa.

La información del cuadro permite establecer que el servicio ordinario cubre el 47% y, al considerar las características de la cobertura ampliada y que la atención del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social es restringido a los afiliados, la población sin acceso a servicios de salud es ligeramente superior al

dos por ciento, lo cual implica que el esfuerzo a realizar en política de salud debe ser tal que se logre ampliar la cobertura del servicio ordinario junto con una reducción del servicio ampliado.

#### 1.5.5 Drenajes

Con relación a los drenajes, el área urbana sí cuenta con este servicio. En 1994 existía una cobertura de 27.5%, mientras que para el 2002 es de 20.7%, la cual disminuyó debido a que este servicio le corresponde al gobierno local, que no logra impulsar una política de incorporación de los hogares del área rural a ese servicio.

#### 1.5.6 Sistemas de recolección de basuras

Este servicio es prestado por la Municipalidad. Cubre sólo el área urbana a 3,500 hogares de un total aproximado de 5,000 lo que equivale al 70%. La extracción se realiza por medio de un camión que también recoge los desechos sólidos generados por el mercado municipal los cuales son vertidos en el basurero municipal ubicado en el barranco situado al este de la ciudad, aproximadamente 150 metros del Hospital Nacional, de donde emanan olores nauseabundos y provoca la circulación de moscas.

La generación de basura, por el número de hogares citado y el mercado municipal, se estima en 1,080 metros cúbicos.

#### 1.5.7 Tratamiento de basura

De acuerdo a la Unidad de Saneamiento Ambiental, los 1,500 hogares que no son cubiertos por el tren de aseo municipal sino por particulares, generan desechos sólidos que llegan a los ríos Salado y de la Virgen con la consiguiente agravación en la destrucción de los mismos. La existencia de un tren de aseo paralelo ha redundado en la existencia de 10 basureros clandestinos.

Es importante agregar que en el tren de aseo no se incluyen los desechos que generan tanto el Hospital Nacional como el Rastro Municipal, ya que mientras el primero utiliza el método tradicional de tratamiento de desperdicios orgánicos al quemarlos (pozo ciego); el segundo los vierte directamente en el río Salado. En ambos casos, se genera contaminación en el ambiente vía gases con los fuegos que se hacen en las inmediaciones del Hospital y de las aguas superficiales pero, de acuerdo a información obtenida en el Centro de Salud, el Hospital está por adquirir un incinerador de gran capacidad que permitirá la eliminación de los desechos y evitar la contaminación del aire.

En el área rural no existe tren de aseo para la recolección de basura por lo que, los pobladores tienen tres opciones: quemarla, enterrarla o tirarla, y esta última es la más frecuente por cuanto es la que demanda menor esfuerzo.

## 1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En esta sección se analizarán los aspectos que predominan en la actividad productiva del municipio de Jutiapa, tales como: sistema vial, transporte, beneficios, silos y sistemas de riego.

### 1.6.1 Sistema vial

Existe una red vial asfaltada y de terracería que permite comunicarse con sus aldeas y caseríos, asimismo, con los municipios que conforman el departamento de Jutiapa. Además, cuenta con carreteras como la Ruta Nacional 22, carretera internacional del Pacífico, llamada también CA-2, que llega a orillas del río Paz, para unirse con la República de El Salvador; Ruta Nacional 2, también conocida como CA-1, que de la ciudad capital conduce a San Cristóbal Frontera; Ruta Nacional 19, que del departamento El Progreso conduce hasta la cabecera departamental de Jutiapa.

Con excepción de la Ruta Nacional 22 CA-8, todas las indicadas anteriormente pasan por la cabecera departamental y del Municipio.

### 1.6.2 Transporte

El medio de transporte que utilizan los habitantes del Municipio para trasladarse de la cabecera hacia las aldeas, caseríos y viceversa, es compartido entre buses y vehículos de palangana (pick-up) en aproximadamente 50%.

En algunas comunidades el transporte está condicionado a dos o tres días por semana, mientras que en otras un solo bus presta el servicio por la mañana hacia la ciudad para regresar al medio día o a la media tarde.

En lo que respecta al transporte de carga, si bien existe un sistema establecido a través de los distintos acopiadores de granos básicos, sólo se estableció la existencia, en el casco urbano, de una empresa de transporte de carga pesada que es operada familiarmente.

### 1.6.3 Beneficios y silos

A la altura del kilómetro 124 sobre la carretera que conduce hacia Valencia, se encuentra un beneficio de café en el cual, de acuerdo a información con productores en los caseríos Manzanillo, La Fuente y Llano Largo, se procesa el café en cerezo que producen y venden al camionero intermediario.

En virtud de que las instalaciones se encuentran sin funcionamiento por el cese estacional de la actividad cafetalera, se estima que tiene una capacidad instalada de 21,600 metros cuadrados para el proceso de secado al aire libre y un promedio de despulpado por día en 168 quintales de café maduro a una tasa de 60 quintales por hora.

De acuerdo a la información estadística del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en el Municipio existen dos bodegas con capacidad para almacenar 18,000 quintales y que las mismas cuya condición es de buen estado, son de propiedad privada.

En adición a lo comentado anteriormente, estima el MAGA, que los productores de micro-fincas y fincas sub-familiares poseen aproximadamente 31,000 silos familiares con capacidad para almacenar 558,000 quintales a razón de 18 quintales cada uno.

#### 1.6.4 Sistema de riego

La unidad de riego es de propiedad privada y tiene capacidad de irrigar veintiocho hectáreas (aproximadamente 40 manzanas). El tipo de riego es por goteo y el caudal primario fue tasado en 0.040 M<sup>3</sup> por segundo.

Está ubicada en la región noroeste (montaña), en el caserío El Salto del Arenal, aldea Encino Gacho e irriga plantaciones de cebolla, chile pimiento y pepino.

### ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“La organización se comprende como una unidad social conscientemente coordinada, compuesta de dos o más personas, que funciona de manera relativamente continua para alcanzar una meta o conjunto de metas comunes.”<sup>8</sup>

En función de lo anterior, se determinó que únicamente existen comités de tipo social, entre ellos: Desarrollo Local y Pro-mejoramiento, que cubren necesidades tales como: agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de carreteras, letrización, entre otros.

Los proyectos de desarrollo social son trabajados en forma conjunta entre comités, ONG's, organismos internacionales e instituciones gubernamentales, entre éstas se pueden mencionar: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural, Fondo de Inversión Social (FIS), Obras Sociales de la Secretaría de la

---

<sup>8</sup> STEPHEN ROBINS. Comportamiento Organizacional, Teoría y Práctica. 7ma. Edición. Editorial Prentice Hall. México, 1996. p.5.

Esposa del Presidente, Asociación de Desarrollo Comunitario Integral, Asociación y Organizaciones de Desarrollo de Jutiapa (ASODEJU).

#### 1.7.1 Tipos de organización social

En el municipio de Jutiapa, existen algunas organizaciones de tipo social y entre ellos se pueden mencionar: la Comunidad Xinca, Consejos de Desarrollo, Comités de Pro-mejoramiento, que cubren necesidades tales como: agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de carreteras, letrización, entre otros.

#### 1.7.2 Tipos de organización productiva

A continuación se presentan las instituciones que coadyuvan a la realización de las actividades productivas en el Municipio: asociaciones de productores, cooperativas de productores

### 1.8 ENTIDADES DE APOYO

Es importante estudiar las instituciones tanto gubernamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales, así como algunas entidades privadas como bancos del sistema y cooperativas que de alguna manera brindan apoyo a la población, para identificar el papel que han desempeñado en el desarrollo socioeconómico hasta la presente época.

#### 1.8.1 Del Estado

El gobierno central apoya al Municipio por medio de algunos ministerios, así como algunas oficinas que a continuación se describen:

##### 1.8.1.1 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tiene como misión garantizar la conservación del patrimonio natural, a través del manejo sostenido de los recursos naturales, lo que proporciona la generación de mecanismos que permitan alcanzar el desarrollo social y económico. El respeto

de la cultura multiétnica y el derecho ancestral de los pueblos, a través de la formulación participativa de políticas y estrategias de carácter ambiental.

Este ministerio formula participativamente la política de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales, ejecutarla en conjunto con las otras autoridades con competencia legal en la materia correspondiente dentro del marco normativo nacional e internacional vigente en el país.

#### 1.8.1.2 Dirección General de Caminos

Esta dependencia participa en la planificación, del diseño, construcción, reconstrucción y le da mantenimiento a la red vial del Municipio por medio de la zona vial No. 2. Esta zona vial presta los servicios para los departamentos de Jutiapa, Jalapa y parcialmente Santa Rosa.

#### 1.8.1.3 Fondo de Inversión Social (FIS)

Se dedica a solucionar problemas en comunidades que se encuentran en pobreza y extrema pobreza, se enfoca únicamente al área rural, esto debido a que en el área urbana se vive en mejores condiciones. Inició operaciones en el Municipio, en 1998. Atiende las necesidades básicas de la población en el área rural, tales como educación, salud, infraestructura, así como área de producción y la cobertura de las actividades y/o servicios se desarrolla en todo el Municipio.

#### 1.8.1.4 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Se estableció en el Municipio a través de una oficina regional el ocho de diciembre de 1998. Los principales problemas que ha encontrado en el ámbito laboral para funcionar es la resistencia de la parte empleadora a hacer efectivo los salarios mínimos, así como el desconocimiento de la parte trabajadora en hacer valer sus derechos.

#### 1.8.1.5 Dirección de Capacitación, Formación Profesional y Empleo – (DICAFORE)–

Esta entidad maneja programas de capacitación técnica a agricultores del área rural, básicamente comunidades que tengan problemas de hambruna y, al igual que la Dirección de Prevención Social se maneja a partir del acuerdo gubernativo 80-2000, en el cual se destina un 0.50% del presupuesto general de la nación para el Ministerio de Trabajo y Prevención Social, lo que se basa en los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

#### 1.8.1.6 Desarrollo Integral de Comunidades Rurales –(DICOR)–

Es una dependencia de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia, que ha financiado proyectos sociales, de infraestructura básica y productivos con un fideicomiso otorgado por el Gobierno el cual maneja BANRURAL que es el responsable del análisis técnico para verificar la capacidad de pago de las comunidades que harán uso del proyecto. Sin embargo, esta dependencia iniciará actividades en el Municipio a partir de julio de 2002 y se orientará a financiar proyectos productivos que procuren generar fuentes de empleo.

#### 1.8.1.7 Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas –ICTA–

Dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– cuyo objetivo es la generación de tecnología aplicada a la agricultura para mejorar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad con especialización en la investigación de semillas mejoradas de granos básicos y hortalizas, particularmente maíz y frijol para lo cual disponen de una finca con extensión de 15 manzanas ubicada en la aldea Río de la Virgen. Asimismo, promueve la industria de semillas mejoradas en el sector privado.

#### 1.8.1.8 Proyecto de Desarrollo de Fruticultura y Agroindustria –PROFRUTA–

Dependencia descentralizada del MAGA cuya misión es propiciar el desarrollo integral de la agricultura al promover procesos de producción frutícola modernos así como la introducción de frutas y hortalizas en las diferentes regiones del país de acuerdo a las condiciones de suelos y clima.

#### 1.8.1.9 Instituto Nacional de Bosques –INAB-

Dependencia descentralizada del MAGA que se originó al desaparecer la Dirección General de Bosques –DIGEBOS- ya que la política del manejo de viveros no funcionó. INAB, cuenta para atender las necesidades del municipio de Jutiapa, con dos técnicos, es la institución rectora del sector forestal y busca no sólo reducir la deforestación y el avance de la frontera agrícola, sino también la reforestación de áreas forestales con base en una política de desarrollo forestal mediante el manejo sostenible de los bosques.

#### 1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

Las comunidades del Municipio cuentan con el apoyo en el campo educativo, agrícola, asistencia técnica, capacitación y proyección social por parte de las entidades no gubernamentales, cooperativas, asociaciones, así como comités propiamente de la comunidad.

##### 1.8.2.1 ONG's

A continuación se describen las ONG's que brindan apoyo a las diferentes comunidades.

#### Asociación de Desarrollo y Capacitación Integral (ADECI)

Funcionan desde 1996 como asociación, fue creada por Acuerdo Gubernativo 297-95.

La asociación en el Municipio abarca once comunidades, las cuales se detallan a continuación: El Tablón, Ánimas San Antonio, Río Grande, Cerro Grande, Nueva Esperanza, Lagunita, Nueva Esperanza, Cerro Grande Barrial, Quebrada Seca, Pipiltepeque Arriba, La Chichita, Ánimas Lomas.

Los sectores que atiende son los siguientes: educación, salud, desarrollo económico, los cuales son atendidos bajo la figura de proyectos.

Los recursos con que desarrollan las actividades y/o proyectos provienen de Nueva Zelanda y Estados Unidos los que son recibidos a través de Visión Mundial, quien a la vez envía los fondos a Jutiapa, para que sean canalizados a los beneficiarios.

### 1.8.3 Otras

Se detallan algunas de las instituciones más importantes que participan en el desarrollo del Municipio.

#### 1.8.3.1 Cooperativas

Las cooperativas que brindan el apoyo a las diferentes comunidades son las siguientes.

##### Guayacán

La cobertura de dicha institución se extiende en los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa y Escuintla.

En lo que corresponde al municipio de Jutiapa, cubre toda el área y concede créditos para diversos fines, agrícolas en un 5%, vivienda 60%, comercio 15%, gastos personales 15% y vehículos 5%, de acuerdo con su presupuesto anual para cada actividad y los mismos se desembolsan en función de la situación patrimonial de cada asociado.

Los créditos fiduciarios van desde Q.100.00 hasta Q.50,000.00, cobran una tasa del 25% de interés anual sobre el saldo, con un plazo máximo de 5 años.

Para el caso de los hipotecarios otorgan hasta el 70% del valor de la garantía, al 24% de interés anual.

##### Cuna del Sol

Presta servicio a las personas asociadas, anteriormente el servicio era dar abonos y agroquímicos bajo la figura de crédito, pero durante la investigación de campo se estableció que se modificó el procedimiento, es decir ahora conceden crédito monetario a sus asociados.

El total de afiliados es de 340 personas y entre estas hay unos 30 afiliados morosos. Entre 1980 y 1984 el número de personas afiliadas era de 2,000. La causa principal que propició el retiro de las personas fue la política del gobierno actual al subsidiar fertilizantes, ya que éstos eran distribuidos por las cooperativas.

Las garantías de los créditos otorgados son las aportaciones, pero cuando los préstamos concedidos son de Q.10,000.00 o más se requiere garantía hipotecaria. Los montos mínimos oscilan entre Q.300.00 a Q.400.00 mientras que el máximo llega a Q.15,000.00. En el año de 2001 se concedieron un total de Q.280,000.00 en préstamos; a junio de 2002, se concedieron Q.130,000.00.

#### 1.8.3.2 Comités

Son las agrupaciones integradas por los vecinos de las comunidades, con el fin primordial de lograr alcanzar un servicio básico para una determinada comunidad, pueden ser comités pro-mejoramiento, agua, energía eléctrica, carretera, etc.

#### 1.8.3.3 Agencias bancarias

El sistema bancario en el Municipio está integrado por 11 agencias de bancos nacionales, las cuales están ubicadas en las dos avenidas principales de la parte central del casco urbano y prestan el servicio a todo el Municipio. Al considerar que la población económicamente activa asciende a 52,616 personas, existe un banco por cada 4,874 personas.

De estas agencias bancarias, se determinó que Banco Reformador –Bancor– concede préstamos para financiar las actividades agrícola y pecuaria, en tanto que Banrural financia, además de las citadas, las siguientes actividades: ganadería, microfinanzas (negocios), artesanía, industrial, consumo, vivienda, mediana empresa, Municipalidades y otros. Con relación a las otras agencias, la mayoría conceden préstamos a los comercios y servicios.

La tasa de interés anual activa, aplicada oscila entre 15 y 26%, tasa que depende no sólo del destino de los recursos sino también de la calidad del solicitante, es decir, historial crediticio.

Las condiciones del crédito mostraron que la mayoría de bancos ofrece créditos con alguno de los tres tipos de garantía (fiduciarios, hipotecarios y prendarios).

La información obtenida a través de las encuestas muestra que los agricultores no utilizan financiamiento bancario y que los pocos que respondieron haber tenido algún problema en la obtención de financiamiento bancario, fue en el caso de garantías hipotecarias lo cual está relacionado con la propiedad comunal indicada en el apartado de estructura agraria y con la alta concentración urbana de la red bancaria. Además, la razón para que los bancos prefieran la garantía hipotecaria responde a la búsqueda de disminuir el riesgo de irrecuperabilidad del crédito.

Con relación a la asesoría técnica y financiera únicamente Banrural presta ese servicio, lo cual se explica por la experiencia acumulada en el personal, por haber sido este banco previo a la conversión en sociedad anónima, el agente financiero de la política agrícola del Estado.

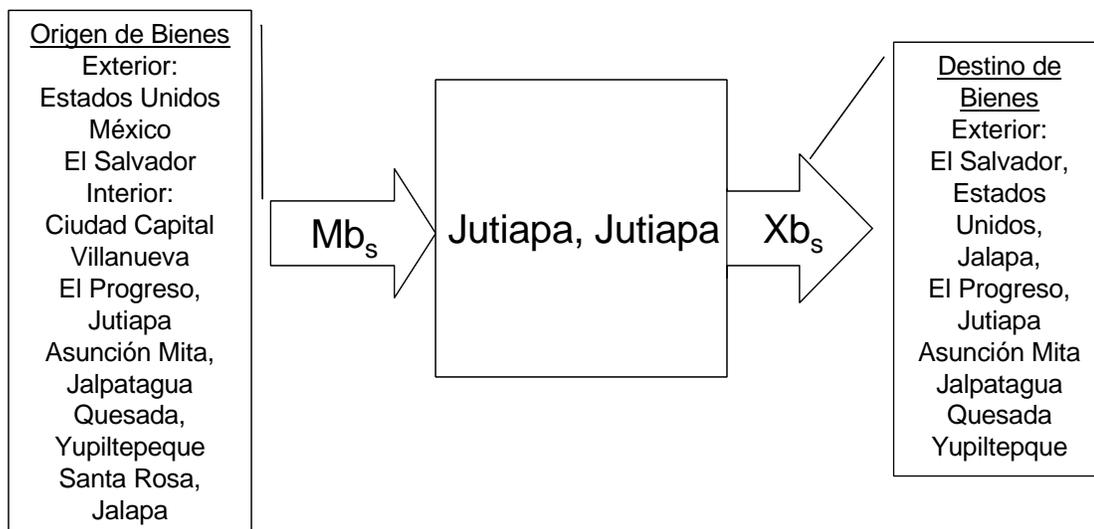
## FLUJO COMERCIAL

El flujo comercial se integra por las ventas de los productos del Municipio fuera del mismo –exportaciones- y por las compras de insumos y de otros bienes realizadas –importaciones-. Si bien la producción del municipio de Jutiapa puede ser colocada fuera del mercado local, ésta es básicamente agrícola mientras que las importaciones abarcan todos los bienes posibles, desde los de consumo final hasta bienes de capital.

La siguiente gráfica muestra los lugares de origen y destino de los bienes que el Municipio comercializa.

Gráfica 1  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Lugares de Origen y Destino de los Bienes Comercializados  
Año 2002

---




---

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Puede apreciarse que en el Municipio no sólo se comercializa intra-departamental sino también nacional e internacional. El comercio a este último nivel se genera por las ventas de café y por las ventas de harina de maíz, cuyo fabricante posee una planta con capacidad para competir en el área centroamericana.

### 1.9.1 Importaciones del municipio

Se caracteriza por ser una economía agrícola que debe importar bienes industriales tales como materias primas para la agricultura, materiales de construcción, bienes de capital y particularmente, arroz como bien para proceso de beneficiado.

La siguiente tabla resume, por grupo económico y mercado de origen, los principales productos que se compran fuera del Municipio.

Tabla 3  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Principales Importaciones  
Clasificados por Grupo de Productos  
Año 2002

Grupo Económico	Mercados de origen	
	Nacional	Importación
Animales vivos	x	
Productos del reino vegetal	x	x
Alimentos, bebidas y tabaco	x	
Productos químicos y conexos	x	x
Materias plásticas	x	x
Madera	x	
Papel y artículos de papel	x	
Calzado	x	x
Máquinas y aparatos eléctricos	x	x
Instrumentos y aparatos electrónicos	x	x

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

El comercio se concentra en la ciudad de Jutiapa, mientras que en las aldeas básicamente existen tiendas que se proveen de ésta. Sin embargo, en el área de Cerro Gordo y Amayito, se ubican las bodegas de distribución de Embotelladora Guatemalteca, Central Distribuidora y Pepsi, mientras que en la aldea San Antonio existe una fábrica de artículos de cemento.

#### 1.9.2 Exportaciones del municipio

La canasta de bienes de exportación consta básicamente de bienes agrícolas y un bien agroindustrial mientras que los destinos incluyen el exterior que es el caso del café y la harina de maíz.

La siguiente tabla muestra los principales bienes que exporta el Municipio, así como los mercados de destino.

Tabla 4  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Principales Exportaciones  
Clasificados por Grupo de Productos  
Año 2002

Bien	Mercados de destino	
	Nacional	Exportación
Carne de Bovinos	X	
Frijol Negro	X	
Productos Lácteos	X	
Maíz Blanco	X	
Arroz	X	
Sorgo	X	
Carne de Porcinos	X	
Café	X	X
Mango	X	
Harina de Maíz	X	X

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación e investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Se aprecia que los productos de exportación son sólo dos y que en el caso del café, a pesar de ser un bien negociable, no necesariamente depende del tipo de cambio por cuanto la colocación se hace a través de intermediarios.

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

En este capítulo se describe la estructura agraria y actividades productivas de la región, las cuales se comentan a continuación:

#### **ESTRUCTURA AGRARIA**

La composición agrícola del país, implica la necesidad de analizar la estructura en la tenencia de la tierra, debido a que la propiedad de ésta es un factor influyente en la definición de la actividad productiva. En la estructura se marca una gran diferencia, pues mientras la concentración de grandes propiedades está en pocas personas, a la mayoría de la población rural le es casi imposible tener acceso a la tierra.

En Jutiapa, en cuyo territorio no hay cultivo de café en grandes extensiones, la propiedad y distribución de la tierra está asociada a la propiedad comunal y a la actividad agrícola y ganadera.

Como consecuencia del conflicto armado surgen los Acuerdos de Paz, los establecen entre otros aspectos que el Estado debe velar por agilizar la existencia de instituciones que permitan la legalización y venta de la tierra; la oficina del Fondo Nacional de Tierras –FONTIERRA-, con sede en el Municipio, únicamente se dedica a resolver adjudicaciones de tierra estatal, ubicadas fuera del Municipio, ésta función nace a raíz de la disolución del Instituto de Transformación Agraria –INTA-.

#### **2.1.1 Tenencia de la tierra**

Por tratarse de tierras que pertenecen a la comunidad Xinca, las mismas no pueden ser dadas en propiedad, únicamente se conceden los derechos para que

los pobladores del Municipio las puedan trabajar y vivir de los productos que allí se cultivan.

En el Municipio, la Comunidad Xinca, posee en propiedad más de 730 caballerías, con inscripción como finca 377, libro quinto en el Registro de la Propiedad Inmueble.

El requisito para el uso de la tierra es ser agricultor nacido en el Municipio lo que se considera obstáculo para la estructura agraria ya que, por un lado, impide la venta y con ello el mercado de tierras no es ágil y, por el otro, condiciona la herencia que a su vez, aumenta el número de micro-fincas con el respectivo impacto en niveles de rendimiento por manzana, son menores y por consiguiente, así también el ingreso. El cuadro siguiente presenta más claramente la tenencia de la tierra.

Cuadro 10  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Régimen de la Tierra por Fuente de Datos, Según Formas de Tenencia  
Años 1979 y 2002  
(Unidades Productivas y Porcentajes)

Tenencia	Censo 1979		Encuesta 2002	
	Unidades	Porcentaje	Unidades	Porcentaje
Total	7,624	100.0	354	100.0
Propia	6,427	84.3	256	72.3
Arrendada	1,197	15.7	98	27.7

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Con relación a 1979, la información de la muestra indica un cambio drástico, ya que como se indicó anteriormente, el hecho de que en el Municipio no se pueda vender la tierra, provoca que la misma sea dada en arrendamiento.

### 2.1.2 Concentración de la tierra

La forma de cómo está distribuida la tierra es útil pues ello determina el grado de concentración de la misma e influye en la forma de explotación. En el siguiente cuadro se observará la distribución en cantidades porcentuales.

Cuadro 11  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Régimen de la Tierra por Fuente de Datos, Según Formas de Concentración  
Años 1979 y 2002  
(En Porcentajes)

Tamaño	Censo 1979		Encuesta 2002	
	Número	Superficie	Número	Superficie
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Microfincas	11.1	0.7	24.0	2.3
Subfamiliares	78.9	35.2	70.2	42.2
Familiares	8.8	27.5	4.7	23.5
Multifamiliares	1.2	36.6	1.1	32.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, con relación al año 1979, la distribución de la tierra manifiesta un crecimiento de micro-fincas debido a la herencia familiar que induce a una atomización. También se puede observar que no hay mayor variación en el estrato de fincas multifamiliares, debido a que las grandes extensiones de tierra en el Municipio se encuentran en manos de pocos propietarios.

### 1.5.3 Uso actual y potencial de los suelos

El uso del suelo manifiesta un conflicto cuando es para un fin distinto del de la vocación. En Guatemala y específicamente en el Departamento de Jutiapa, la vocación del suelo indica que el 65% es para bosques y para algunos cultivos pero con prácticas intensivas de manejo. Por otro lado, el uso del suelo también

puede indicar una sobre utilización del mismo en función de la falta de rotación de cultivos, la intensidad en la aplicación de fertilizantes y particularmente, el crecimiento de la frontera agrícola que genera erosión.

Los tipos de suelos que más abundan en el Municipio son el Ayarza, Culma, Pinula, Talquesol y Mongoy. Éstos son de relieve inclinado, alto riesgo de erosión y potencial de fertilidad bajo con excepción de los suelos Culma y Mongoy que poseen un potencial de fertilidad alto por el nivel bajo de acidez (pH superior a 6.4). Lo anterior sugiere un manejo adecuado de abonos y fertilizantes.

El cuadro siguiente muestra el uso actual del suelo.

Cuadro 12  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Uso Actual del Suelo por Número de Fincas y Superficie  
Según Actividad Productiva  
Año 2002  
(Fincas, Manzanas y Porcentajes)

Producto	Número de Fincas	Total de Manzanas	%
Total	<u>359</u>	<u>1,608</u>	<u>100.0</u>
Agricultura	354	1,021	63.5
Pecuaria	5	587	36.5

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, la actividad agrícola es superior a la pecuaria por lo que la presión sobre la tierra es intensa, situación que provoca que los productores siembren cultivos anuales y en asociación que generan rendimientos bajos.

Adicionalmente, es importante indicar que en el municipio de Jutiapa el uso del suelo está en función de la necesidad del productor, quien tiene muchas limitaciones para tener acceso al financiamiento.

El cuadro siguiente permite observar el número de producción de cultivos en asociación y el poco uso de cultivos permanentes.

Cuadro 13  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Número de Fincas Según Actividad y Tamaño  
Año 2002

Cultivo	Microfincas Número	Subfamiliares Número	Familiares Número	Multifamiliares Número
Totales	<u>87</u>	<u>193</u>	<u>16</u>	<u>4</u>
Maíz	25	55	2	0
Maíz y sorgo	7	15	2	0
Maíz, sorgo y frijol	14	68	3	1
Maíz y frijol	20	4	3	0
Frijol	1	0	0	0
Arroz	0	25	2	1
Café	0	8	0	0
Ganado	0	0	3	2
Otros	20	18	1	0

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, la actividad agrícola en asociación se concentra en las microfincas y fincas Subfamiliares, situación que explica la presión sobre la tierra. Por otra parte, las fincas familiares y multifamiliares se dedican a la actividad agropecuaria.

## 2.2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Se caracteriza por ser una economía agrícola aunque la demanda de trabajo por parte del sector de servicios ha crecido, por incluir éste las oficinas gubernamentales que han experimentado un crecimiento a nivel nacional. Sin embargo, la presencia de una planta procesadora de harina de maíz cuya

producción se estima supera el 50% de la producción de maíz del Municipio, influye para que la agricultura tenga una importancia por volumen como por generación de empleo.

### 2.2.1 Agrícola

El sector agrícola se caracteriza por producir maíz, sorgo y frijol en forma asociada, es decir, la misma área destinada al maíz es utilizada para sorgo o para frijol. De acuerdo con información proporcionada por Gustavo Saín y Julio Martínez, en 1991 el cultivo de maíz se realizaba en 1,844 fincas sólo en el municipio de Jutiapa<sup>9</sup>.

En la región del noroeste, cuya altura supera los 1,700 metros sobre el nivel del mar, se cultiva café cuya producción tiene una participación inferior al uno por ciento, se realiza en micro-fincas y fincas sub-familiares y, de acuerdo a los resultados de la encuesta, la producción de café está en segundo plano, es decir, se cultivan de media a dos manzanas, pero poseen siembras de maíz en asociación con frijol y sorgo en extensiones en una proporción de dos a uno para el caso de las fincas sub-familiares, lo que implica efectos mínimos en el desempleo relacionados con la crisis de oferta del café<sup>10</sup>.

Los productores encuestados indicaron que el precio de venta por quintal de café sin beneficiar pasó de Q.250.00 en el año 2000 a Q.70.00 en el año 2002, lo cual provocó que el ingreso individual se redujera sustancialmente.

La crisis podría superarse con una estrategia de desarrollo<sup>11</sup> en la cual se deje de exportar café producido por debajo de los 800 metros de altura lo cual beneficiaría principalmente a los productores de la aldea Valencia que registra

---

<sup>9</sup> G SAIN and J. MARTINEZ. Adoption and use of improved maize by small-scale farmers in southeast Guatemala. CIMMYT Economics paper 99-04. Mexico D.F.:CIMMYT

<sup>10</sup> Según la Asociación Nacional del Café, la producción nacional caerá en 2002 en aproximadamente 15%

<sup>11</sup> MANUEL R.AGOSIN La crisis del café: consecuencias macroeconómicas y opciones de política. Banco Interamericano de Desarrollo 2002

alturas superiores a los 1,700 metros y genera la mayor producción del Municipio.

El arroz también se produce en el Municipio, pero el área destinada es inferior a la destinada al maíz lo cual se debe a que la orografía del Municipio es quebrada dada la característica de área montañosa.

El siguiente cuadro muestra los productos agrícolas que corresponden a las unidades productivas que conforman la muestra definida para la investigación.

Cuadro 14  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Área Cultivada, Volumen y Valor de la Producción Agrícola  
Según Encuesta  
De julio 2001 a junio 2002

Estrato/Cultivo	Unidades Económicas	Unidad De Medida	Área Cultivada (Manzanas)	Volumen de Producción	Precio de Vta. Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
Totales	718		960.99			2,003,846
Microfincas	140		84.41			174,485
Maíz	77	Quintal	26.90	1,022	57.00	58,254
Frijol	36	Quintal	29.80	175	250.00	43,750
Sorgo	19	Quintal	19.90	364	48.00	17,472
Arroz	2	Quintal	0.81	26	85.00	2,210
Papa	1	Quintal	1.50	12	200.00	2,400
Cebolla	3	Quintal	1.50	110	150.00	16,500
Chile Chocolate	1	Quintal	1.00	25	1,000.00	25,000
Sandía	1	m3	3.00	481	18.50	8,899
Subfamiliares	541		807.27			1,648,957
Maíz	261	Quintal	411.70	15,645	54.00	844,830
Frijol	164	Quintal	190.19	1,668	250.00	417,000
Sorgo	85	Quintal	151.78	3,739	48.00	179,472
Arroz	26	Quintal	34.00	1,188	85.00	100,980
Cebolla	2	Quintal	8.00	425	155.00	65,875
Café cereza	3	Quintal	11.60	600	68.00	40,800

Familiares	32		51.31			141,079
Maíz	17	Quintal	22.50	855	52.67	45,033
Frijol	7	Quintal	7.81	79	250.00	19,750
Sorgo	6	Quintal	16.50	952	48.00	45,696
Arroz	2	Quintal	4.50	360	85.00	30,600
Multifamiliares	5		18.00			39,375
Maíz	3	Quintal	14.00	450	62.50	28,125
Frijol	2	Quintal	4.00	45	250.00	11,250

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Según la investigación, la principal producción agrícola del Municipio se concentra en granos básicos, con el siguiente orden de participación: el maíz, seguido del frijol, sorgo y arroz, mientras que la producción de hortalizas no es significativa.

### 2.2.2 Pecuaria

Está representada por ganado vacuno de engorde y lechero así como por ganado porcino. En el caso del ganado vacuno las fincas familiares y multifamiliares, se localizan básicamente en las aldeas de Amayito y San Marcos en la región suroeste y Canoas en la región Sureste. Cabe agregar que la oferta de empleo de estas actividades, de acuerdo a los resultados de la encuesta, sólo representa el 1.43% de la PEA y que el área destinada a la producción formal de ganado vacuno tanto de engorde como lechero, se estima en 11,500 manzanas<sup>12</sup> (aproximadamente 179 caballerías).

El cuadro siguiente muestra la producción pecuaria del Municipio de acuerdo a los resultados de la encuesta.

<sup>12</sup> Caracterización Municipal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Cuadro 15  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Producción Pecuaria Según Encuesta  
De julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Clasificación	Volumen Unidades	Valor Unitario Q.	Valor de la Producción Q.	Participación %
VACAS	524	3,600	1,886,400	51.11
Terneros	269	1,100	295,900	8.02
Novillos	66	2,000	132,000	3.58
Toros	23	6,000	138,000	3.74
GANADO BOVINO	882		2,452,300	66.45
POLLOS	32,512	18	585,216	15.86
GALLINAS	16,545	30	496,350	13.45
CHOMPIPES	474	94	44,556	1.21
PATOS	544	32	17,408	0.47
GANADO AVIAR	50,075		1,143,530	30.99
PORCINO	260	365	94,900	2.56
TOTAL ENCUESTA	51,217		3,690,730	100.00

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

En términos relativos, el mayor número de ganado lo constituyen las vacas, las cuales en la mayoría de los casos observados, según la encuesta, son utilizadas para la producción de leche, actividad que es la más importante dentro de la producción pecuaria, lo cual está influido por el mayor valor agregado que incluye y, comparada con la producción agrícola de maíz, frijol y sorgo en asociación que es intensiva en mano de obra y se produce mayoritariamente en micro-fincas, la producción pecuaria requiere de grandes extensiones de terreno lo cual es proveído por las fincas familiares y multifamiliares y la demanda de mano de obra se estima en alrededor de 200 vaqueros.

En lo que respecta a la producción aviar se incluyen las gallinas para la producción de huevos cuya información se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 16  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Producción de Huevo Según Encuesta  
De julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en quetzales)

Clasificación	Cartones Producidos	Precio Unitario	Valor de la Producción	Participación %
Huevos pequeños	10,080	8.5	85,680	10.74
Huevos medianos	25,200	12.6	317,520	39.79
Huevos grandes	26,320	15.0	394,800	49.47
<b>Total</b>	<b>61,600</b>		<b>798,000</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Los huevos pequeños son producidos por las gallinas de 19 a 36 semanas, los medianos de más de 36 a 66 semanas y los grandes de más de 66 hasta que termina la vida útil de éstas. La producción que se dedica para el destace es inferior al 40% lo cual podría estar influenciado porque existe una producción doméstica y por una menor rentabilidad frente a la comercialización de huevos.

### 2.2.3 Artesanal

La actividad artesanal del municipio es variada y va desde la confección de prendas de vestir, por sastres y modistas, hasta la producción de ladrillos.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, la producción medida por las ventas anuales, asciende a Q.810.4 miles e incluye las actividades de sastrería, carpintería, herrería, ladrilleras y zapaterías.

El cuadro siguiente muestra la producción encontrada.

Cuadro 19  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Producción Artesanal Según Encuesta  
De julio 2001 a junio 2002

Actividad	Volumen (En Unidades)	Valor Q.
Ladrillera	584,000	467,200
Carpintería	72	86,400
Herrería	48	21,600
Sastrería	144	43,200
Zapatería	960	192,000
Total		<u>810,400</u>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Se puede indicar que la producción artesanal del Municipio está enfocado hacia la fabricación del ladrillo.

#### 2.2.4 Agroindustrial

La producción agroindustrial en el Municipio se concreta a tres empresas: harina de maíz, arroz beneficiado y pan. Todas se encuentran en el casco urbano. En el caso de la producción de harina de maíz, la empresa MINSA, cuyo capital es mexicano, opera en las instalaciones que previo fueron propiedad del extinto Instituto de Comercialización Agrícola. No se pudo obtener información en forma directa. La que se conoce, es la publicada en el sitio web del MAGA.

El siguiente cuadro muestra los volúmenes de la producción a que se tuvo acceso.

Cuadro 18  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Producción Agroindustrial Según Encuesta  
De julio 2001 a junio 2002  
(Unidades y porcentajes)

Concepto	Unidad de medida	Volumen	Precio Unitario	Valor Total en Q	Participación %
Arroz oro 80-20	Quintal	36,000.00	150.00	5,400,000.00	87.38
Arroz oro 90-10	Quintal	4,000.00	160.00	640,000.00	9.71
Pan francés	Quintal	1,200.00	625.00	750,000.00	2.91
<b>Total</b>				<b>6,790,000.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

La agroindustria de harina de maíz, cuya producción se estima en 120,000 quintales con una precio de productor en Q126.00, está definida porque la planta de MINSA produce no sólo para el mercado nacional sino centroamericano, particularmente el mercado salvadoreño, según información obtenida en los sitios web del MAGA y MINSA.

En el caso de la agroindustria arrocera, tiene una demanda de arroz en granza para el período productivo de un año que se estableció en 60,000 quintales que compra tanto en los mercados del Municipio (31.2% de la producción estimada de arroz en granza), nacional y extranjero con importaciones que representan un 33%.

Asimismo, ha recibido los beneficios de la estabilidad cambiaria que en el país se ha dado entre 2000 y 2002, período en el cual el índice del tipo de cambio real ha mostrado variaciones positivas que estimulan la importación de bienes y de la preferencia arancelaria, a través del Acuerdo Gubernativo número 203-2002, a la importación de un contingente de arroz por hasta 70,000 toneladas métricas, cuya tributación es el 5% sobre valor CIF.

## **CAPÍTULO III**

### **ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO**

Se refiere a la forma de organización del sistema financiero de un país, el cual sirve de soporte económico para su desenvolvimiento, desarrollo y crecimiento; se define como el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión dentro de una nación.

En este capítulo se presentan los aspectos generales teóricos de los tipos de financiamiento y crédito que tienen aplicación en las operaciones crediticias de los diferentes sectores productivos, las tasas de interés que se cobran en las transacciones, las garantías requeridas y las fuentes de financiamiento.

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO**

En Guatemala la estructura financiera está conformada por las instituciones que integran el Sistema Financiero Nacional regulado y por las instituciones no reguladas o Sistema Informal, de las cuales el primero está supervisado y fiscalizado por la Superintendencia de Bancos –SIB- y el segundo por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, cuando se trata de empresas legalmente establecidas como por ejemplo cooperativas, ONGs., etc.

El Sistema Financiero Nacional está integrado por las instituciones que se indican más adelante, las cuales para ejercer sus operaciones, previamente deben estar autorizadas por la Junta Monetaria y se encuentra organizado bajo la estructura de Banca Central, su organización es la siguiente:

Junta Monetaria,  
Superintendencia de Bancos,

Banco de Guatemala,  
Bancos del sistema,  
Sociedades Financieras,  
Almacenes Generales de Depósito,  
Aseguradoras,  
Afianzadoras,  
Casas de cambio,  
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA),  
Departamento de Monte de Piedad del Crédito Hipotecario Nacional.

El Sistema Informal o no regulado, está conformado por instituciones legalmente constituidas y registradas, así como también por personas individuales dedicadas a prestar dinero quienes en su mayoría no están registrados en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

Empresas de asesoría financiera (empresas que proporcionan recursos financieros)

Personas individuales prestamistas o usureros

### 3.1.1 Financiamiento

Es el acto por el cual se proporcionan fondos mediante concesiones de crédito o de transferencias de dinero por parte de empresas financieras o instituciones bancarias, a una persona individual o jurídica de mutuo acuerdo con las garantías exigidas y los plazos establecidos, para desarrollar actividades personales, comerciales, agrícolas, agropecuarias, artesanales, industriales y otras.

### 3.1.2 Crédito

El crédito se define como un contrato mediante el cual el otorgante proporciona en calidad de préstamo, una cantidad de dinero al aceptante o deudor, quién deberá restituir las sumas recibidas y pagar los gastos, comisiones e intereses que resulten a su cargo.

#### - Crédito agrícola

Consiste en los recursos económicos que las instituciones bancarias, empresas privadas o personas individuales conceden a los agricultores para ejecutar proyectos agrícolas, para consumo interno o externo (exportaciones).

#### - Crédito pecuario

Se refiere al financiamiento que se dirige a promover las actividades pecuarias, tales como crianza de ganado vacuno, porcino, bovino, lanar y otros, así como a la explotación de los mismos en todas sus dimensiones.

#### - Crédito avícola

Este tipo de crédito está dirigido a promover la producción avícola, tales como crianza y engorde de gallinas ponedoras, producción de huevos y otras aves de corral.

#### - Crédito artesanal

Estos créditos están dirigidos a la adquisición de materias primas para promover las actividades artesanales tales como sastrerías, zapaterías, carpinterías, herrerías, panaderías y otras actividades artesanales.

### 3.1.3 Objetivos del crédito

Incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas de una empresa o persona individual, proporcionando los recursos económicos

necesarios para la ejecución de un proyecto. A continuación se mencionan algunos de ellos:

- Proporcionar al usuario del crédito los recursos económicos necesarios para la ejecución de su proyecto,
- Permite al empresario o persona individual requirente del crédito, hacer sus proyecciones de productividad y rentabilidad, para saber que cantidad de financiamiento necesita,
- Identificar las actividades productivas que requieren de crédito o financiamiento externo,
- Conocer las fuentes externas de financiamiento, para acudir a ellas en el momento de hacer uso del crédito,
- Proporcionar al demandante de crédito las mejores condiciones de financiamiento para optimizar su utilización.

#### Importancia del crédito

La mayoría de las actividades productivas necesitan financiamiento para iniciar sus actividades. Sin embargo, la importancia de su utilización radica en saber elegir la mejor opción de financiamiento (tasas de interés más bajas, períodos de gracia, etc.), así como también, saber identificar el momento en el que se necesita y la cantidad de recursos económicos que se requieren para aprovechar al máximo su uso.

#### 3.1.5 Clasificación del Crédito

Por los términos y condiciones en que se formalizan los créditos, se pueden clasificar de la siguiente forma:

##### 3.1.5.1 Por su destino

Se refiere a la actividad en la que se utilizará el crédito.

- Comercial

Son los créditos destinados a proveer de recursos económicos a las empresas o personas individuales dedicadas a actividades eminentemente comerciales entre las cuales se pueden mencionar a importadores de bienes de consumo, tiendas, farmacias, supermercados, ferreterías, ventas de llantas para carros, ventas de repuestos.

- Producción

Estos créditos están dirigidos a promover la compra de materias primas y/o maquinaria y equipo para las actividades productivas, de las cuales se pueden mencionar las agrícolas, agropecuarias, artesanales, avícolas, industriales y agro industriales.

- Servicios

Son créditos que se destinan para financiar actividades de servicios, tales como: empresas de transporte, empresas de televisión, empresas de asesoría financiera, empresas de servicios profesionales, compañías de seguros, empresas de mensajería.

- Consumo

Regularmente estos créditos están destinados a financiar las necesidades personales, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes: compra de artículos de línea blanca, vehículos, adquisición de artículos de la canasta básica con descuentos de planilla, compra de artículos personales como ropa y demás accesorios.

- Otros

En este tipo de créditos se sitúan las renovaciones de créditos anteriores, formalización de deudas en las que el deudor no necesariamente fue usuario de los recursos económicos que dieron origen al crédito, por ejemplo el pago de deudas por cuenta de terceros, créditos para remodelación y mejoras de instalaciones.

### 3.1.5.2 Por su finalidad

Se refiere a la actividad específica en la que se utilizan los recursos económicos provenientes del crédito:

- Inversión en capital de trabajo

Estos créditos están dirigidos a proveer de recursos económicos a las empresas o personas individuales para mantener el curso de sus operaciones naturales o normales. Por lo regular se destinan para la compra de materias primas, pago de mano de obra, compra de insumos, pago de gastos de distribución y venta, y otros más.

- Inversión fija

Estos créditos son utilizados para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, los cuales incentivan la producción o la prestación de servicios, de los cuales se mencionan algunos: compra de terrenos, compra de mobiliario y equipo, adquisición de maquinaria, etc.

### 3.1.5.3 Por su garantía

Entre los principales elementos de análisis que las instituciones financieras consideran para la concesión de créditos, están las garantías que presentan los deudores en su gestión las cuales pueden ser fiduciarias o reales, ya que de ello depende la cantidad de recursos económicos que puedan conseguir y de parte de la institución financiera que concede el préstamo, la seguridad de que en el tiempo establecido recuperará los recursos invertidos. Según su garantía los créditos se clasifican así:

- Fiduciarios

Son los créditos que conceden las instituciones financieras mediante la celebración de un contrato, pagaré o reconocimiento de deuda, a través del

cual, el deudor y codeudor se comprometen a pagar una suma de dinero previamente recibida, en un tiempo determinado, así como al pago de una tasa de interés anualizada, quienes en caso de incumplimiento responderán solidaria mancomunada e ilimitadamente con sus ingresos, bienes muebles e inmuebles presentes y futuros.

Entre las características principales de estos créditos, se pueden mencionar las siguientes:

- El monto del crédito, se establece en función de los ingresos del deudor menos las obligaciones que tenga a la fecha de su solicitud,
- En estos créditos, aparte de la firma del deudor, figura la firma de una o dos personas individuales, solventes y en pleno goce de sus facultades físicas y mentales, quienes voluntariamente adoptan el papel de codeudores y automáticamente se obligan a cumplir con lo establecido en el contrato, en caso el deudor no cumpla con sus responsabilidades.

#### - Prendarios

Se formalizan mediante la elaboración de una escritura pública, a través de la cual el deudor concede a la institución financiera que le concede el préstamo, en calidad de garantía, bienes muebles, títulos de crédito, cosechas agrícolas, ganado, vehículos, silos, lotes de mercadería, etc. En estos casos, estas garantías son sujetas de valuación y de acuerdo a las políticas crediticias del acreedor regularmente los créditos no exceden del 70% del valor de la prenda.

Si el deudor incumpliera con sus obligaciones de pagar su crédito, entonces el acreedor tiene el derecho de cobrar el monto de la deuda, mediante la venta de la prenda, de conformidad con las condiciones pactadas.

#### - Hipotecarios

Son aquellos que se conceden a los propietarios de bienes inmuebles, hasta por el 70 – 80% del valor del avalúo del bien dado en garantía, a un plazo determinado, según la política crediticia de la institución financiera que lo va a otorgar, los cuales pueden ser de 1, 3, 5, 10, 20 años.

Generalmente el deudor entrega mensualmente a la entidad que le otorga el crédito una suma de dinero que corresponde a pago de capital más intereses, con el fin de ir amortizando su préstamo. Asimismo, entregarán una cuota por seguro de vida y daños.

En estos préstamos, encajan los que se refieren a la adquisición de viviendas de interés social. Existen también los créditos hoy llamados hipotecarios industriales, ganaderos o agrícolas, los cuales sirven para la consolidación de pasivos derivados de las condiciones propias de la empresa.

Si el deudor no cumple con sus obligaciones de pago, y después de agotar las instancias de cobro, la institución que otorgó el crédito, queda en su derecho de ejecutar el cobro por la vía legal, adjudicando para sí el bien inmueble, y por lo tanto el inmueble se convierte en un activo extraordinario para la institución que concedió el crédito.

#### - Mixtos

Estos créditos se llaman así porque la garantía que el deudor entrega a la institución financiera puede ser una combinación de las anteriormente mencionadas, es decir, hipotecario - fiduciario, prendario - fiduciario.

#### 3.1.5.4 Por su plazo

Los créditos se clasifican en función del tiempo en que el deudor espera pagar el préstamo, y en función del plazo se pueden clasificar así:

- Corto plazo

Se refiere a los créditos que su fecha de vigencia por lo regular es hasta un año. Estos financiamientos en su mayoría están dirigidos a las actividades productivas agrícolas y a la adquisición de bienes de consumo.

- Mediano plazo

Este plazo está comprendido de más de un año a cinco años. Por lo regular estos financiamientos están dirigidos a pequeños y medianos empresarios, quienes utilizan estos recursos económicos para la adquisición de activos fijos y ampliación de sus negocios o empresas.

- Largo plazo

Estos créditos se clasifican en este rubro debido a que su período de vigencia es de cinco a veinte años o más. Por lo regular estos créditos se conceden a grandes empresas para financiar la compra de terrenos, construcción de edificios, adquisición de activos fijos. También se conceden a personas individuales para adquisición de vivienda, mediante procedimientos que en su mayoría están administrados a través del FHA.

### 3.1.6 Procedimientos básicos para obtener crédito

Los procedimientos y requerimientos utilizados por las instituciones financieras, privadas o del gobierno, por lo regular son muy parecidos, por lo que a continuación se mencionan algunos de ellos:

#### 3.1.6.1 Requisitos a cumplir

Los requisitos que las personas individuales o jurídicas deben cumplir para obtener crédito en una institución financiera o no financiera son los siguientes:

- En el sistema bancario

Los requisitos que utilizan los bancos, varían según las políticas establecidas para la concesión de créditos, por lo que a continuación se indican algunos de ellos, los cuales se detallan de acuerdo a sus características y condiciones generales. Es importante mencionar que con la vigencia de la ley de libre negociación de divisas, a partir del 1 de mayo del año 2001, en Guatemala es posible gestionar créditos en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

- Entrevista inicial con el cliente solicitante del crédito

En la actualidad, las instituciones financieras para otorgar sus créditos por más prudentes que sean, se basan en una investigación completa y un análisis competente que permitan determinar la capacidad, voluntad y habilidad del posible deudor para pagar su deuda.

Consecuentemente, el ejecutivo de negocios debe ser muy cuidadoso en la conducción de la entrevista, ya que durante el desarrollo de la misma debe saber escuchar, pero debe también hacer preguntas claves para que el posible deudor durante su conversación de respuesta a lo siguiente:

- Quién es el deudor?
- Por qué acudió a este banco si no es cliente nuestro?
- A cuánto asciende el monto solicitado?
- Cuál es el propósito del préstamo?
- Cómo resolverá el crédito el problema específico?
- Por qué piensa el posible deudor que debe hacer el préstamo?
- Cuándo se pagará el préstamo?
- De dónde provendrán los fondos para pagar el crédito?
- Cuál es la información financiera disponible del posible deudor?

- Qué significará el préstamo para el solicitante desde el punto de vista de la rentabilidad?
- Si el posible deudor no es cliente nuestro, en qué otras instituciones ha tenido antes crédito?

Contar con estas respuestas y posiblemente con algunas otras más, ya que como se indicó antes, todo depende de la habilidad del ejecutivo de negocios para manejar la entrevista, constituye el inicio de lo que hoy en día forma parte de lo que se conoce como la política “Conozca a su cliente”.

El conocimiento de los clientes desde que llega por primera vez a la institución para iniciar sus operaciones, es una política que está regulada por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, en el Título VI, Administración de Riesgos, Capítulo Único, artículos del 50 al 52.

- Documentación general solicitada

Según sea la persona a quién se le otorgará el crédito, sean individuales o jurídicas, los documentos que debe presentar son los siguientes:

1.- Requisitos para la gestión de crédito de una persona jurídica – empresa.

- Formulario de solicitud de préstamo con la información del deudor (proporcionado por la institución financiera),
- Estado patrimonial del representante legal de la empresa. (formulario proporcionado por la institución financiera),
- Estados financieros de los últimos dos períodos, auditados o certificados por un contador,
- Flujo de caja, por un año descrito por meses para el primer año y anual para los siguientes años de vigencia del crédito solicitado,
- Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad,

- Fotocopia autenticada del nombramiento del representante legal de la empresa,
- Fotocopia de la patente de comercio y de sociedad,
- Fotocopia de los últimos tres estados de cuenta bancarios que no sean de la institución en que se solicitará el crédito,
- Fotocopia autenticada del punto de acta del consejo de administración a través de la cual se autorizó dicha operación,
- Formulario IVE (debidamente llenado con la información del cliente representante legal).

## 2.- Requisitos para la gestión de créditos de empresas individuales

Formulario de solicitud de préstamo con la información del deudor y codeudor si hubiera. (proporcionado por el banco),

Estados financieros de los últimos dos períodos certificados por un contador,  
Estados patrimoniales del propietario. (formularios proporcionado por el banco),

Flujo de caja, por un año descrito por meses para el primer año y anual por el resto del plazo del crédito solicitado,

Fotocopia de la cédula de vecindad. (propietario de la empresa)

Fotocopia de la patente de comercio de la empresa,

Fotocopia de los últimos estados de cuenta bancarios que no sean de la misma institución bancaria en donde se hará el trámite de crédito (tanto de la empresa como del propietario)

Formulario IVE (debidamente llenado con la información del cliente).

## 3.- Requisitos para la gestión de créditos a personas individuales.

- Documentación general solicitada

De acuerdo a las políticas internas de cada institución, así serán los requisitos que debe cumplir el solicitante de crédito.

- Con garantía fiduciaria

Se indican los requisitos que deben cumplir el solicitante del crédito y las personas que simultáneamente adquieren la responsabilidad de pagar el crédito en caso de que el solicitante o deudor no pague.

a) Requisitos a cumplir por el deudor

- Formulario solicitud de préstamo, con la información del deudor y codeudor (formulario proporcionado por la institución que concederá el crédito),
- Estado patrimonial deudor, (formulario proporcionado por la institución que proporcionará el financiamiento),
- Constancia reciente de ingresos (extendida durante los últimos 15 días previos a la fecha de gestión del crédito),
- Fotocopia completa de la cédula de vecindad del deudor,
- Fotocopia de los últimos tres estados de cuenta bancarios que no sean de la institución donde se está solicitando el crédito,
- Fotocopia de la patente de comercio, (si cuenta con negocio),
- Formulario IVE, (llenado con la información del cliente).

b) Requisitos a cumplir por el codeudor o fiador

- Estado patrimonial del codeudor (formulario proporcionado por la institución que proporcionará el crédito),
- Constancia reciente de ingresos (extendida durante los últimos 15 días previos a la fecha de gestión del crédito),
- Fotocopia completa de la cédula de vecindad del codeudor,
- Fotocopia de los últimos tres estados de cuenta bancarios que no sean de la institución que proporcionará el crédito

➤ Formulario IVE (llenado con la información del cliente).

- Con garantía hipotecaria

En estos casos la garantía la constituyen bienes inmuebles.

- Certificación del registro de la propiedad, extendida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de la solicitud,
- Avalúo de la propiedad a hipotecarse, documento expedido únicamente por los valuadores autorizados por la institución que concederá el crédito, (se adjunta listado de las empresas valuadoras, números de teléfonos y contactos),
- Y los demás requisitos solicitados en el inciso anterior (fiduciario).

- Con garantía prendaria

En estos casos la garantía son bienes muebles.

- Prendario normal, (avalúo bancario del bien que quedará en prenda, realizado por los expertos valuadores de la institución que concederá el crédito),
- Back to back, (pagaré endosado a favor de la institución que otorgará el crédito),
- Bono de prenda, (endosado a favor de la institución que concederá el financiamiento),
- Certificado de depósito , (endosado a favor de la institución que entregará el crédito),
- Y los demás requisitos solicitados en el rubro indicado anteriormente (garantía fiduciaria).

- Otras instituciones no reguladas

Los requisitos que requieren las instituciones no reguladas son parecidos a los requeridos por el sistema financiero regulado, con las diferencias que por lo regular los desembolsos de los créditos otorgados son más inmediatos y por otra parte, las tasas de interés que estas instituciones aplican son mucho más altas que las tasas utilizadas por las instituciones financieras reguladas, debido a ello el usuario de estos créditos no tiene mayores márgenes de rentabilidad, en virtud de que su costo financiero es muy alto.

### 3.1.7 Condiciones de crédito

En todo crédito otorgado, sea por instituciones financieras reguladas o no reguladas, se deben considerar los siguientes aspectos:

#### 3.1.7.1 Plazo

En el léxico bancario, es el período de tiempo que tendrá de vigencia el crédito. Los plazos de los créditos van en función de lo que el usuario del financiamiento desee realizar, motivo por el cual en la práctica se presenta una clasificación de corto, mediano y largo plazo, clasificación que ya se comentó antes y que puede referirse a las páginas 68 y 69 de este informe.

#### 3.1.7.2 Tasa de interés

En el medio comercial, financiero y bursátil, se entiende por tasa de interés a la base de un porcentaje que se aplicará por un dinero prestado ya sea en operaciones activas o pasivas. Sin embargo, según sea la cantidad de dinero que el usuario del crédito desee, así debe considerar la posibilidad de negociar la tasa de interés que la institución le asigne al préstamo, ya que entre menor sea, mejor rentabilidad obtendrá el usuario del dinero.

En el medio financiero y específicamente en operaciones de crédito, se manejan algunos tipos de tasa, los cuales se mencionan a continuación:

- Tasa fija

Es el interés que se le asigna a una operación (activa – pasiva), la cual no variará durante la vigencia de la misma. Es importante comentar que esta tasa en la actualidad ya no es muy utilizada.

- Tasa variable

La variación del interés aplicado a una operación, depende fundamentalmente de las condiciones del mercado a futuro y ésta por lo regular se aplica en los créditos. Actualmente esta tasa es la más utilizada en el medio.

- Tasa anual

Es el rendimiento expresado en porcentaje, por el período de un año que fija un banco para el cobro de intereses.

- Tasa anualizada

Es la que paga o gana un instrumento en un período determinado, expresado en términos anuales.

- Tasa real

Las tasas de interés tienen dos componentes, la inflación y la llamada tasa real o ganancia por encima de la inflación. En ocasiones, en países con alta inflación, las tasas reales suelen ser negativas provocando fuga de capitales a países que ofrecen tasas reales positivas.

- Tasas activas

Se llaman así, en general a las tasas que cobran los bancos cuando prestan sus recursos económicos.

- Tasas Pasivas

Se le conoce con este nombre a las tasas con las que capta recursos económicos la banca, ejemplo: cuentas de ahorro, fondos de pensiones,

inversiones en certificados de depósito a plazos, cuentas de depósitos monetarios.

- Tasa libor o internacional

Es aquella a la que se prestan eurodivisas los bancos entre sí. Es la tasa base para operaciones en euromonedas, a la que se sumará o restará el spread o margen acordado en préstamos. Es importante resaltar que cada eurodivisa tiene su propia tasa libor, aun cuando la más común es la del eurodólar. Cada banco tiene la suya por lo que ya en operaciones reales habrá que indicar libor de qué banco o bancos, según participen.

- Tasa prime o prima o preferencial

Es la tasa de interés a la que los bancos estadounidenses prestan dólares domésticos a sus clientes más selectos. Esta es una tasa activa; ya incluye en sí un margen de ganancia para los bancos, pues excede su costo de captación de recursos.

- Tasa Base

Es la que fija un banco para el cobro de intereses.

- Tasa efectiva

Es la tasa de interés que realmente se obtiene o se paga.

- Tasa nominal

Es la tasa de interés que en términos globales se obtiene sin considerar los índices inflacionarios y no realmente el poder adquisitivo que representa en un período determinado. Se refiere a la tasa total a pagar, pero que de ella se deducen los posibles impuestos a que esté sujeta la inversión.

- Tasa nula o cero

Es cuando no se paga por un préstamo ningún interés.

### 3.1.7.3 Garantías

Como se comento anteriormente, en la concesión de créditos, se consideran garantías, los ingresos, bienes muebles e inmuebles presentes y futuros de los deudores y codeudores, bajo la figura de créditos fiduciarios; bienes inmuebles, cuando son créditos hipotecarios; bienes muebles, si son créditos prendarios y la combinación hipotecario fiduciario e hipotecarios prendario si son créditos mixtos.

## 3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se refiere al origen de los recursos económicos necesarios para iniciar un proyecto de inversión, bien sea éste en el sector agrícola, pecuario, artesanal, agroindustrial, industrial, comercial o de servicios.

Para el caso que nos ocupa y según su origen, se dividen en recursos propios o fuentes internas y recursos ajenos o fuentes externas.

### 3.2.1 Recursos propios o fuentes internas

Son los recursos económicos que genera la persona o empresa, como resultado de sus operaciones normales, pero también, se contemplan en este rubro a las aportaciones de capital hechas por los productores, inversionistas o socios.

#### 3.2.1.1 Capital de los productores

Este proviene directamente de la aportación que hace el productor en el momento de iniciar con la producción de los bienes.

- Semillas de cosechas anteriores

Durante la cosecha del producto, el agricultor se encarga de seleccionar una parte de la mejor semilla, la cual la prepara con insecticidas para evitar que se afecte con plagas y luego la almacena para utilizarla en la próxima siembra.

- Mano de obra familiar

Consiste en la participación del núcleo familiar en el proceso productivo, la cual inicia desde la preparación de la tierra, levantado de las cosechas, distribución y/o almacenaje de la misma. Regularmente estos trabajos no son remunerados en dinero.

- Aporte de ahorro de cosechas anteriores

Se refiere a los ahorros que el productor y su familia hacen en su tiempo libre, es decir, en épocas en que no hay producción, mediante la realización de otros trabajos. Asimismo, se refiere a los recursos económicos que obtiene por la venta de sus productos de la cosecha anterior. Adicionalmente, vale indicar que el agricultor por lo regular almacena parte de la producción para su consumo, pero en casos de emergencia para agenciarse de algunos fondos vende esta reserva.

### 3.2.2 Recursos ajenos o fuentes externas

Son los recursos económicos que provienen de otras entidades ajenas al productor o empresa que está demandando el crédito para iniciar o fortalecer sus actividades de operación.

Es importante mencionar que en este apartado se comentarán algunas modalidades de financiamiento que provienen de fuentes externas nacionales y fuentes externas internacionales.

#### 3.2.2.1 Bancarios

En este caso, los recursos provenientes de instituciones bancarias, pueden ser de bancos nacionales o bancos extranjeros.

Bajo la figura de créditos o financiamiento, las instituciones bancarias proveen a sus clientes los recursos económicos, luego de llenar los requisitos y de aceptar los términos y condiciones bajo los cuales se registrarán.

- Líneas de crédito

Según la actividad a la que se dedique el productor o empresa, pueden obtenerse de fuente nacional o internacional. Consisten en un convenio que se da entre el banco y el cliente, a través del cual se fija un monto máximo de crédito, tales como descuentos, préstamos en cuenta corriente directos, prendario, refaccionario, de habilitación o avío, sobregiros temporales en cuentas de monetarios, etc., en un plazo previamente fijado.

Este tipo de financiamientos es común observarlo entre bancos locales e internacionales, y consiste en que el banco extranjero le autoriza al banco nacional un margen por girar, el cual es utilizado para respaldar cartas de crédito documentadas irrevocables.

- Otras modalidades financieras

Adicional a las típicas modalidades de crédito o financiamiento que otorgan los bancos, las que ya se han comentado anteriormente, existen otras más, las cuales se indican a continuación:

- Descuento de documentos

Este tipo de financiamiento es muy limitado y selecto, porque la institución bancaria donde se solicita la operación de descuento, debe asegurarse de que conoce a su cliente para evitar inconvenientes al presentar a cobro el documento.

Estas operaciones son manejadas según las políticas internas de cada institución y también por lo que establece el Código de Comercio, capítulo IV, sección segunda, “del descuento”, artículos del 729 al 733.

Para asegurarse el pago, las instituciones bancarias, descuentan únicamente títulos de crédito y lo que deben observar es lo siguiente:

- Listado de los títulos de crédito a descontar, (letras, pagarés, o facturas cambiarias),
- Nombre del cliente, dirección, teléfono y nombre a contactar para realizar el cobro.

- Back to back

Esta figura de crédito, consiste en dar como garantía los títulos-valores que amparan las inversiones del cliente en el banco, mediante el endoso a favor del banco. Estas operaciones se dan por situaciones emergentes del cliente, por lo que a su requerimiento, el banco le puede otorgar desembolsos parciales o totales, en un tiempo máximo de 24 horas.

Son manejadas según las políticas internas de cada institución financiera, pero por lo regular, se autorizan hasta por un 80% del valor de sus inversiones, y la tasa de interés que se aplica es dos o tres puntos sobre la tasa de interés que devengan sus inversiones.

- Tarjeta de crédito

Está formalizada mediante un contrato elaborado entre el banco, el usuario y el codeudor. Es un medio de pago y disposición de efectivo, representado por un plástico suscrito por la firma del acreditado, que se otorga con base a un crédito revolvente previamente autorizado por el banco que las emite. El manejo de este instrumento financiero, es normado por el Código de Comercio, en el capítulo IV, sección sexta, de las tarjetas de crédito, artículo 757.

La tarjeta de crédito se utiliza para realizar compras de bienes de consumo o para pago de servicios en los negocios afiliados al sistema que haya implementado el banco emisor.

- Tarjeta de crédito coemisora

Tarjeta respaldada por un banco, que emiten conjuntamente el banco y una empresa privada que ofrece bienes y servicios al público. Generalmente el riesgo del crédito pesa sobre la empresa y el banco aporta el financiamiento.

- Préstamo en cuenta-corriente

Estos créditos consisten en que al cliente se le autoriza un monto máximo de crédito por un período de tiempo, el cual es desembolsado a través de la cuenta de depósitos monetarios que el cliente indique, misma que debe estar constituida en el banco.

Estos créditos cobran efecto en el momento en que la cuenta de depósitos monetarios se sobregira, y sólo en esas condiciones el banco cobrará intereses, lo que permite al cliente disponer de las cantidades que abone a cuenta. Si la cuenta de depósitos monetarios llegara a tener fondos disponibles, los efectos del crédito quedan congelados.

- Leasing

Llamada también, arrendamiento financiero con opción de compra. Es un moderno sistema de financiamiento destinado a empresas y a personas naturales. Consiste en la celebración de un contrato mediante el cual, una compañía de leasing adquiere el bien que usted desea y se lo entrega a título de arrendamiento, pactando el pago de unas mensualidades por un período de tiempo determinado.

El leasing, a diferencia del sistema de alquiler tradicional, deja abierta la opción de adquirir posteriormente en propiedad el bien mediante el pago de su valor residual.

Entre las ventajas más importantes que esta figura de financiamiento proporciona, están las siguientes:

- Financiamiento hasta el 100% del valor del bien,
- Seguro total del bien durante la vigencia del contrato.

#### - Factoraje

Es un mecanismo de financiamiento a corto plazo mediante el cual la empresa comercial, industrial, de servicios o persona física con actividad empresarial, promueve su crecimiento a partir de la venta de sus cuentas por cobrar vigentes a una empresa de factoraje.

Al adquirir los documentos para cobrarle al deudor, es decir quién los firmó, las empresas de factoraje pagan o adelantan dinero al dueño del derecho de cobro menos una comisión por el servicio, a esto también se le conoce como “descuento de documentos”; está considerada como una operación de crédito pues el vendedor de los derechos, (depende de la modalidad que elija, factoraje con recurso o sin recurso), es responsable de que el deudor pague.

Lo anterior puede considerarse como conceder un crédito a la empresa vendedora a cambio de las facturas u otros títulos de crédito.

Por medio de esta operación, la empresa de factoraje ofrece liquidez a sus clientes, es decir, la posibilidad de que dispongan de inmediato de efectivo para hacer frente a sus necesidades y obligaciones o bien para realizar inversiones.

Los participantes en las operaciones de factoraje son los siguientes:

- 1) La empresa que vendió las mercancías o servicios a su cliente y por lo cual elaboró un título de crédito (factura cambiaria, pagaré, letra de cambio, etc.), pagadero a corto plazo,
- 2) El comprador o cliente, quién compró las mercancías o servicios y por los cuales firmó un título de crédito (factura cambiaria, pagaré, letra de cambio, etc.), adquiere el compromiso de pagar en corto tiempo a la empresa el valor indicado en el título de crédito.
- 3) La empresa de factoraje, quién fungirá como intermediario financiero, tiene como parte de sus actividades las siguientes: adquirir por cierto tiempo las cuentas por cobrar mediante un contrato de cesión de derechos de crédito o por endoso pagándolas anticipadamente conforme a las condiciones establecidas.

Entre los beneficios que se obtienen se mencionan los siguientes:

- Proporciona liquidez en función de las ventas de la empresa,
- Nivel de flujos de efectivo en caso de ventas estacionales,
- Reduce el ciclo operativo de la empresa,
- No genera pasivos ni endeudamiento,
- Disminuye costos en áreas de crédito y cobranza,
- Reduce el apalancamiento financiero y optimiza los costos,
- Amplía la posibilidad de atención a nuevos sectores y mercados geográficos.

- Reporto

Jurídicamente hablando, el reporto es un contrato entre dos partes y generalmente es utilizado como una operación de crédito a corto plazo. Su

operatoria está normado por el Código de Comercio, capítulo IV, sección cuarta, “del reporto”, artículos del 744 al 749.

En esta operación, una de las partes (reportado), necesita fondos por un tiempo determinado y simultáneamente posee títulos–valores, por lo que está dispuesto a venderlos con la condición de que al vencimiento de la operación pueda recomprarlos.

La otra parte (reportador), posee fondos para comprar estos títulos, sin embargo, su interés no es adquirirlos permanentemente, por lo que los compra con la condición de que al final de la operación, pueda revenderlos a un precio mayor. La diferencia entre el precio original y el segundo precio es una prima, o rendimiento que obtiene quién proporcionó los fondos durante el plazo del reporto.

#### - Mercado de futuros

Un contrato de futuros es un acuerdo por el que se comprometen a intercambiar un activo, físico o financiero, a un precio pactado, para ser liquidado en una fecha futura. En dicho contrato una de las partes, el comprador, está obligado a adquirir el activo negociado al precio pactado al inicio de la negociación, mientras que la otra parte, el vendedor, se obliga a entregarlo.

Quiénes participan en los mercados de futuros?

- 1) Las bolsas de valores o mercados bursátiles, las cuales actúan como intermediarios y establecen las reglas para la negociación de cada mercancía, divisa, etc.,
- 2) Los brokers o agentes, son empresas autorizadas para operar por cuenta de sus clientes, ante la bolsa de valores o mercados bursátiles,

3) Clientes, ellos pueden operar sólo a través de los brokers o agentes, ya que no es permitido que participen directamente.

Adicional a lo indicado en los numerales anteriores, en algunos casos existe participación indirecta de los bancos, ya que éstos pueden otorgar líneas de créditos a sus clientes para que participen en estos mercados.

Los contratos de futuros se negocian exclusivamente dentro de mercados organizados, como lo son las bolsas de valores, en los cuales compradores y vendedores especializados tienen depositadas garantías que protegen y respaldan la integridad del mercado.

En la actualidad la diversidad de activos negociados en los mercados de futuros más desarrollados es notable y se pueden mencionar dos grandes grupos:

a) Futuros sobre activos físicos (commodities futures)

- Productos agrícolas
- Petróleo y derivados
- Metales

b) Futuros sobre instrumentos financieros (financial futures)

- Divisas
- Tasas de Interés
- índices bursátiles

En Guatemala, los contratos de futuros que tienen más demanda son los de divisas, y entre los beneficios se puede mencionar a los siguientes:

Conocer hoy el precio al cual comprará o venderá dólares en el futuro,  
Estados financieros de la empresa,  
Asegurarse contra una variación desfavorable de la tasa de cambio del dólar,

Invertir su liquidez en otras operaciones,

Lograr estabilidad en los precios de los productos, al poder determinar el tipo de cambio al cual se realizará el pago de los insumos.

- Carta de Crédito

El manejo de las cartas de crédito, se rige por lo establecido en el Código de Comercio, capítulo IV, sección séptima, “del crédito documentario”, artículos del 758 al 765 y por las Reglas Uniformes Para Créditos Documentarios emitido por la Cámara Internacional, publicación 500, de 1993.

Consisten en un documento escrito entre el solicitante de la carta de crédito y un banco local, a través del cual se ordena a un banco corresponsal que entregue a una persona determinada, y en el tiempo establecido, cierta cantidad de dinero, garantizando tanto al comprador (importador) como al vendedor (exportador) la adquisición de la mercadería solicitada y el pago oportuno de la misma.

Existen diferentes clases de cartas de crédito, entre las cuales se pueden mencionar: las cartas de crédito domesticas, cartas de crédito de importación irrevocables, cartas de crédito stand by y cartas de crédito de exportación.

Entre los requisitos que se deben observar para la gestión de solicitud de cartas de crédito están los siguientes:

- Empresa individual

- Solicitud de carta de crédito (formulario proporcionado por la institución financiera que autorizará la operación),
- Estado patrimonial del propietario de la empresa (formulario proporcionado por la institución financiera que autorizará el crédito),
- Estados financieros referidos al último año fiscal,
- Fotocopia de cédula de vecindad del propietario (completa),

Estados de cuenta de los últimos tres meses (que no sean de la institución en donde se está gestionando la operación),

Copia de la factura pro-forma de la mercadería importada

Formulario IVE (llenado con la información del cliente).

- Empresa (sociedad anónima, en comandita simple, de responsabilidad limitada).

Solicitud de carta de crédito (formulario proporcionado por la institución financiera que autorizará la operación),

Fotocopia de cédula de vecindad del representante legal de la empresa (completas),

Estados financieros, referidos al último año fiscal,

Fotocopia autenticada del nombramiento del representante legal.

Estados de cuenta de los últimos tres meses (que no sean de la institución en donde se está gestionando el crédito),

Copia de la factura pro-forma de la mercadería importada,

Formulario IVE (llenado con la información del cliente).

### 3.2.2.2 Extra-bancarios

En esta clase de créditos, se pueden mencionar a los concedidos por empresas no reguladas por el sistema financiero nacional, como Génesis Empresarial, cooperativas que conceden préstamos a los asociados, empresas comerciales que conceden préstamos a los empleados, a través de asociaciones solidaristas. Sin embargo, es importante mencionar que por lo regular adoptan sistemas de análisis muy parecidos a los que se manejan en el sistema financiero regulado, pero con la diferencia de que son menos burocráticos.

## 3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Con las reformas a las principales leyes financieras en Guatemala, es importante destacar que la legislación en este campo ha dado un giro muy importante en la

supervisión de las operaciones de financiamiento y fiscalización de las instituciones autorizadas para realizar estas transacciones, ya que las mismas están encaminadas a promover el desarrollo económico del país, mediante la canalización del ahorro hacia la inversión, así como también a modernizar la calidad de los servicios que las instituciones financieras prestan a sus usuarios.

### 3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Las reformas a esta ley, cobran vigencia a partir del 1 de junio del 2002, mediante Decreto número 19-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el cual derogó al Decreto número 4-2002, emitido por el mismo organismo.

El objetivo de esta ley, consiste en regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como al establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros.

Las reformas encaminadas a normar lo relativo al financiamiento están contenidas en el Título VI, "Administración de Riesgos", Capítulo único, artículos del 50 al 52, en los cuales se establece el procedimiento a seguir para concesión de financiamiento, adquisición de garantías y los requisitos que los usuarios del financiamiento deben cumplir ante la institución financiera que les concederá el crédito.

### 3.3.2 Leyes y reglamentos de instituciones financieras

En este inciso, se hace referencia a las principales leyes que regulan el funcionamiento de las instituciones financieras.

#### - Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Las reformas a esta Ley, tienen vigencia a partir del 1 de junio del año 2002, mediante Decreto número 16-2002, emitido por el honorable Congreso de la

República de Guatemala, el cual derogó al Decreto número 215, emitido por el mismo organismo.

El objetivo de esta Ley, es normar lo atinente a la estructura y funcionamiento del Banco de Guatemala, a que se refiere el artículo 132, de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el cual se hace referencia a la creación y regulación de la moneda, así como también a la estructura y organización de la Junta Monetaria.

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala, regula lo referente al financiamiento en el título IV, operaciones del banco, capítulo I, operaciones de crédito, artículo 48, prestamista de última instancia y en el capítulo II, del mismo título, operaciones internacionales, artículo 51, financiamiento.

- Ley Monetaria

Las reformas a esta ley, cobran vigencia a partir del 1 de junio del año 2002, mediante Decreto número 17-2002, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, el cual derogó al Decreto número 203, promulgado por el mismo organismo.

El objetivo de esta ley, es normar bajo un marco legal, lo relativo a las políticas monetarias y financieras de la república de Guatemala.

- Ley de Supervisión Financiera

Esta ley, cobró vigencia a partir del 1 de junio del año 2002, mediante Decreto número 18-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

Con el surgimiento de esta ley, se espera controlar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones y resoluciones aplicables a las instituciones financieras reguladas, para lo cual se le confieren estas responsabilidades a la Superintendencia de Bancos, quién en su calidad de

órgano de la Banca Central, eminentemente técnico y dirigido por la Junta Monetaria, ejercerá la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

De manera muy general, en el artículo 3 Funciones, inciso j, se refiere a la administración del riesgo, al hacer recomendaciones al correcto manejo del rubro de créditos otorgados y sus incidencias.

A través de la Intendencia de Verificación Especial, a partir del 1 de noviembre de 2002, la Superintendencia de Bancos, obliga a los bancos y sociedades financieras a contar en los expedientes de sus clientes con una copia de los formularios -IVE-, debidamente llenados por sus clientes, los cuales están muy relacionados con la política conozca a su cliente.

En la sección de anexos, se incluye un ejemplar de estos formularios.

- Ley de Libre Negociación de Divisas

Cobra vigencia esta ley a partir del 1 de mayo del año 2001, mediante Decreto número 94-2000, del honorable Congreso de la República de Guatemala. La presente ley, derogó a los artículos 2°. Y 3°. del 14 al 34 y del 37 al 80 del Decreto número 203, promulgado por el mismo organismo, Ley Monetaria; el Decreto número 22-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Transitoria de Régimen Cambiario; el artículo 3 del Decreto número 10-78 del citado organismo, y demás disposiciones que contravengan a lo indicado en esta Ley.

Su objetivo principal, consiste en normar lo relativo a las políticas que tiendan a crear y mantener condiciones cambiarias favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional y a promover la participación del país en el ambiente cambiario internacional, facilitando la diversificación en las decisiones de inversión y ahorro de la sociedad guatemalteca.

- Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Fue creada mediante Decreto número 67-2001, del Congreso de la República de Guatemala, y cobró vigencia a partir del 17 de diciembre del año 2001, el cual derogó el Decreto número 51-2001 del mismo organismo.

El objetivo principal de esta ley, consiste en prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establecer las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas a que se refiere el artículo 18 de esta ley y las autoridades competentes, las cuales se comentan a continuación:

Las entidades sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos,

Las personas individuales o jurídicas que se dediquen al corretaje o a la intermediación en la negociación de valores,

Las entidades emisoras y operadoras de tarjetas de crédito,

Las entidades fuera de plaza denominadas off-shore que operan en Guatemala,

Las personas individuales o jurídicas que realicen operaciones de canje de cheques, sustitución o venta de cheques de viajero o giros postales, transferencias de fondos y/o movilización de capitales, arrendamiento financiero, compra-venta de divisas y cual sea otra actividad que permita el lavado de dinero.

En el apartado de anexos, se presenta un ejemplar del formulario “Reporte de Transacción Sospechosa”, el cual debe ser llenado por el cliente al momento de hacer transacciones que sobre pasen los US\$.10,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América o su equivalente en otras monedas. Este formulario es obligatorio que los bancos y sociedades financieras lo soliciten a sus clientes ya que de lo contrario se sujetan a las sanciones y multas que esta Ley establece.

Por aparte, si la Intendencia de Verificación Especial, comprobara alguna transacción delictiva relacionada con lavado de activos, los funcionarios y trabajadores de las instituciones involucradas también estarían sujetos a las sanciones correspondientes que establece esta Ley.

### 3.3.3 Código de Comercio

El Código de Comercio, fue creado por medio del Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, vigente a partir del año 1970, y desde entonces ha sido sujeto de reformas.

Las operaciones de crédito, están indicadas en el capítulo IV, “operaciones de crédito”, artículos del 718 al 765, en los cuales se norma lo referente a la apertura de créditos, operaciones de descuento, del contrato de cuenta corriente, del reporto, cartas órdenes de crédito, de las tarjetas de crédito y del crédito documentario.

### 3.3.4 Leyes fiscales

Las operaciones de financiamiento o de crédito están reguladas y sujetas al pago de impuesto por las siguientes leyes:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Se hace referencia al Decreto número 26-92, del Congreso de la República de Guatemala, que cobró vigencia a partir del 1°. de enero de 1992. Desde entonces se han realizado una serie de modificaciones a la misma.

Con relación a las operaciones de financiamiento, encontramos que en el artículo 45 de dicha ley, “personas no domiciliadas en Guatemala”, se indica la retención del 10%, con carácter de pago definitivo del impuesto, a personas individuales o jurídicas por el pago o crédito a cuenta de intereses.

Entre las operaciones sujetas a estas retenciones se pueden mencionar a las personas individuales o jurídicas que tienen negocios con instituciones guatemaltecas (cartas de crédito) y por las cuales se les pagan intereses; las que se hacen a través de los off-shores, con operaciones como los back to back, o bien las promissorys notes.

- Ley del Impuesto sobre Productos Financieros

Esta ley, fue creada mediante Decreto número 26-95, del Congreso de la República de Guatemala, vigente a partir del año de 1995, con su vigencia fue derogado el artículo 65 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado por el artículo 14 del Decreto número 61-94 del mismo organismo.

Con excepción de las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, todas las personas individuales o jurídicas que obtengan ingresos dentro del territorio guatemalteco, por concepto de pago de intereses en operaciones de financiamiento o créditos, están afectas a la retención del 10%, sobre el monto de los intereses pagados, el cual debe tomarse como pago definitivo del impuesto.

Entre las operaciones que se pueden mencionar, sujetas a este tipo de retenciones está el pago de intereses a terceras personas individuales o

jurídicas por las compras de títulos-valores en mercado secundario (inversiones).

## **CAPÍTULO IV**

### **FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

En el presente capítulo, se indicarán los aspectos generales más relevantes de la producción agrícola del municipio de Jutiapa, así como también, se darán a conocer las fuentes de financiamiento de la producción de arroz, los niveles tecnológicos utilizados en su producción, la asistencia crediticia a la que tienen acceso los productores, las limitaciones de financiamiento por altas tasas de interés y falta de garantías.

Adicionalmente se conocerán algunos aspectos que inciden en la toma de decisiones del productor, tales como: falta de organización, temor de perder sus tierras por falta de pago, influencia del crédito como parte de la asistencia financiera en el desarrollo del producto, apoyo técnico y otras organizaciones que participan en su producción.

#### **4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO**

La actividad agrícola en el municipio de Jutiapa abarca el 35.19% de participación, esto la hace significativa y la más representativa dentro de las actividades productivas principalmente en el área rural, por ser la base de subsistencia y proveer de alimentos a los pobladores.

El estudio de la producción agrícola en el presente capítulo se realizó de acuerdo al tamaño de fincas y con base a la extensión de terreno con que cuentan las unidades agrícolas productivas.

La tabla siguiente describe los diferentes tipos de fincas y la extensión de tierra que la conforman.

Tabla 5  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Tamaños de Fincas  
Con Base en la Propiedad de Extensión

Categoría de Finca	Extensión
Microfincas	menores a una manzana
Sub-familiares	de una hasta menos de 10 manzanas
Familiares	de diez hasta menos de 64 manzanas
Multifamiliares	de 64 manzanas en adelante.

Fuente: Material de apoyo, Seminario específico E.P.S., primer semestre 2002.

#### 4.1.1 Área cultivada, volumen y valor de la producción

Para comprender el impacto que la actividad agrícola tiene en la economía del Municipio, es necesario determinar el área cultivada, así como el volumen y el valor de la producción de los productos que representan una mayor fuente de ingresos entre los agricultores en cada uno de los estratos identificados.

##### 4.1.1.1 Microfincas

Como se observó anteriormente, en este estrato se incluyen a las extensiones de tierra menores a una manzana. El siguiente cuadro muestra los elementos mencionados anteriormente, con detalle de los productos agrícolas de mayor importancia para la población del Municipio en el estrato de microfincas.

Cuadro 19  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Área Cultivada, Volumen y Valor de la Producción Agrícola  
Microfincas Según Encuesta y Por Nivel Tecnológico

## De Julio 2001 a Junio 2002

Estrato/Cultivo	Unidades Económicas	Área Cultivada (Manzanas)	Rendimiento	Volumen de Producción	Precio de Vta. Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
Nivel I	131	75.71	-	-	-	153,692
Maíz	75	25.27	37.99	960	59.00	56,640
Frijol	34	28.42	6.02	171	250.00	42,750
Sorgo	17	18.02	17.98	324	48.00	15,552
Arroz	1	0.50	20.00	10	85.00	850
Papa	1	1.50	8.00	12	200.00	2,400
Cebolla Chile	2	1.00	70.00	70	150.00	10,500
Chocolate	1	1.00	25.00	25	1,000.00	25,000
Nivel II	9	8.70	-	-	-	22,589
Maíz	2	1.63	38.04	62	55.00	3,410
Frijol	2	1.38	2.90	4	250.00	1,000
Sorgo	2	1.88	21.28	40	48.00	1,920
Arroz	1	0.31	51.61	16	85.00	1,360
Cebolla	1	0.50	80.00	40	150.00	6,000
Sandía	1	3.00	160.33	481	18.50	8,899
Total	140	84.41	-	-	-	176,281

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

De acuerdo al cuadro anterior y con datos según encuesta, se observa que del total del valor de la producción, el maíz contribuye con el 34.06%, el frijol con el 24.82%, el chile chocolate con 14.18%, el sorgo con 9.91%. El 17.03% restante lo conforman la cebolla, sandía, papa y arroz.

### 4.1.1.2 Fincas subfamiliares

A continuación se muestra información sobre el estrato subfamiliar, en el cual se cultiva maíz, frijol, sorgo y arroz. De cada uno se presenta el área cultivada, el volumen y valor de la producción.

Cuadro 20  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Área Cultivada, Volumen y Valor de la Producción Agrícola

**Fincas Subfamiliares Según Encuesta y Por Nivel Tecnológico  
De Julio 2001 a Junio 2002**

Estrato Cultivo	Unidades Económicas	Área Cultivada (Manzanas)	Rendimiento	Volumen de Producción	Precio de Venta Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
Nivel I	476	681.48	-	-	-	1,370,981
Maíz	227	342.20	38.00	13,004	54	702,216
Frijol	144	156.50	9.05	1,417	250	354,250
Sorgo	80	144.78	24.04	3,480	48	167,040
Arroz	23	30.00	32.00	960	85	81,600
Cebolla	2	8.00	53.13	425	155	65,875
Nivel II	65	125.79	-	-	-	277,976
Maíz	34	69.50	38.00	2,641	54	142,614
Frijol	20	33.69	7.45	251	250	62,750
Sorgo	5	7.00	37.00	259	48	12,432
Arroz	3	4.00	57.00	228	85	19,380
Café c.	3	11.60	51.72	600	68	40,800
<b>Total</b>	<b>541</b>	<b>807.27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,648,957</b>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Del total de área cultivada según la muestra, este estrato representa el 84.00%, mientras que el valor de la producción equivale al 82.28% (ver cuadro 14). En las fincas subfamiliares según se observa en el cuadro anterior, la participación en valor de producción de los productos cultivados, queda de la manera siguiente: maíz 51.23%, frijol 25.29%, sorgo 10.88%, arroz 6.12%, cebolla 4.00% y café cereza 2.48%.

#### 4.1.1.3 Fincas familiares

A continuación se presenta el cuadro del área cultivada, volumen y valor de la producción para el estrato de fincas familiares.

Cuadro 21  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Área Cultivada, Volumen y Valor de la Producción Agrícola  
Fincas Familiares Según Encuesta y Por Nivel Tecnológico  
De Julio 2001 a Junio 2002

Estrato Cultivo	Unidades Económicas	Área Cultivada (Manzanas)	Rendimiento	Volumen de Producción	Precio de Vta.Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
Nivel I	16	15.31	-	-	-	28,604
Maíz	11	8.00	38.00	304	52	15,808
Frijol	3	3.31	6.65	22	250	5,500
Sorgo	2	4.00	38.00	152	48	7,296
Nivel II	14	33.50	-	-	-	105,925
Maíz	5	12.50	38.00	475	53	25,175
Frijol	3	4.00	11.75	47	250	11,750
Sorgo	4	12.50	64.00	800	48	38,400
Arroz	2	4.50	80.00	360	85	30,600
Nivel III	2	2.50	-	-	-	6,528
Maíz	1	2.00	38.00	76	53	4,028
Frijol	1	0.50	6.65	10	250	2,500
Total	32	51.31	-	-	-	141,057

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Las 32 unidades económicas identificadas abarcan un área cultivada de 51.31 manzanas, lo cual equivale a 5.34% del total cultivado según la muestra (ver cuadro 14). El valor de la producción, como se observa en el cuadro anterior está conformado por el cultivo de sorgo con 32.40%, maíz con 31.91%, arroz con 21.69% y frijol con 14.00%.

#### 4.1.1.4 Fincas multifamiliares

En el siguiente cuadro se muestran únicamente dos cultivos: el Maíz y el Frijol, de los cuales se presenta el área que utilizan para cultivar, el volumen y valor obtenido de dichos productos.

Cuadro 22  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Área Cultivada, Volumen y Valor de la Producción Agrícola  
Fincas Multifamiliares Según Encuesta y Por Nivel Tecnológico  
De Julio 2001 a Junio 2002

Estrato Cultivo	Unidades Económicas	Área Cultivada (Manzanas)	Rendimiento	Volumen de Producción	Precio de Vta.Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
Nivel I	3	5.00	-	-	-	13,500
Maíz	2	4.00	37.50	150	65	9,750
Frijol	1	1.00	15.00	15	250	3,750
Nivel II	2	13.00	-	-	-	25,500
Maíz	1	10.00	30.00	300	60	18,000
Frijol	1	3.00	10.00	30	250	7,500
Total	5	18.00	-	-	-	39,000

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

De acuerdo al cuadro anterior, el maíz participa con el 71.15% del valor de la producción total del estrato y el frijol con el 28.85%. Generalmente la producción obtenida es para autoconsumo, lo que no genera mayor beneficio, ya que muy poco o casi nada lo utilizan para la venta.

#### 4.1.2 Financiamiento a la producción agrícola

Por las condiciones climáticas y económicas en que se desarrollan las actividades productivas del Municipio, la mayoría de productores, prefiere costear sus propios gastos, mediante los sistemas tradicionales que consisten en almacenar semilla seleccionada de la cosecha anterior, tomar los pocos recursos económicos con que cuentan y en casos de extrema necesidad, acuden al amigo más próximo para que les provea de algunos fondos con los cuales pueda iniciar las actividades de producción.

A continuación se identifica de donde provienen los recursos para los cuatro productos más importantes del Municipio.

Cuadro 23  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Financiamiento de la Producción Agrícola Según Encuesta  
De Julio 2001 a Junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Estrato/Cultivo	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total
Microfincas	61,183	1,316	62,499
Maíz	37,708	1,316	39,024
Frijol	22,341	0	22,341
Arroz	1,134	0	1,134
Subfamiliares	494,849	115,071	609,920
Maíz	240,859	95,533	336,392
Frijol	196,832	10,538	207,370
Arroz	57,158	9,000	66,158
Familiares	28,734	11,432	40,166
Maíz	7,211	7,446	14,657
Frijol	5,638	3,986	9,624
Arroz	15,885	-	15,885
Total financiamiento de la producción	584,766	127,819	712,585

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa en el cuadro anterior el 82.06% de la producción agrícola según datos de la muestra, es financiada a través de recursos propios, mientras que solamente el 17.94% se sufraga a través de fuentes externas.

Al momento de realizar la investigación ya existían en el Municipio instituciones del gobierno, organizaciones no gubernamentales y entidades financieras que impulsan y promueven el desarrollo de las actividades agrícolas, a través de programas de capacitación, concesión de créditos en especie y en dinero. Sin embargo, aún existe reserva de parte de los agricultores, ya que prefieren trabajar con lo que tienen, debido a que sus cosechas dependen fundamentalmente de la lluvia.

## 4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ

El producto objeto de investigación es el arroz, el cual forma parte de la dieta alimenticia de los pobladores del municipio de Jutiapa. En el desarrollo de este tema se comentarán aspectos relacionados con las fuentes de financiamiento, niveles tecnológicos, destino de los fondos, asistencia crediticia y limitaciones del financiamiento.

### 4.2.1 Características generales del arroz

El cultivo de este producto está considerado como una fuente básica de alimento para la población de la república de Guatemala y de otros países.

Su consumo se puede hacer de diferentes formas, cocido, frito y es complemento en varios platillos que forman la dieta alimenticia de la región.

Es una planta anual de la familia de las gramíneas, originaria de Asia, según la variedad puede alcanzar alturas de 60 a 200 centímetros, sus tallos son rectos con hojas tiernas y planas. Posee espiguillas oblongas, lanceoladas o elípticas

comprimidas, de 4 a 8 milímetros de longitud. Tiene un ciclo vegetativo de 90 a 180 días.

Existen más de 1000 variedades en todo el planeta, algunas de ellas se cultivan bajo inundación, especialmente en los países asiáticos y otras son de secano (solo con el agua de lluvia).

#### 4.2.1.1 Clima

En Guatemala las zonas climáticas para el cultivo de arroz son las tropicales y subtropicales húmedas, con alturas comprendidas entre los 0 a 900 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas ambientales medias de 21 grados centígrados o más altas durante la época de crecimiento, y una precipitación pluvial de 900 a 1500 mm. anuales.

#### 4.2.1.2 Suelo

Los suelos más convenientes para el cultivo de arroz son los arcillosos, franco arcillosos, franco limo arcillosos, con una capa impermeable de 50 centímetros, debajo de la superficie del suelo para evitar la pérdida de agua por infiltración.

Cuando el suelo posee buenos porcentajes de arcilla y limo, reúne las condiciones ideales para que la infiltración del agua sea lenta, lo cual ayuda al buen desarrollo de la plantación.

#### 4.2.1.3 Zonas de producción

Las zonas que pueden dedicarse al cultivo de arroz son las comprendidas en el litoral del pacífico del país, además de algunas zonas de Alta Verapaz, Izabal, Petén y otras zonas que puedan contar con las condiciones necesarias para la producción.

#### 4.2.1.4 Época de siembra

En el municipio de Jutiapa, la época de siembra es de mayo a junio, pero para que la producción sea buena, dependen de las primeras lluvias de invierno.



#### 4.2.2 Fuentes de financiamiento

A continuación se presenta información relacionada con el origen de los recursos económicos utilizados por los agricultores para realizar las actividades productivas de arroz en el municipio de Jutiapa.

Cuadro 24  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Fuentes de Financiamiento de la Producción de Maíz  
Según encuesta  
De Julio 2001 a Junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Estrato	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total financiamiento por Estrato
Microfincas	1,134	0	1,134
Subfamiliares	57,158	9,000	66,158
Familiares	15,885	0	15,885
Total financiamiento según fuentes	74,177	9,000	83,177

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, del total de la producción de arroz, el 89.17% es financiado con recursos propios, mientras que se utiliza el financiamiento externo en un 10.83%.

#### 4.2.3 Niveles tecnológicos

Se refiere a las herramientas y técnicas que el agricultor utiliza en el proceso de producción de arroz, por lo que a continuación se presenta el análisis por estrato de finca, según fuente de financiamiento interno y externo en el municipio de Jutiapa.

#### Microfincas

De acuerdo con la investigación de campo realizada en junio del año 2002, en el municipio de Jutiapa, se constató que en este segmento, se utilizan los niveles tecnológicos I y II. En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los niveles utilizados.

Cuadro 25  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Fuentes de Financiamiento del Cultivo de Arroz en Microfincas  
Según Encuesta  
julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Nivel Tecnológico I			Nivel Tecnológico II		
	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Totales	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Totales
Insumos	346	-	346	216	-	216
Mano de obra directa	180	-	180	360	-	360
Costos indirectos variables	10	-	10	22	-	22
Costo directo de producción	536	-	536	598	-	598
Gastos fijos	-	-	-	-	-	-
Total financiamiento de la producción	536	-	536	598	-	598

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, las cifras descritas indican que el financiamiento proviene directamente de los recursos propios del productor, observándose que en ambos

niveles, la mayor inversión se tiene en la adquisición de insumos y mano de obra.

#### Fincas sub-familiares

Los niveles tecnológicos utilizados en este sector son el I y II, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente:

\

**Cuadro 26**  
**Municipio de Jutiapa - Jutiapa**  
**Fuentes de Financiamiento del Cultivo de Arroz en Fincas Sub-familiares**  
**Según Encuesta**  
**julio 2001 a junio 2002**  
**(Cifras en Quetzales)**

Concepto	Nivel Tecnológico I			Nivel Tecnológico II		
	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Totales	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Totales
Insumos	23,900	9,000	32,900	4,510	-	4,510
Mano de obra directa	17,790	-	17,790	2,640	-	2,640
Costos indirectos variables	7,500	-	7,500	818	-	818
Costo directo de producción	49,190	9,000	58,190	7,968	-	7,968
Gastos fijos	-	-	-	-	-	-
Total financiamiento de la producción	49,190	9,000	58,190	7,968	-	7,968

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, en el nivel tecnológico I, existe participación del financiamiento externo, que representa el 13.61% del total financiado, debido a que en este sector participan recursos económicos proveniente de personas

ajenas al productor, quienes a través de confianza prestan el dinero que se utilizará en la adquisición de semillas. El dinero recibido por el agricultor en préstamo, es devuelto al finalizar la cosecha.

#### Fincas Familiares

De acuerdo con la investigación de campo, realizada en junio del año 2002, en el municipio de Jutiapa, en este tipo de fincas únicamente se utiliza el nivel tecnológico II, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro 27  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Fuentes de Financiamiento del Cultivo de Arroz en Fincas Familiares  
Según Encuesta  
julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Nivel Tecnológico II		Total
	Fuente Interna	Fuente Externa	
Insumos	7,965	-	7,965
Mano de obra directa	6,750	-	6,750
Costos indirectos variables	1,170	-	1,170
Costo directo de producción	15,885	-	15,885
Costo total de la producción financiada	15,885	-	15,885

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Según se observa, en este sector, prevalece el uso del nivel tecnológico II, debido a que las extensiones de tierra cultivadas son más grandes, por lo que es necesario el uso de equipo más moderno.

#### 4.2.4 Destino de los fondos

a principios del año 2002, surgieron instituciones financieras como Banco del Café, S. A., quienes a través de programas de apoyo al pequeño y mediano empresario-productor –MIPyME-, prestan apoyo a las actividades agrícolas del Municipio, así como al comercio y otras actividades más.

Este programa consiste en proporcionar préstamos con garantías fiduciarias o hipotecarias para atender las demandas de los productores agrícolas, específicamente en la adquisición de insumos, herramientas, pago de mano de obra directa, salarios, compra de equipo sofisticado y otros. La condición para definir que tipo de garantía aplicar depende del monto solicitado y los rangos autorizados están de la siguiente forma:

Tabla 6  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Rangos de Préstamos Para Actividades Agrícolas  
Julio 2002

Rangos de Financiamiento		Plazos	Tasas de Interés Anual		Garantía Requerida
3,000	a 40,000	hasta 1 año	18%	- 24%	Fiduciaria
40,001	a 80,000	de 1 a 3 años	20%	- 26%	Hipot./Fiduciaria
80,001	a más	3 años a más	24%	- 26%	Hipot./Prendaria

Fuente: Elaboración propia con base a Información financiera proporcionada por Bancafé.

En este tipo de asesoría o asistencia técnica, también participan otras instituciones financieras como Banco de Desarrollo Rural S. A., y el Fondo de Inversión Social –FIS-, con la diferencia de que estas instituciones tienen sus propias políticas para la concesión de financiamiento.

Siguiendo con el mismo orden de análisis, se describe el destino de los fondos por tamaño de finca, sin embargo, es importante indicar que en el mismo no se incluyen a las micro-fincas, debido a que sus costos no son significativos.

#### 4.2.4.1 Fincas sub-familiares

En el cuadro siguiente se hace una comparación entre los costos según encuesta y los costos imputados, asimismo se hace referencia a los niveles tecnológicos utilizados.

Cuadro 28  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Costos del Cultivo de Arroz  
Datos Según Encuestados Vrs. Imputados  
julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Según Encuesta Costo Total	Según Imputados Costo Total	Variación
<b>Fincas subfamiliares</b>			
Nivel tecnológico I			
Insumos	32,900.00	29,970.00	-2,930.00
Mano de obra directa	17,790.00	20,065.00	2,275.00
Costos indirectos variables	7,500.00	9,282.00	1,782.00
Costo directo de producción	58,190.00	59,317.00	1,127.00
Costos fijos	0.00	1,808.00	1,808.00
Costo de producción	58,190.00	61,125.00	2,935.00
Nivel tecnológico II			
Insumos	4,510.00	3,996.00	-514.00
Mano de obra directa	2,640.00	4,013.00	1,373.00
Costos indirectos variables	818.00	1,909.00	1,091.00
Costo directo de producción	7,968.00	9,918.00	1,950.00
Costos fijos	0.00	808.00	808.00
Costo de producción	7,968.00	10,726.00	2,758.00

Fuente: investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

De las cifras presentadas, se observa que en el sector de fincas sub-familiares, nivel tecnológico I, si el productor considerara todos los costos hubiera necesitado de más recursos financieros, equivalentes al 4.80% (Q.2,935.00/Q.61,125.00), del costo real de la producción (costos Imputados) y para el nivel tecnológico II, equivalente al 2.57% (Q.2,758.00/Q.10,726.00).

#### Fincas familiares

Al igual que en el punto anterior, también se hace una comparación entre los costos según encuesta y los costos imputados, tal y como se observa en el cuadro anterior.

Cuadro 29  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Costos del Cultivo de Arroz  
Datos Según Encuestados Vrs. Imputados  
julio 2001 a junio 2002  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Según Encuesta Costo Total	Según Imputados Costo Total	Variación
<b>Fincas familiares</b>			
Nivel tecnológico I			
Insumos	7,965.00	5,206.00	-2,759.00
Mano de obra directa	6,750.00	4,891.00	-1,859.00
Costos indirectos variables	1,170.00	2,448.00	1,278.00
Costo directo de producción	15,885.00	12,545.00	-3,340.00
Costos fijos	0.00	4,208.00	4,208.00
Costo de producción	15,885.00	16,753.00	868.00

Fuente: investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Como se observa, para las fincas familiares, basados en el análisis anterior, el productor hubiera necesitado más recursos financieros en 5.18% (Q.868.00/Q.16,753.00) de los costos imputados.

#### 4.2.5 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La participación de las instituciones financieras como bancos, instituciones de Gobierno, así como el Fondo de Inversión Social – FIS -, apoyan las actividades productivas a nivel nacional y regional.

A nivel regional, también participan instituciones como ADESI, cooperativas de la región y asociaciones, así también empresas como Génesis Empresarial que también cubre los departamentos de Jalapa, El Progreso, Chiquimula y Zacapa.



Como ya se indicó anteriormente, en el municipio ya existe participación de entidades financieras, instituciones de gobierno, cooperativas y ONG's, pero aún existen reservas de parte de los agricultores, debido a que prefieren utilizar los procesos antiguos ya que sus cosechas dependen fundamentalmente de las lluvias de invierno.

#### 4.2.6 Limitaciones del financiamiento

Es importante mencionar que la actividad productiva en términos generales, no tuvo acceso al financiamiento externo formal, y en el caso de los productores de arroz, no fue la excepción.

Con el crecimiento operativo del sector financiero y el surgimiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se ha dado mayor impulso a las actividades productivas, sin embargo existen algunos factores que han limitado al productor para tener acceso directo a este tipo de financiamiento, los cuales se indican a continuación:

##### 4.2.6.1 Del mercado financiero

Por regulaciones de carácter legal, las instituciones financieras para conceder préstamos requieren del solicitante, el cumplimiento de requisitos que producen molestias para el futuro deudor, lo que hace engorroso el acceso al crédito ya que por cultura en la actividad agrícola no se acostumbra tanto trámite.

Como complemento a lo indicado anteriormente, la respuesta del banco por lo regular es tardía en autorizar el crédito, y cuando la autorización se emite, posiblemente el agricultor ya no lo necesite.

Lo anterior produce en el solicitante del crédito, desconfianza, y adicional a este sentimiento se agregan otros factores que se indican a continuación:

- Altas tasas de interés

En este sentido, las tasas de interés que se manejan en el sistema financiero son sujetas a negociación; según el tipo de financiamiento que otorguen, así será la tasa de interés aplicable. Sin embargo, en los financiamientos a corto plazo, donde encajan los créditos para actividades agrícolas, las tasas de interés son fijas. En junio del 2002, las tasas vigentes para préstamos a corto plazo, oscilan entre el 18 % y 24% anualizadas.

Estos porcentajes pueden variar, según las condiciones del mercado local, sin embargo, para los productores de arroz, pagar estas tasas de interés les causa temor por lo que prefieren abstenerse.

- Falta de garantías

Dentro de los requisitos que debe cumplir el solicitante de un crédito, sobresalen las garantías, las cuales aseguran que la recuperación de capital invertido por parte del banco, retornará sin mayor problema.

Esta situación le causa al deudor, cierto temor porque para estos financiamientos las instituciones financieras prefieren garantías hipotecarias y es posible que la tierra donde se cultiva el arroz, sea lo único que posea el agricultor, por lo que prefiere no arriesgarse.

Adicional a lo anterior, la tenencia de la tierra en el municipio de Jutiapa, tiene algunas variantes debido a que la mayor parte de extensión territorial de dicho Municipio, pertenece a la Comunidad Xinca, por lo que los habitantes de dicha población, no poseen un título de propiedad que les acredite como legítimos propietarios de las tierras, únicamente cuentan con documentos extendidos por dicha comunidad a través de los cuales se les otorgan los derechos de uso sobre las tierras que cultivan, razón por la cual estas tierras no pueden hipotecarse.

#### 4.2.6.2 Del Productor

En términos generales, los factores que se comentan a continuación, son típicos en las actividades agrícolas debido a que por falta de conocimiento en el adecuado uso de los recursos, la mayoría de los productores nunca conocen los verdaderos resultados que producen sus cultivos. Esta situación, también es una limitante que tienen para poder acceder al financiamiento.

##### - Falta de organización

Por falta de interés del productor y por las condiciones en que se ejecutan las actividades productivas de arroz, no hay una adecuada organización que permita optimizar los recursos, ya que los productores prefieren utilizar sus técnicas y métodos tradicionales.

##### - Temor de perder sus tierras

Las cosechas de los productos que se cultivan en el municipio de Jutiapa, dependen fundamentalmente de la lluvia, ya que si hay un invierno copioso moderado, definitivamente la producción de arroz será buena. En caso de que no se den estas condiciones, las cosechas son pocas.

Durante los últimos años, debido a los fenómenos climáticos que han afectado a la región, las cosechas han sido muy pocas, lo que ha resignado a los productores de arroz conformarse con cosechar lo que se pueda. Esta situación limita adquirir financiamiento externo en una institución financiera para mejorar sus cultivos, por el temor a que no puedan sacar de la cosecha los recursos para pagar los préstamos y por lo mismo puedan cumplir con sus obligaciones.

#### 4.2.7 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

En la producción de arroz, la utilización del financiamiento es muy reducida, debido a que la mayoría de productores se conforman con lo que producen, sin embargo, es claro que si se preocuparan por hacer uso de los préstamos que conceden los bancos, sus rendimientos serían mejores ya que dispondrían de más recursos para tecnificar sus procesos.

#### 4.2.8 Asistencia técnica

En las actividades agrícolas, es necesario que se preste asistencia técnica, debido a que con su participación los resultados de producción serán mejores.



En el municipio de Jutiapa, existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan asistencia técnica a las actividades agrícolas, las cuales son: el MAGA, el FIS, el INTECAP, la ADESI, cooperativas, expendios de insumos y fertilizantes, bancos comunales entre otras, las cuales proveen a los productores de nuevos conocimientos a través de técnicas mejoradas de cultivos, insumos mejorados, financiamientos y demás accesorios que en conjunto permiten optimizar los rendimientos de los cultivos.

##### 4.2.8.1 Proporcionada como parte del financiamiento

La asistencia técnica que prestan las instituciones financieras a los usuarios de crédito, es obligatoria, ya que previo a la concesión de un préstamo, deben

asegurarse de que el cliente estará en capacidad de responder a sus obligaciones de pago.



A partir de junio del 2002, los bancos y demás instituciones financieras deben cumplir con el requisito de evaluación de riesgo, el cual consiste en la aplicación de políticas, técnicas y procedimientos que van desde el conocimiento del cliente, destino y uso de los fondos hasta el seguimiento posterior al desembolso.



#### 4.2.8.2 Contratada por las unidades económicas

Para los productores de arroz, según se observó no existe ningún interés en contratar los servicios de determinada institución o de especialistas para obtener capacitación, por las siguientes razones:

No cuentan con los recursos económicos necesarios para hacer ese tipo de erogaciones,

Las técnicas que se utilizan han sido heredadas a través de sus antecesores y según ellos, esto es suficiente para lograr su objetivo.

#### 4.2.8.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Según se observó en la investigación de campo, la mayoría de productores venden sus cosechas, a los camioneros o directamente a los beneficios de arroz, por lo que no hay una organización que proporcione los mecanismos de comercialización adecuados de este producto.

## **CAPÍTULO V**

### **PROPUESTA DE INVERSIÓN**

Este capítulo trata sobre la propuesta de inversión para el cultivo de cebolla, la cual se presenta a nivel de idea y los aspectos que se indican son los siguientes: identificación, justificación y objetivos del proyecto, estudio de mercado, estudio técnico, estudio administrativo legal, estudio financiero y evaluación.

#### **5.1 PROYECTO: CULTIVO DE CEBOLLA**

La cebolla está catalogada como uno de los productos aptos para cultivarse en el Municipio, principalmente en las áreas altas y montañosas, situación por la que se formula este proyecto no sólo por la topografía, la demanda, sino también por su fácil comercialización y rentabilidad.

##### **5.1.1 Descripción del proyecto**

Durante la visita de campo realizada al caserío Los Anonos de la aldea Valencia, se recabo valiosa información proporcionada por los agricultores, del interés por dedicarse al cultivo de este producto. Básicamente éste interés se fundamenta en la vocación del suelo de esa región, el conocimiento del proceso productivo, el mercado nacional y extranjero que existe para ese producto y la alta rentabilidad que se obtiene del mismo. En ese sentido, se propone el proyecto de producción de cebolla en dicho caserío.

## 5.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los agricultores del caserío Los Anonos de la aldea Valencia y caseríos circunvecinos, manifiestan que la región cuenta con climas que van de templado a frío, suelos adecuados y vías de fácil acceso que hacen del área un terreno apto para el cultivo de cebolla.

La rentabilidad que ofrece este producto garantiza el mejoramiento de las condiciones de vida de los agricultores, adicionalmente se cuenta con la fuerza de trabajo en cantidad y calidad a emplearse en las diversas actividades que intervienen en este cultivo.

La producción generará beneficios multiplicadores y ampliará las expectativas de los pequeños y medianos agricultores de la comunidad y del Municipio en general. Los agricultores están interesados en salir de la dependencia de los granos básicos (maíz y frijol).

La cebolla, tiene mucha demanda en el mercado nacional e internacional, prueba de ello son los contactos con demandantes de la república de El Salvador.



Financieramente este proyecto es viable y lo bueno de esto es que está garantizado con poca inversión de los agricultores que están interesados en

formar el comité de productores de cebolla del caserío Los Anonos de la aldea Valencia.

### 5.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con la puesta en marcha del proyecto se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

#### 5.3.1 General

Fortalecer la economía de los habitantes del Municipio, al promover la producción del cultivo de cebolla, con la utilización de mano de obra de la comunidad, mediante el fomento del trabajo en equipo y con ello contribuir en la diversificación de la producción agrícola.

#### 5.3.2 Específicos

- Crear una organización, que integre a los pequeños productores de cebolla del caserío Los Anonos y de esta forma aprovechar al máximo la topografía y vocación del suelo, el recurso humano, material y financiero con que cuentan;
- Disminuir los costos de producción, operación y por medio del estudio financiero, hacer del conocimiento de los pobladores mecanismos sencillos para obtener productos a precios competitivos en el mercado;
- Cubrir la demanda insatisfecha por medio del aumento de la producción local, para satisfacer una parte de este mercado;
- Propiciar la decadencia del ciclo de autoconsumo e inestabilidad que ha tenido la agricultura en el lugar, al promover el cultivo de cebolla, con métodos agrícolas adecuados que permitan obtener mayor rendimiento por ciclo.

### 5.4 ESTUDIO DE MERCADO

El mercado al que se dirigirá la producción de cebolla, está constituido por la población del municipio de Jutiapa, distribuidores de la terminal en zona 4 de la ciudad capital y de los departamentos de Santa Ana y San Salvador de la república de El Salvador. Para el efecto se analiza el comportamiento de la oferta, demanda y precios de este cultivo.

#### 5.4.1 Producto

La Cebolla *Allium Cepa* es originaria del Asia Central, es un cultivo de gran importancia en nuestro país, debido a que ha estado presente desde tiempos remotos en la dieta alimenticia de la población. Por los climas existentes en Guatemala, se cultiva durante todo el año.

Se siembra en la zona del altiplano central, y en otros lugares como el departamento de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, El Quiche, Quetzaltenango y Huehuetenango. De igual forma existen importantes zonas productoras en el oriente del país, de las cuales se pueden mencionar a los municipios de Jalapa, Jutiapa y Zacapa. Es un cultivo anual, con ciclo de producción de 70 a 140 días, el bulbo es un tallo modificado, el cual puede venderse para consumo, con tallo fresco (ciclo de 70 a 100 días) o sin él (bulbo seco, ciclo de 90 a 140 días). En el pasado, se manejó con escasa o ninguna mecanización, y se utilizó sólo fertilizantes ricos en nitrógeno y gran cantidad de mano de obra.

#### 5.4.2 Oferta

Para evaluar la oferta es necesario determinar los datos históricos de los últimos cinco años (1997 a 2001), además de los proyectados (2002 a 2006), en cuanto a producción nacional e importaciones (oferta total), esto permite establecer y garantizar el éxito del proyecto de producción de cebolla, como se puede observar en el cuadro siguiente:

República de Guatemala  
Oferta Total de Cebolla  
Período: Años 1997 – 2006  
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta Total
1997	1,821,600	5,100	1,826,700
1998	2,130,000	176,200	2,306,200
1999	2,315,300	221,200	2,536,500
2000	2,199,500	177,600	2,377,100
2001	2,089,600	193,000	2,282,600
2002	2,292,850	267,780	2,560,630
2003	2,353,400	305,500	2,658,900
2004	2,413,950	343,220	2,757,170
2005	2,474,500	380,940	2,855,440
2006	2,535,050	418,660	2,953,710

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala.

Para las proyecciones de las variables producción e importaciones de cebolla en Guatemala, se aplicaron las ecuaciones siguientes:

Producción:  $yc1 = 2,111,200 + 60,550 x$

Importaciones:  $yc1 = 154,620 + 37,720 x$

En donde “y” es igual a la producción e importaciones en quintales, respectivamente, “x” es el año proyectado, para lo cual se tomó 1997 como año base (año 0).

Y oferta total = producción + importaciones

Con base en la información anterior, se determinó que la producción nacional no ha abastecido al mercado demandante por lo que las importaciones se incrementan considerablemente, además se observa que el promedio de crecimiento es del 5.86%.

La producción nacional está integrada principalmente por la generada en los departamentos de Jutiapa, Quetzaltenango, Huehuetenango, Guatemala, Sololá, Quiché, Santa Rosa, Zacapa, Jalapa, El Progreso, Baja Verapaz, Sacatepéquez, San Marcos y Totonicapán.



#### 5.4.3 Demanda

La demanda de cebolla a nivel nacional está determinada por las exportaciones que realiza el país, más la producción destinada para consumo interno.



#### ➤ Demanda potencial

De acuerdo con la encuesta nacional de consumo de alimentos, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, el consumo nacional per-cápita anual de cebolla es de 25 libras. La demanda potencial de cebolla, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 31  
República de Guatemala  
Demanda Potencial de Cebolla  
Período: Años 1997 – 2006

Año	Población Delimitada	Consumo Per Cápita (25 libras)	Demanda Potencial (En Quintales)
1997	10,011,531	0.25	2,502,883
1998	10,272,832	0.25	2,568,208
1999	10,540,953	0.25	2,635,238
2000	10,816,072	0.25	2,704,018
2001	11,094,490	0.25	2,773,623
2002	11,387,460	0.25	2,846,865
2003	11,684,894	0.25	2,921,223
2004	11,990,236	0.25	2,997,559
2005	12,304,026	0.25	3,076,006
2006	12,625,161	0.25	3,156,290

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE e INCAP.

Donde la demanda potencial es igual a la población delimitada por el consumo per-cápita. En la serie histórica analizada (1997 a 2001), el comportamiento de la demanda es creciente, cuya tendencia prevalecerá para los años proyectados (2002 a 2006) del proyecto.

➤ Consumo aparente

La cantidad aparente de cebolla consumida por los habitantes del país, incluye la producción nacional, más las importaciones, menos las exportaciones, y se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 32  
República de Guatemala  
Consumo Aparente de Cebolla  
Período: Años 1997 – 2006  
(Cifras en Quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
1997	1,821,600	5,100	3,800	1,822,900
1998	2,130,000	176,200	239,700	2,066,500
1999	2,315,300	221,200	737,700	1,798,800
2000	2,199,500	177,600	609,900	1,767,200
2001	2,089,600	193,000	376,500	1,906,100
2002	2,292,850	267,780	728,200	1,832,430
2003	2,353,400	305,500	839,760	1,819,140
2004	2,413,950	343,220	951,320	1,805,850
2005	2,474,500	380,940	1,062,880	1,792,560
2006	2,535,050	418,660	1,174,440	1,779,270

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

El consumo aparente es = producción + importaciones – exportaciones.

Se observa en los datos que anteceden un comportamiento estable en el consumo aparente, donde tanto la oferta total como las exportaciones reflejan fluctuaciones similares durante los cinco años históricos (1997 a 2001).



Las exportaciones de cebolla se efectúan principalmente hacia la república de El Salvador, lugar con mucha demanda, donde se venderá parte de la producción del proyecto.

#### Demanda insatisfecha

Para determinar la factibilidad del proyecto es necesario establecer la demanda insatisfecha histórica por los últimos cinco años (1997 a 2001) y la proyectada (2002 a 2006), la cual mide el mercado que la oferta total no cubre y da soporte para proponer nuevos productores. En el cuadro siguiente se establece la demanda insatisfecha:

Cuadro 33  
República de Guatemala  
Demanda Insatisfecha de Cebolla  
Período: Años 1997 – 2006  
(Cifras en Quintales)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
1997	2,502,883	1,822,900	679,983
1998	2,568,208	2,066,500	501,708
1999	2,635,238	1,798,800	836,438
2000	2,704,018	1,767,200	936,818
2001	2,773,623	1,906,100	867,523
2002	2,846,865	1,832,430	1,014,435
2003	2,921,223	1,819,140	1,102,083
2004	2,997,559	1,805,850	1,191,709
2005	3,076,006	1,792,560	1,283,446
2006	3,156,290	1,779,270	1,377,020

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

La demanda insatisfecha se establece así: = demanda potencial – consumo aparente.

Como se observa en el cuadro anterior, existe una demanda insatisfecha creciente, lo que indica que hay un mercado que permitirá incrementar la producción y de esa manera la necesidad de proponer más unidades productivas.

#### 5.4.4 Precios

El precio del producto propuesto es determinado por las condiciones del mercado, el tamaño y la calidad, éste oscila entre Q.150.00 y Q.180.00 por quintal. Para el presente proyecto, el precio al que se venderá la producción de las dos cosechas anuales se estima en Q.160.00 por cada quintal. Éste precio es muy competitivo y a la vez rentable.

#### 5.4.5 Comercialización

El comité propuesto permitirá realizar de una forma adecuada las etapas del proceso de comercialización, las cuales se detallan a continuación.

##### Concentración

El agricultor almacenará la cebolla en el área de producción en cajas de madera, para luego trasladarlo al centro de acopio del comité.

##### Equilibrio

Esta etapa no puede efectuarse debido a que la cebolla es un producto de corta duración, esto afecta la calidad y los nutrientes.

### Dispersión

Será transportado en vehículos contratados por el comité, que la llevará al mayorista (distribuidores de los mercados de la terminal de Jutiapa, Guatemala y Santa Ana, en El Salvador), el cual la trasladará al detallista y éste al consumidor final.

## 5.5 ESTUDIO TÉCNICO

De acuerdo al estudio realizado en el Municipio y consultas con expertos del cultivo, como lo son funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), e ingenieros agrónomos, se consideraron las siguientes condiciones y alternativas del cultivo de cebolla, que tienen como objetivo conocer las variables sobre la localización, la superficie a cultivar, estudio del suelo, los recursos humanos y mecánicos a utilizar y el proceso de producción, desde la siembra hasta la cosecha, con la finalidad de optimizar los recursos disponibles y minimizar los costos.



### 5.5.1 Localización

El proyecto se llevará a cabo en el caserío Los Anonos de la aldea Valencia, municipio de Jutiapa, ubicado a 19 kilómetros (17 kms. de carretera pavimentada y dos kms. de terracería), de la cabecera municipal.

Para la elección se analizaron los siguientes aspectos: condiciones agronómicas y agrológicas, clima, altura sobre el nivel del mar, existencia de personas que pertenecen a la comunidad y que están interesadas en el proyecto.

### 5.5.2 Tamaño

Se estima utilizar una extensión de ocho manzanas de terreno que serán arrendadas anualmente a razón de media manzana por cada agricultor, el proyecto tendrá una duración de cinco años, en cada uno se realizarán dos

cosechas y se estima que se producirán 4,800 quintales anuales.

En el siguiente cuadro, se hace una proyección en la que se muestra el comportamiento del programa de producción, observándose que durante los cinco años del proyecto, habrá una producción anual de 4,800 quintales a un precio unitario de Q.160.00, lo que permitirá obtener un valor total de la producción de Q.768,000.00 al año.

Cuadro 34  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Programa de la Producción  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa

Año	Cantidad De Manzanas	Programa de Producción (Quintales)	Valor Unitario (Quetzales)	Valor de Producción (Quetzales)
1	8	4,800	160	768,000
2	8	4,800	160	768,000
3	8	4,800	160	768,000
4	8	4,800	160	768,000
5	8	4,800	160	768,000
	Totales	<u>24,000</u>		<u>3,840,000</u>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

La producción se mantendrá durante los cinco años, lo que favorece la estabilidad del proyecto.

### 5.5.3 Recursos

Para alcanzar los objetivos definidos, en la ejecución del proyecto se debe contar con recursos humanos, físicos y financieros.

#### ➤ Humanos

El comité estará integrado por 16 personas, quienes atenderán las funciones administrativas y operativas (mano de obra directa), un administrador, el encargado de producción quien percibirá un salario durante el periodo de cosecha (cuatro meses) y se contratarán los servicios de un vendedor durante la duración del proyecto, además se pagarán honorarios profesionales a una oficina de contabilidad.

#### ➤ Físicos

Principalmente están conformados por los insumos como semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y plagicidas, así como por el material de empaque, los cuales totalizan Q.16,120.00 por cosecha.

Adicionalmente, ocho semilleros, equipo agrícola conformado por bombas de fumigar, carretillas de mano, herramientas agrícolas típicas de este cultivo, que ascienden a un total de Q.12,600.00. Además se rentará un local para la sede del Comité, para las diferentes reuniones, asimismo se contará con el equipo siguiente: un escritorio, una computadora, un archivo de documentos, una sumadora y 20 sillas de metal, con un costo total de Q.10,000.00.

#### ➤ Financieros

El conjunto de recursos económicos necesarios para iniciar operaciones, contratar la fuerza de trabajo y adquirir los insumos necesarios, esto asciende a Q.163,688.00, distribuidos en Q.5,855.50 de aportación por cada uno de los 16

asociados, para totalizar Q.93,688 y un préstamo con garantía fiduciaria por Q.70,000.00 en una institución bancaria.

#### 5.5.4 Proceso productivo

Comprende las actividades que deben realizarse, desde la planificación hasta la cosecha del producto, los cuales se muestran en la gráfica siguiente:

Gráfica 2  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Diagrama del Proceso de Producción  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
Año 2002



---

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

---

De lo anterior se establece que la preparación de la tierra y la semilla, antes de la siembra es muy importante, ya que de ello depende en gran porcentaje una buena productividad y la calidad de la cebolla.

#### 5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO - LEGAL

La organización que se propone es un comité, en su constitución y funcionamiento requiere de normas, reglamentos y leyes, tanto internas como externas.

➤ Internas

El comité estará integrado por medio de una asamblea general, que dictará las normas internas para mantener el control, armonía y buen funcionamiento en la ejecución del proyecto, por medio de manuales internos. Adicionalmente, la organización debe contar con un libro de actas, donde se registrarán las reuniones y decisiones tomadas en la asamblea.

➤ Externas

Deberá estar apegado a lo que establecen las leyes municipales, debido a que su constitución depende de una solicitud que se hace en la Municipalidad del Municipio y Gobernación Departamental.

Además debe observar las leyes siguientes: Constitución de la República de Guatemala, Art. 34, Derecho de Asociación, 225-226, Consejo Nacional y Regional de Desarrollo Urbano y Rural, y 228, Consejo Departamental (Gobernación). Acuerdo Gubernativo 697-93, Organización y Funcionamiento del Comité. Decreto 20-82 Autorización de la recolección de fondos por el Comité.

Código de Comercio, Art. 2 Decreto 2-70, quiénes son comerciantes y ejercen en nombre propio para fines de lucro.

Código Civil, Decreto 106, Código de Trabajo, Decreto 1441; Ley del Impuesto sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas; Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas.

El estudio que se presenta, muestra la forma más efectiva de manejar administrativamente el proyecto, por lo que es necesario definir una estructura organizacional que permita hacer más viables y ágiles los procesos

administrativos, para actuar apegados a lo que establecen las leyes municipales y nacionales.

#### 5.6.1 Organización propuesta

Para emprender la actividad del cultivo de cebolla en el caserío los Anonos de la aldea Valencia, se propone conformar un Comité, el cual estará integrado por 16 personas, todos habitantes del caserío, quienes tendrán la responsabilidad de la ejecución, administración y control del proyecto.

#### 5.6.2 Justificación

El presente estudio, pretende conformar una organización que permitirá crear los procedimientos adecuados para que los integrantes tengan acceso al crédito o financiamiento, reducción en el costo de los insumos, lograr mejores oportunidades de asistencia técnica y fundamentalmente, crear nuevas fuentes de trabajo y aprovechar los canales de comercialización para establecer el mercado meta y obtener así mejores ingresos, además que opere dentro del marco legal adecuado.

La conformación del comité, concederá a los socios elegir libremente una Junta Directiva por períodos no mayores de dos años, para evitar que existan intereses particulares.

#### 5.6.3 Objetivos

A continuación se describen los objetivos que se pretenden alcanzar en la organización.

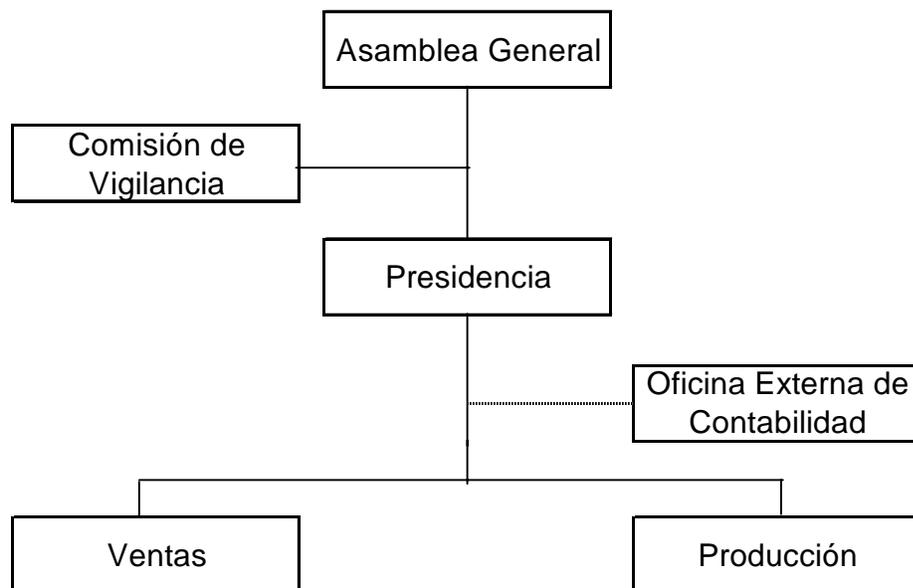
- Agrupar a los agricultores de la aldea Valencia por medio de un comité, para lograr así un mejor desarrollo de las actividades administrativas, productivas y de comercialización.

- Ofrecer asistencia técnica a los agricultores, a través de capacitación constante proveniente de instituciones privadas y públicas, para así establecer el proceso productivo adecuado, minimizar costos y maximizar beneficios.
- Identificar los canales de comercialización adecuados, por medio de la elaboración del estudio de mercado y así incrementar las ventas y los beneficios.

#### 5.6.4 Diseño organizacional

La estructura organizacional será vertical y estará integrada como se muestra en el organigrama general siguiente:

Gráfica 3  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Diseño Organizacional  
Comité de Productores de Cebolla Allium Cepa  
Año 2002



La estructura anterior permitirá el buen funcionamiento de la organización, lo cual es fundamental para el éxito del proyecto.

#### 5.6.5 Funciones básicas

Entre las funciones más importantes están las siguientes:

➤ Asamblea general

Aprobar y establecer los lineamientos para el buen funcionamiento de la organización, además del plan y presupuesto general anual.

➤ Comisión de vigilancia

Vigilar y supervisar que se cumplan los lineamientos, planes y presupuestos aprobados por la asamblea general.

➤ Presidencia

Planificar, ejecutar adecuadamente las actividades del comité para que los resultados sean óptimos.

➤ Oficina externa de contabilidad

Registrar y controlar los ingresos y egresos del comité, elaborar los estados financieros (estado de resultados, estado de situación financiera y presupuesto de caja), así como de hacer efectivo el pago de los impuestos (IVA e ISR) y demás obligaciones del comité.

➤ Producción

Elaborar y ejecutar el plan anual de producción, así como solicitar y brindar asistencia técnica.

➤ Ventas

Realizar el estudio de mercado respectivo, para establecer los canales de comercialización adecuados.

## 5.7 ESTUDIO FINANCIERO

Comprende todos los aspectos de la situación financiera tales como: inversión fija, inversión de capital de trabajo, inversión total, financiamiento, costos de producción y estados financieros. El propósito de este estudio es determinar la factibilidad financiera del proyecto.

### 5.7.1 Inversión fija

Es la adquisición de los bienes que se requieren una sola vez durante el período de vida del proyecto. La inversión fija para una cosecha en las ocho manzanas que comprende el proyecto, estará constituida por instalaciones, equipo agrícola, herramientas, mobiliario y equipo, así como los gastos de organización, los cuales se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 35  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Inversión Fija  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total	% Deprec.	Deprec. Primer Año
Instalaciones				8,000	5	400
Semillero	8	1,000	<u>8,000</u>			
Equipo agrícola				2,600	20	520
Bombas para fumigar	4	450	1,800			
Carretas de metal	4	200	<u>800</u>			
Herramientas agrícolas				2,000	25	500
Azadones	16	45	720			
Piochas	16	40	640			
Machetes	16	30	480			
Limas	16	10	<u>160</u>			

Mobiliario y equipo			10,000	20	2,000
Escritorios	1	700	700		
Sillas de metal	20	110	2,200		
Archivo de metal	1	900	900		
Equipo de cómputo	1	6,000	6,000		
Sumadora	1	200	200		
Total activo fijo			<u>22,600</u>		<u>3,420</u>
Gastos de organización			<u>5,000</u>	20	<u>1,000</u>
Total inversión fija			<u><u>27,600</u></u>		<u><u>4,420</u></u>

---

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

En el cuadro anterior, se observa el detalle de los activos fijos que se requieren para iniciar el proyecto, así como el valor de sus depreciaciones y amortizaciones anualizadas, observándose que en los rubros de instalaciones y mobiliario y equipo, es donde se concentra la mayor inversión fija.

#### 5.7.2 Inversión circulante

Está constituida por todos los bienes y recursos financieros que forman parte de la inversión del proyecto, los cuales son utilizados como activos constantes para la operación normal durante el ciclo productivo. En el cuadro siguiente, se presenta la inversión circulante para una cosecha en ocho manzanas.

Cuadro 36  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa

Caserío Los Anonos, Aldea Valencia					
Inversión Circulante					
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa (Cifras en Quetzales)					
Concepto	Unidad medida	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	Total
Insumos					16,120
Semilla mejorada	Onza	16.0	125	2,000	
Fertilizantes					
Antracol	Libra	80.0	18	1,440	
Solofil	Libra	40.0	22	880	
20/20/0	Quintal	16.0	95	1,520	
Insecticidas, fungicidas y plaguicidas					
Tamaron	Litros	64.0	120	7,680	
Banrun	Litros	8.0	75	600	
Sanalosato	Bote	4.0	500	2,000	
Mano de obra directa					55,809
Preparación de la tierra	Jornales	448	30.0	13,440	
Labores culturales	Jornales	800	30.0	24,000	
Bono incentivo (1,248 j. x Q.8.33)				10,396	
Séptimo día (Q.47,836 / 6)				7,973	
Costos indirectos variables					27,355
Cuota patronal IGSS (10.67%)				4,661	
Prestaciones laborales (Q.45,413 x 30.55%)				13,874	
Imprevistos 5% s/costo directo de producción				8,820	
Gastos variables de ventas					2,500
Material de empaque (redes de pita)	Ciento	25	100	2,500	
Gastos de administración					32,568
Administrador	Meses	6	1,200	7,200	
Encargado de producción	Meses	4	950	3,800	
Vendedor	Meses	6	1,000	6,000	
Bono incentivo	Meses	16	250	4,000	
Prestaciones laborales (Q.17,000 x 30.55%)				5,194	
Cuota patronal IGSS (Q.17,000 x 10.67%)				1,814	
Honorarios oficina contable	Meses	6	250	1,500	
Alquiler de oficina	Meses	6	400	2,400	
Teléfono	Meses	6	75	450	
Energía eléctrica	Meses	6	35	210	
Gastos fijos de producción					4,000
Arrendamiento de terreno	Manzanas	8	500	4,000	
Total inversión circulante					<u>138,352</u>

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Los gastos fijos están integrados principalmente por el salario mensual, prestaciones laborales y el arrendamiento del terreno, los que representan un alto porcentaje en la inversión circulante.

### 5.7.3 Inversión total

Está integrada por la inversión fija y circulante. Es la totalidad de recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y éstos se detallan a continuación:

Cuadro 37  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Inversión Total  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Ceba  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Subtotal	Total
Inversión fija		27,600
Instalaciones	8,000	
Equipo agrícola	2,600	
Herramientas agrícolas	2,000	
Mobiliario y equipo	10,000	
Gastos de organización	5,000	
Inversión circulante		138,352
Insumos	16,120	
Mano de obra directa	55,809	
Costos indirectos variables	27,355	
Gastos fijos	32,568	
Gastos variables de ventas	2,500	
Gastos fijos de producción	4,000	
Inversión total		<u>165,952</u>

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, del total de la inversión, la parte circulante representa el 83% y la parte fija el 17%.

#### 5.7.4 Financiamiento

Se refiere a los recursos económicos que se necesitan para el desarrollo del proyecto, así como a la adecuada distribución de los mismos, con el objetivo de que se aproveche la participación.

El presente proyecto requiere de financiamiento de fuentes internas y externas, las primeras son aportaciones de los integrantes del comité y las externas son los recursos económicos que provienen de instituciones financieras, quienes conceden préstamos a personas individuales o jurídicas.

##### ➤ Fuentes internas

Estos recursos serán proporcionados por los 16 socios, quienes aportarán en efectivo Q.5,855.50 cada uno, para un total de Q.93,688.

##### ➤ Fuentes externas

Para cubrir la totalidad del proyecto se recurrirá a la obtención de un préstamo bancario por la cantidad de Q 70,000.00.

##### ➤ Propuesta de financiamiento

Se espera obtener un préstamo en una institución bancaria, con garantía fiduciaria, con tasa de interés del 24% anual, con pago de interés mensual y a dos años plazo. Ésta es una condición que el banco requiere debido a que el financiamiento para las actividades agrícolas aún es muy limitado. En julio del 2002, una institución bancaria, amplió la cobertura de los servicios, dentro de las cuales incluye estas actividades y también proyectos de ganadería en el departamento de Jutiapa.

➤ Plan de financiamiento

El financiamiento, interno y externo necesario para llevar a cabo el proyecto, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 38  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío los Anonos, Aldea Valencia  
Plan de Financiamiento  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Fuentes Internas	Fuentes Externas	Total Inversión
Inversión Circulante	83,352	55,000	138,352
Insumos	-	16,120	
Mano de obra directa	55,809	-	
Costos indirectos variables	8,361	18,994	
Gastos variables de venta	2,500	-	
Gastos de administración	12,682	19,886	
Gastos fijos de producción	4,000	-	
Inversión fija	12,600	15,000	27,600
Instalaciones	8,000		
Equipo agrícola	2,600		
Herramientas agrícolas	2,000		
Mobiliario y equipo	-	10,000	
Gastos de organización	-	5,000	
Total fuentes de financiamiento	95,952	70,000	165,952

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2002.

El mayor porcentaje de recursos (57%) del financiamiento, proviene de fuentes internas y el (43%) de fuentes externas.

➤ Plan de amortización

Para el manejo de este financiamiento las amortizaciones a capital se harán semestralmente, al finalizar cada cosecha y el pago de intereses se hará mensual.

El siguiente cuadro presenta el plan de amortización específicamente a capital que se manejará en el presente proyecto.

Cuadro 39  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Plan de Amortización  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
(Cifras en Quetzales)

Semestres	Intereses	Amortización	Saldo
0			70,000
1	8,400	17,500	52,500
2	6,300	17,500	35,000
3	4,200	17,500	17,500
4	2,100	17,500	0
<b>Totales</b>	<b>21,000</b>	<b>70,000</b>	<b>0</b>

Fuente: Investigación de campo E. P. S., primer semestre 2002.

El financiamiento está referido a dos años de vigencia y se amortiza el 50% de capital cada año.

#### 5.7.5 Costo directo de producción

Éste comprende los insumos, mano de obra directa y costos indirectos variables que son los elementos que intervienen directamente en el proceso productivo, en un área de 8 manzanas.

En el cuadro siguiente, se presenta el costo directo de producción para dos cosechas en ocho manzanas, para los cinco años que tendrá de vida el proyecto propuesto.

Cuadro 40  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Costo Directo de Producción Proyectado  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	32,240	32,240	32,240	32,240	32,240
Semillas (32 onzas x Q.125.00)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Fertilizantes					
Antracol (160 lbs. X Q.18.00)	2,880	2,880	2,880	2,880	2,880
Solofil (80 lbs. x Q.22.00)	1,760	1,760	1,760	1,760	1,760
20-20-0 (32 qq x Q.95.00)	3,040	3,040	3,040	3,040	3,040
Insecticidas					
Tamarón (128 litros x Q.120.00)	15,360	15,360	15,360	15,360	15,360
Funguicidas					
Banrun (16 litros x Q.75.00)	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Plaguicidas					
Sanalosato (8 botes x Q.500.00)	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Mano de obra directa	111,617	111,617	111,617	111,617	111,617
Preparación de la tierra (896 jornales x Q.30.00)	26,880	26,880	26,880	26,880	26,880
Preparación de la tierra (1600 jornales x Q.30.00)	48,000	48,000	48,000	48,000	48,000
Bono incentivo (2,496 X Q.8.33)	20,792	20,792	20,792	20,792	20,792
Séptimo día (Q.95,672 / 6)	15,945	15,945	15,945	15,945	15,945
Costos indirectos variables	55,568	55,568	55,568	55,568	55,568
Cuota patronal IGSS (10.67%)	9,691	9,691	9,691	9,691	9,691
Prestaciones laborales (30.55%)	27,747	27,747	27,747	27,747	27,747
Imprevistos 5% por cada cosecha	18,130	18,130	18,130	18,130	18,130
Costo directo de producción	199,425	199,425	199,425	199,425	199,425

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

El costo directo de producción presentado en el cuadro anterior, se refiere a dos cosechas producidas durante el año. Los insumos representan el 16.17%, la mano de obra directa el 55.97% y los costos indirectos variables el 27.86% del total.

#### 5.7.6 Estado de resultados proyectado

Las cifras que se muestran en el estado de resultados del presente proyecto están calculadas con base en una producción de 600 quintales de cebolla por manzana en las dos cosechas proyectadas y los gastos fijos representan las erogaciones obligatorias que se deben efectuar durante cada año.

Los resultados de los cinco años que durará el proyecto, se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 41  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Estado de Resultados Proyectado  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas (4,800 qq a Q 160)	768,000	768,000	768,000	768,000	768,000
(-) Costo directo de producción	199,425	199,425	199,425	199,425	199,425
(-) Gastos variables de ventas	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Ganancia marginal en operación	563,575	563,575	563,575	563,575	563,575
(-) Costos y gastos fijos de producción	12,420	12,420	12,420	12,420	11,920
Arrendamiento de terreno	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Depreciaciones	4,420	4,420	4,420	4,420	3,920
(-) Gastos de administración	65,135	65,135	65,135	65,135	65,135
Sueldos	34,000	34,000	34,000	34,000	34,000
Honorarios contabilidad	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Bonificación incentivo	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Cuota patronal IGSS (10.67%)	3,628	3,628	3,628	3,628	3,628
Prestaciones laborales (30.55%)	10,386	10,386	10,386	10,386	10,386
Alquiler de oficina	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Teléfono	900	900	900	900	900
Energía eléctrica	420	420	420	420	420
Ganancia en operación	486,020	486,020	486,020	486,020	486,520
Gastos financieros	14,700	6,300	0	0	0
Intereses sobre préstamo	14,700	6,300	0	0	0
Ganancia antes del ISR	471,320	479,720	486,020	486,020	486,520
ISR 31%	146,109	148,713	150,666	150,666	150,821
Ganancia neta	325,211	331,007	335,354	335,354	335,699
Costo variable unitario	41.55	41.55	41.55	41.55	41.55
Costo absorbente unitario	48.24	46.49	45.18	45.18	45.07

Fuente: Investigación de campo E.P.S., primer semestre 2002.

Al analizar el estado de resultados, para el primer año se determina una rentabilidad sobre las ventas de 42.35%, esto es igual (Q.325,211/Q.768,000).

## 5.8 EVALUACIÓN FINANCIERA

Constituye la realización de un balance de ventajas y desventajas de los recursos asignados al proyecto, con el objeto de verificar si se aplican adecuadamente. Asimismo, se refiere a una revisión del comportamiento de los resultados obtenidos, con la intención de hacer proyecciones a futuro de dicho proyecto. Para evaluar el mismo, se hará uso de las herramientas que se presentan a continuación:

### 5.8.1 Tasa de recuperación de la inversión

Con la siguiente fórmula se analiza la recuperación de la inversión que los productores aportaron de recursos propios.

$$\frac{\text{Utilidad} - \text{Amortización préstamo}}{\text{Inversión}} = \frac{\text{Q.325,211} - \text{Q.35,000}}{\text{Q.165,952}} = 1.75$$

Este índice financiero muestra la alta posibilidad que existe de recuperar la inversión total realizada en el proyecto durante el primer año y aún obteniendo un rendimiento adicional del 75%.

### 5.8.2 Tiempo de recuperación de la inversión

Esta fórmula establece el tiempo en que los productores recobrarán la inversión.

$$\frac{\text{Inversión}}{\text{Utilidad} - \text{Amort. ptmo} + \text{Deprec.} + \text{Amort.}} = \frac{\text{Q.165,952}}{\text{Q.325,211} - 35,000 + 3,420 + 1,000} = \frac{\text{Q.165,952}}{\text{Q.294,631}} = 0.56$$

Esta razón financiera muestra que en aproximadamente seis meses y medio se recuperará el total de la inversión.

### 5.8.3 Retorno del capital

Por medio de la siguiente fórmula se determina la parte de la ganancia neta que retorna al capital, al deducir de la utilidad la amortización del préstamo, los intereses que se pagan del mismo, así como las respectivas depreciaciones y amortizaciones.

Utilidad - Amort. préstamo + intereses + Depreciaciones + Amortizaciones =

$$Q.325,211 - Q.35,000 + Q.14,700 + Q.3,420 + Q.1,000 = Q.309,331$$

El resultado obtenido indica que la inversión realizada retornará el primer año del proyecto en el 100% más un excedente adicional del 86.40%.

### 5.8.4 Tasa de retorno del capital

Al determinar el valor que retorna al capital, se puede determinar la tasa que representa el mismo con relación a la inversión total de los agricultores

$$\frac{\text{Retorno al Capital}}{\text{Inversión}} = \frac{Q.309,331}{Q.165,952} = 1.86$$

Este dato representa la rentabilidad del proyecto como un promedio anual del 186%, lo que se considera super rentable lo que demuestra la factibilidad de su ejecución.

### 5.8.5 Punto de equilibrio

Es un elemento de análisis muy importante ya que a través de él, se puede conocer el total de ventas que deben realizarse en el proyecto para que no existan pérdidas ni utilidades.

#### 5.8.5.1 Punto de equilibrio en valores

Éste es de gran importancia, debido a que constituye el análisis para determinar el total de ventas que deben realizarse para obtener el punto donde el proyecto no genere pérdida ni ganancia.

$$\frac{\text{Gastos Fijos}}{\% \text{ Ganancia Marginal}} = \frac{\text{Q.92,255}}{0.7338216} = \text{Q.125,718.57}$$

El resultado anterior indica que para cubrir los costos y gastos fijos durante el primer año de operaciones es necesario producir y vender Q.125,718.57, es decir el 16.37% de las ventas brutas

#### 5.8.5.2 Punto de equilibrio en unidades

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Precio venta unitario} - \text{Costo variable unitario}} = \frac{92,255}{160.00 - 41.55} = \frac{92,255}{118.45} = 778.8518362$$

Es necesario vender como mínimo 778.85 quintales de cebolla para cubrir los gastos fijos y variables.

### 5.8.5.3 Comprobación del punto de equilibrio

A continuación se presenta la prueba que determina el cálculo correcto del punto de equilibrio tanto en valores como unidades.

$$\text{Ventas estimadas} = (\text{P.E.U} * \text{precio de venta unitario})$$

$$(-) \text{ Costo de ventas} = (\text{Costo directo unitario} * \text{P.E.U.})$$

(=) Ganancia Marginal

(-)Gastos fijos

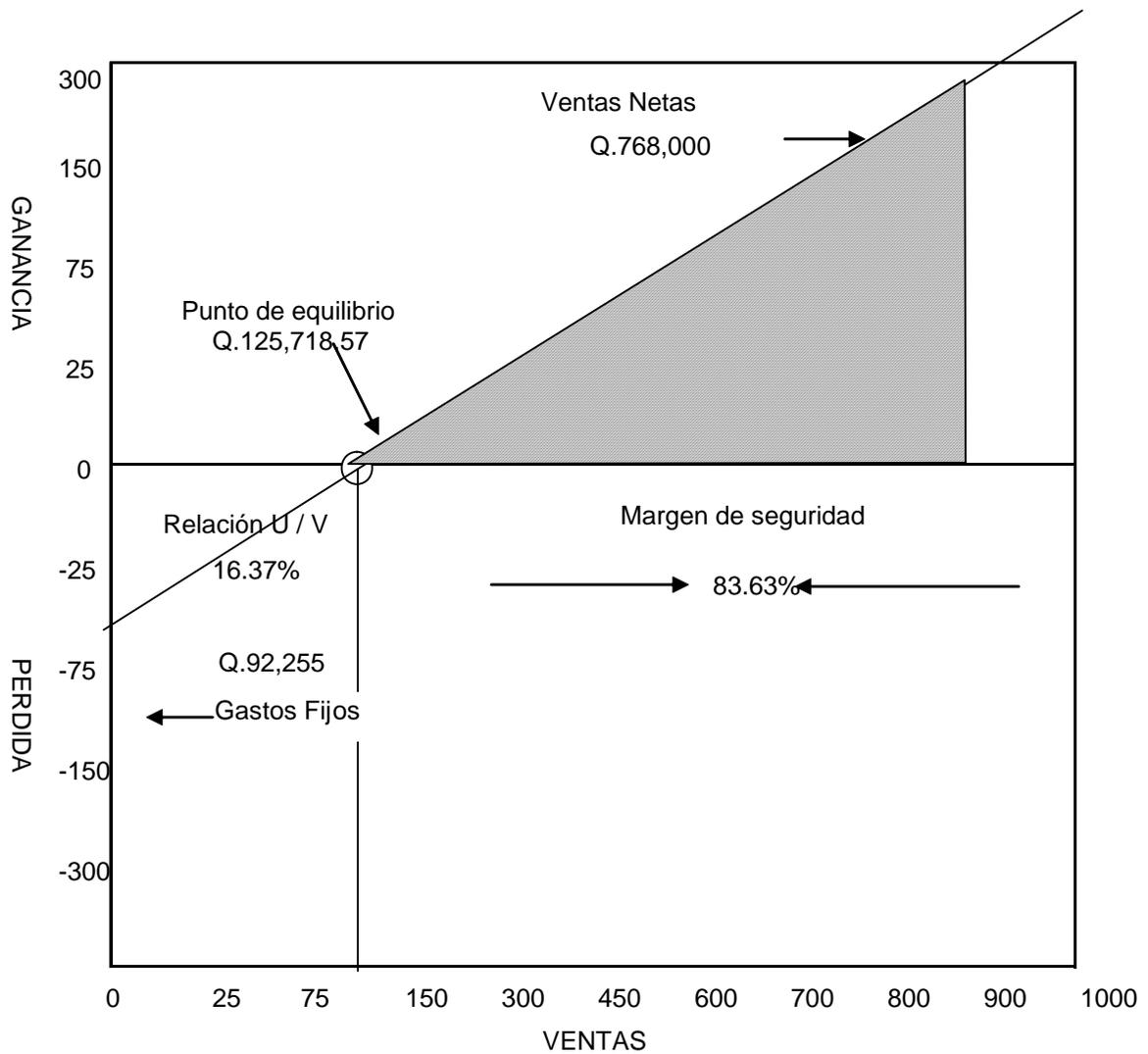
(=) cero

Ventas estimadas	778.8518362 *	160	=	124,616
(-) Costo directo de ventas	778.8518362 *	41.55	=	<u>32,361</u>
Ganancia marginal				92,255
(-) Gastos fijos				<u>92,255</u>
Prueba				<u><u>0</u></u>

## Gráfica del punto de equilibrio

La siguiente gráfica representa el punto de equilibrio para una mejor comprensión.

Gráfica 4  
Municipio de Jutiapa - Jutiapa  
Caserío Los Anonos, Aldea Valencia  
Gráfica del Punto de Equilibrio  
Proyecto: Cultivo de Cebolla Allium Cepa  
Año 2002  
(En miles de Quetzales)



La gráfica anterior muestra la representación de las ventas, el porcentaje de seguridad y los gastos fijos, con estos tres elementos se determina el punto de equilibrio.

#### 5.8.6 Porcentaje de margen de seguridad

ÉSTE PORCENTAJE INDICA EL BENEFICIO ADICIONAL AL PUNTO DE EQUILIBRIO QUE GENERARÁ EL PROYECTO DURANTE EL PRIMER AÑO.

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia Marginal}} = \frac{92,255}{563,575} = 16.37\%$$

$$100\% - 16.37\% = 83.63\%$$

Representa el porcentaje en que se pueden bajar las ventas sin que se genere pérdida.

#### 5.9 IMPACTO SOCIAL

se considera que los habitantes de la aldea los anonos, obtendrán beneficios económicos, sociales, culturales, entre otros. económicos, en vista de que la producción de cebolla se considera altamente rentable, no solo por la demanda existente en el mercado, sino también por ser un producto de rápido cultivo. sociales, porque permitirá que las personas se organicen a través de un comité para optar al financiamiento que requieran con miras al desarrollo futurista del mismo y que posiblemente no solo se dediquen al cultivo de cebolla, sino a otro tipo de cultivos.

También se considera que obtendrán beneficios en avances tecnológicos, ya que dentro de la inversión fija se contempla la adquisición de una computadora

personal, por lo que las personas que trabajen para el Comité deberán capacitarse para el manejo de la misma.

Entre los efectos directos que propiciará la ejecución del proyecto cultivo de Cebolla Allium Cepa, están:

#### Valor agregado

Es un indicador que permite medir las repercusiones sociales del proyecto a desarrollar, se establece a través de la diferencia entre el valor bruto de la producción y el valor total de insumos utilizados. Para la producción de cebolla Allium Cepa, durante el primer año, el valor agregado asciende a Q.735,760.00.

#### Generación de empleo

La proyección social que persigue el comité es la generación de empleos, que contribuye con el nivel de desarrollo de la comunidad, al obtener nuevos conocimientos de cultivo y expandir los productos a otras regiones y evitar así la migración de los pobladores a otro lugar del país. En valores la generación de empleo por este proyecto será de Q.743,085.00, durante los cinco años de vida útil del mismo.

#### Ingresos

Durante el desarrollo del proyecto, se generarán ingresos netos por Q.1,662,625.00.

#### Organización

Ésta se llevará a cabo a través de la creación de un Comité, que reunirá a productores pertenecientes a la comunidad para la producción de Cebolla Allium Cepa, así como para la búsqueda de la multiplicidad de la actividad agrícola.

## **CONCLUSIONES**

Después de realizar el trabajo de campo, de haberlo tabulado durante el trabajo de gabinete y plasmar el resultado en el presente informe, se puede llegar a las conclusiones siguientes:

Los pequeños agricultores del municipio de Jutiapa, no utilizan el financiamiento por temor a perder sus tierras, al no cumplir con sus obligaciones de pago.

Por falta de organización de los agricultores del municipio de Jutiapa, son pocas las opciones que tienen para obtener financiamiento externo proveniente del sistema bancario.

Algunas instituciones financieras recientemente han cambiado el curso de sus políticas crediticias y desde el mes de julio 2002, están atendiendo las necesidades de los productores agrícolas a través de programas específicos.

Con las reformas a las leyes financieras, vigentes a partir del año 2002, se fortaleció el control sobre el manejo y supervisión de los créditos que los bancos otorgan a sus clientes.

La puesta en marcha del proyecto de cultivo de cebolla allium cepa, en la Aldea los Anonos, mejorará las condiciones de vida de los asociados, sus familias y de la comunidad en general, debido a que surgirán más fuentes de ingresos y empleo.

## **RECOMENDACIONES**

Derivado de las conclusiones obtenidas en el trabajo de campo y de gabinete podemos proponer las recomendaciones siguientes:

1. Capacitar a los productores para que aprovechen las ventajas del financiamiento sin que se sientan amenazados a perder sus propiedades, apoyándolos principalmente en la parte técnica.
2. Que los agricultores se organicen en comités o asociaciones, para tener mejores oportunidades de calificar al financiamiento externo que proporcionan los bancos del sistema.
3. Es necesaria la participación del sector financiero en las actividades agrícolas, sin embargo, es conveniente que se implementen programas para modernizar los métodos de producción, mediante la implementación de una asesoría técnica adecuada.
4. Promover a través del sistema bancario, la ampliación de programas de financiamiento por sector, es decir, que además de la agricultura se le preste atención a las actividades de servicios y comercio.
5. Adicional al proyecto de cultivo de cebolla que se recomienda ejecutar en la aldea los Anonos del municipio de Jutiapa, es importante que se promuevan otros, ya que las condiciones del terreno y el clima de dicha región son adecuados para la producción de algunas otras hortalizas.

## **ANEXOS**

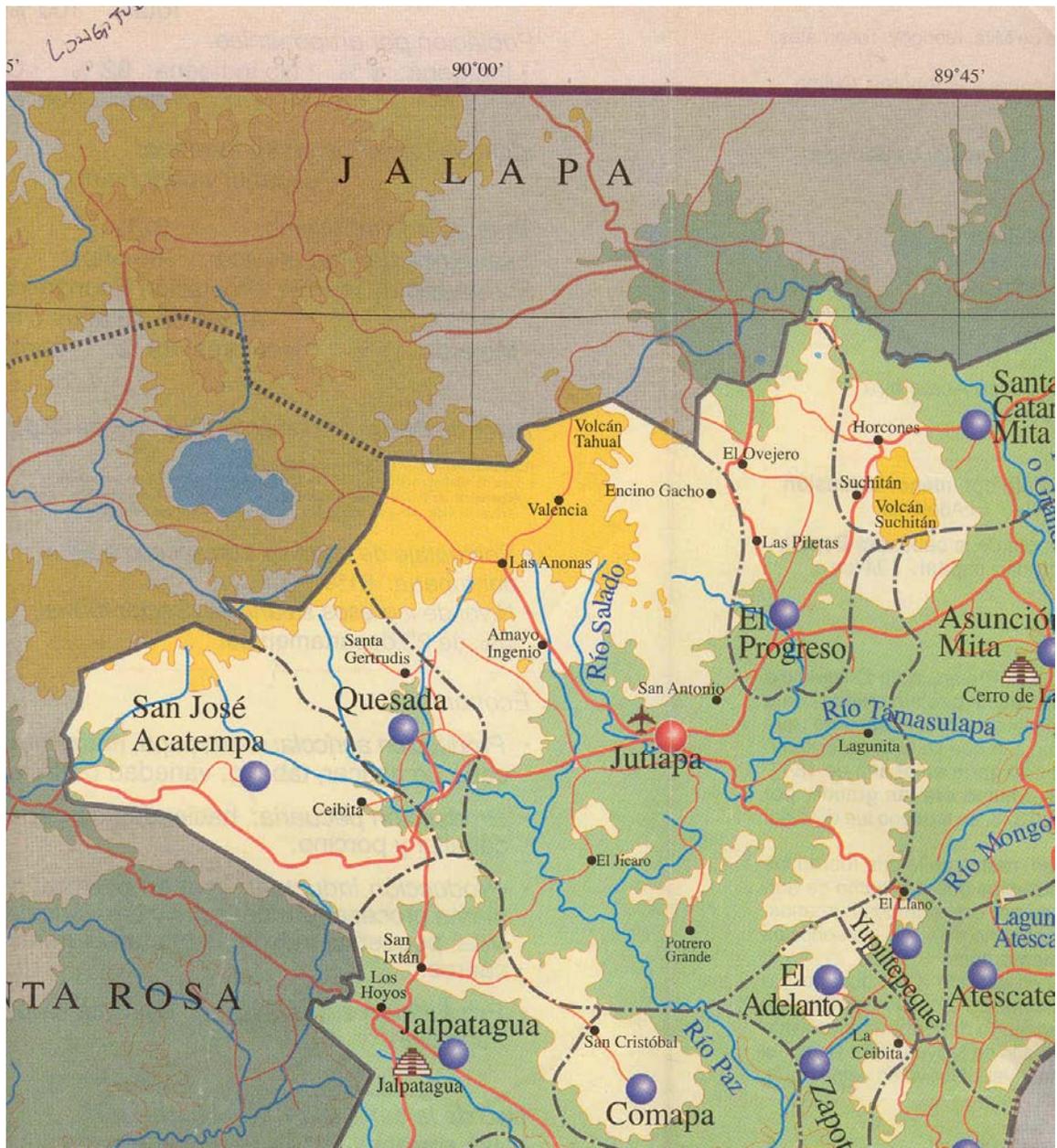
En este apartado, se presenta el anexo 1, con el mapa del municipio de Jutiapa y su división política, el anexo 2, con la clasificación de los suelos y el anexo 3, los formularios que diseñó la Superintendencia de Bancos, a través de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-, para que los bancos y sociedades financieras, cumplan con los deberes establecidos en cuanto a prevenir la utilización del sistema financiero del país en actividades ilícitas.

Estos formularios serán proporcionados por los bancos y sociedades financieras a toda persona individual o jurídica con la que establezcan relaciones comerciales del giro normal o aparente de sus negocios, sean éstas clientes ocasionales o habituales, especialmente en lo que se refiere a apertura de nuevas cuentas, la realización de transacciones fiduciarias, arrendamiento de cajas de seguridad o la ejecución de transacciones en efectivo que superen el monto de los US\$.10,000.00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, o su equivalente en moneda nacional.

En tal virtud, y en atención a lo que establecen los artículos 21 y 24 de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001, del Congreso de la República, y los artículos 12 y 20 del Reglamento de dicha Ley, contenido en el acuerdo Gubernativo No. 118-2002, del Presidente de la República, los Bancos y las Sociedades Financieras, por mandato legal, están obligados a requerir toda la información contenida en los formularios anteriormente indicados a partir del primero de noviembre de 2002.

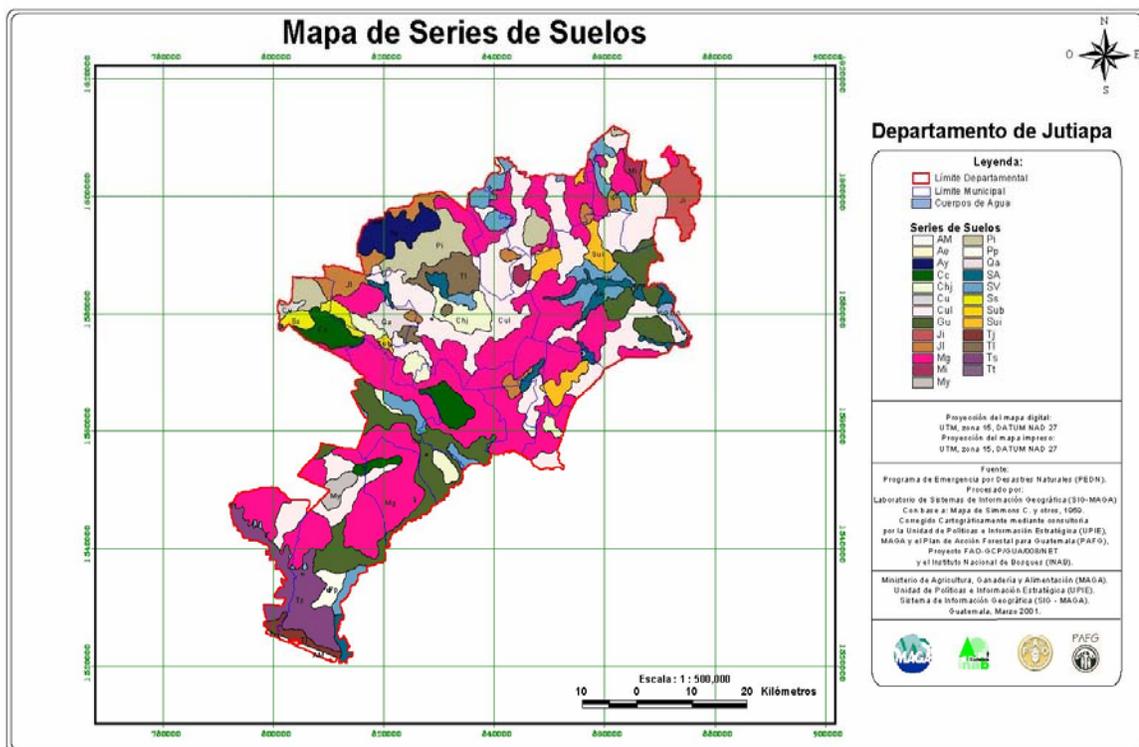
El mapa No. 1, muestra la ubicación geográfica del municipio de Jutiapa

Mapa 1  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
División Política



El mapa No. 2, muestra los tipos de suelos que se localizan en el municipio de Jutiapa.

Mapa 2  
Municipio de Jutiapa – Jutiapa  
Serie de Suelos  
Clasificación Simmons y Tárano



Se observa que los tipos de suelos que más abundan en el Municipio son el Ayarza, Culma, Pinula, Talquesol y Mongoy. Estos suelos son de relieve inclinado, alto riesgo de erosión susceptibles de erosión y potencial de fertilidad bajo con excepción de los suelos Culma y Mongoy que poseen un potencial de fertilidad alto por el nivel bajo de acidez (pH superior a 6.4). Lo anterior sugiere un manejo adecuado de abonos y fertilizantes.

FORMULARIO IVE-FL-03



**SOCIEDADES FINANCIERAS**  
REGISTRO DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO SUPERIORES A US\$10,000.00  
O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

<b>1. LUGAR:</b>	<b>2. FECHA (dd/mm/aaaa):</b>

<b>3. DATOS DE LA PERSONA OBLIGADA</b>	
<b>3.1 Nombre o razón social:</b>	<b>3.2 Nombre de la central, sucursal o agencia donde se solicita el producto o servicio:</b>
Financiera del País, S.A. FIPASA	

<b>4. DATOS DE LA PERSONA A CUYO NOMBRE SE REALIZA LA TRANSACCIÓN</b>		
<b>4.1 Primer apellido:</b>	<b>Segundo apellido:</b>	<b>Apellido de casada:</b>
<b>Primer nombre:</b>	<b>Segundo nombre:</b>	
<b>4.2 Nombre o razón social completo:</b>		
<b>4.3 Número(s) de Inversión(es) y/u Otro(s) Producto(s):</b>		
<b>4.4 Si la persona no es cliente de la institución, indicar:</b>		
<b>4.4.1 Fecha de nacimiento o constitución (dd/mm/aaaa):</b>	<b>4.4.2 Nacionalidad:</b>	
<b>4.4.3 Tipo de documento de identificación o NIT:</b>	<b>Número:</b>	<b>Lugar de emisión:</b>
<b>4.4.4 Dirección completa (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):</b>		
<b>4.4.5 Teléfono:</b>	<b>4.4.6 Fax:</b>	

<b>5. DATOS DE LA PERSONA FÍSICA QUE REALIZA LA TRANSACCIÓN (Si difiere del apartado anterior)</b>		
<b>5.1 Nombres y apellidos completos:</b>		
<b>5.2 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):</b>	<b>5.3 Nacionalidad:</b>	<b>Lugar de emisión:</b>

5.4	Tipo de documento de identificación presentado:	Número:
5.5	Teléfono:	5.6 Fax:

6. DATOS DEL BENEFICIARIO (Si difiere del apartado 4)		
6.1 Nombres y apellidos completos o razón social:		
6.2 Número(s) de Inversión(es) y/u Otro(s) Producto(s):		
6.3 Si la persona no es cliente de la institución, indicar:		
6.3.1 Fecha de nacimiento o constitución (dd/mm/aaaa):		6.3.2 Nacionalidad:
6.3.3 Tipo de documento de identificación o NIT:	Número:	Lugar de emisión:
6.3.4 Dirección completa (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):		

(En caso de existir otros beneficiarios, consignar los mismos datos para cada uno de ellos, en hojas aparte)

7. DATOS DE LA TRANSACCIÓN		
7.1 Monto:	7.2 Tipo de moneda:	7.3 Monto en dólares (US\$):
7.4 Tipo de transacción (indicar si se trata de inversión, compra-venta de divisas, etc.):		
7.4.1 Código:	7.4.2 Descripción:	
7.5 Origen de los fondos (Describa brevemente de donde se originan los fondos motivo de la transacción):		
7.6 Destino de los fondos (Describa brevemente el destino que se dará a los fondos motivo de la transacción):		

8. PARA USO EXCLUSIVO DE LA PERSONA OBLIGADA
Anote cualquier información que considere relevante:

\_\_\_\_\_  
Firma de la persona que realiza la transacción

\_\_\_\_\_  
**Firma, Sello y código del empleado responsable  
que llenó el formulario**

\_\_\_\_\_  
**Firma, Sello y código del empleado respon  
de la verificación de la informaci**

\_\_\_\_\_  
**Firma, Sello y código de quien autoriza la operación**

**NOTA:**

**Si ya se cuenta con la información del cliente, solo deben llenarse los datos de la transacción, y adicionalmente, aquellos que la Financiera no posea.**

**BASE LEGAL:**

Artículo 24 de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República y 12 de su Replamento. contenido en Acuerdo Gubernativo 118-2002. de la Presidencia de la República.

**FORMULARIO IVE-BA-02**

# BANCOS

## FORMULARIO PARA INICIO DE RELACIONES

- Persona Jurídica -

1. LUGAR:

### 3. DATOS DE LA PERSONA OBLIGADA

3.1 Razón Social y Nombre Comercial:

3.2 Nombre de la central, sucursal o agencia donde se solicita el producto o servicio:

### 4. DATOS DEL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO

4.1 Producto o servicio:

4.2 Moneda:

4.3 Otras operaciones con el grupo financiero:

Sociedad Financiera

Casa de Cambio

Almacén General de Depósito

Otros (especifique)

### 5. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

5.1 Tipo de Sociedad o Entidad:

5.2 Nombre, razón social o denominación completa:

5.3 Nombre comercial:

5.4 Actividad económica principal u objeto de la entidad:

5.5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

5.6 Datos de la escritura pública de constitución de sociedad o entidad:

Número:

Fecha:

5.7 Modificaciones a la escritura pública de constitución de sociedad o entidad (de existir más de una, detallar en hojas aparte)

Escritura No.:

Fecha:

5.8 Patente de sociedad:

No.:	Folio:
<b>5.9 Patente de empresa:</b>	
No.:	Folio:
<b>5.10 Si no es una Empresa o Sociedad Mercantil, deberá indicar la información siguiente, del Acuerdo Gubernativo o documento:</b>	
No.:	Fecha (dd/mm/aaaa):
<b>5.11 Datos de Registro:</b>	
Nombre del Registro:	
<b>5.12 Teléfonos:</b>	<b>5.13 F</b>
<b>5.14 Dirección completa (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):</b>	

<b>6.</b>	<b>REFERENCIAS DE LA ENTIDAD SOLICITADA</b>
<b>6.1 Comerciales (nombre de las empresas):</b>	
<b>6.2 Bancarias (nombre de los bancos):</b>	

<b>7.</b>	<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SOLICITADA</b>	
<b>7.1 Primer apellido:</b>		<b>Segundo</b>
<b>Primer nombre:</b>		
<b>7.2 Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):</b>		
<b>7.4 Tipo de documento de identificación:</b>		
<b>7.5 Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>		<b>7.6 Pro</b>
<b>7.8 Dirección completa (calle o avenida, casa No., colonia, sector, lote, manzana, zona, municipio, departamento y país):</b>		
<b>7.9 Acta notarial de nombramiento:</b>		
<b>Fecha:</b>		<b>Notario que la autorizó:</b>
<b>7.10 Número de inscripción del nombramiento en el Registro u Oficina respectiva:</b>		
<b>7.11 Actúa como mandatario (si la respuesta es afirmativa llenar el numeral 7.11.1):</b>	<b>Sí</b>	
<b>7.11.1 No. de Escritura:</b>		
<b>7.11.2 Datos del Registro:</b>		
<b>Nombre del Registro:</b>		
<b>7.12 Para efectos de esta solicitud, actúa únicamente en beneficio de la entidad antes descrita:</b>	<b>Sí</b>	
<b>7.13 Si la respuesta es negativa, proporcionar información de la persona en nombre de quien se actúa:</b>		

<b>7.13.1 Nombre completo de la persona y/o razón social de la entidad:</b>
<b>7.13.2 Fecha de nacimiento o constitución (dd/mm/aaaa):</b>
<b>7.13.4 Tipo de documento de identificación:</b>
<b>7.13.5 Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>

En caso de existir otros firmantes deberán pedirse los datos descritos del numeral 7.1 al 7.8.

<b>8.</b>	<b>INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ENTIDAD</b>
<b>8.1</b>	<b>Miembros del Consejo de Administración, Junta Directiva, Administrador Único u otro similar:</b>
	<b>Nombres y apellidos completos</b>
<b>8.2</b>	<b>Ubicación de los principales proveedores y clientes:</b>
	<b>PROVEEDORES</b>
	<b>Ubicación geográfica:</b>

<b>8.</b>	<b>Continuación</b>	<b>INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>
<b>8.3</b>	<b>Detalles de la actividad:</b>	
	<b>8.3.1 Monto de ingresos mensuales aproximado:</b>	
	<b>8.3.2 Monto de egresos mensuales aproximado:</b>	
	<b>8.3.3 Número estimado de empleados que laboran en la entidad:</b>	
<b>8.4</b>	<b>Servicios bancarios a utilizar con mayor frecuencia</b>	
	<b>Productos o servicios</b>	<b>Montos promedio (Indicar en " Q "</b>
		<b>)</b>
	Depósitos en efectivo	
	Retiros en efectivo	
	Envío de transferencias	

Recepción de transferencias	
Compra cheques de gerencia	
Depósitos monetarios	
Depósitos ahorro	
Depósitos a plazo	
Cajilla de seguridad	
Tarjetas débito	
Tarjetas crédito	
Créditos	
Compra de divisas	
Venta de divisas	
Inversiones en valores	
Fideicomisos	
Otros (especifique)	
<b>8.5 Otros datos de la entidad solicitante:</b>	
<b>Procedencia de los fondos para el inicio de la relación:</b>	
<b>Procedencia de los fondos a manejar:</b>	

<b>9.</b>	<b>DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR AL FORMULARIO DE</b>
<p>al que corresponde.</p> <p>9.2 Anexar al presente formulario la siguiente documentación:</p> <p>9.2.1 Fotocopia del primer testimonio de la escritura pública de constitución, debidamente registrada.</p> <p>9.2.2 Fotocopia de la Patente de Sociedad.</p> <p>9.2.3 Fotocopia de la Patente de Empresa.</p> <p>9.2.4 Fotocopia del Acuerdo Gubernativo u otro documento similar (en el caso de Fundaciones, Iglesias, etc.) en el que se autorice su constitución.</p> <p>9.2.5 Fotocopia del nombramiento del representante legal, debidamente registrado o primer testimonio de la escritura de mandato debidamente registrado.</p> <p>9.2.6 Fotocopia de la cédula de vecindad o pasaporte del representante legal.</p> <p>9.2.7 Fotocopia de los documentos de identificación de los firmantes de la cuenta.</p> <p>9.2.8 En caso de ser extranjeros, una fotocopia de su documento de identificación y del documento que acredite su condición migratoria, cuando sea aplicable (pasaporte, tarjeta de visitante, pase especial de viaje).</p> <p>9.2.9 Fotocopia de un recibo por prestación de servicios, tales como agua potable, energía eléctrica, o teléfono, u otro servicio similar, del bien inmueble que ocupa la entidad.</p> <p>9.3 Sociedades u otras entidades en formación:</p> <p>9.3.1 Anexar al formulario carta de notario que certifique que tiene en proceso la constitución de la sociedad o entidad, en donde se indique, qué persona será designada como representante legal.</p> <p>9.3.2 En el plazo de 60 días contados a partir de la apertura de la cuenta, deberá presentarse los documentos indicados.</p> <p>9.3.3 Es responsabilidad de la persona obligada velar por el cumplimiento de lo estipulado en el numeral inmediato anterior.</p>	

<p>10.1 Me comprometo a informar de inmediato al Banco cuando se produzca cambio en la información personal consignada en este formulario y cuando se produzca un cambio significativo en el movimiento de fondos reportados. Para el efecto, por cambio significativo en el movimiento de fondos - se entenderá cuando la cantidad reportada aumente o disminuya con respecto al rango indicado inicialmente en el numeral 8.4</p>
---

10.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
Firma del representante legal de la empresa solicitante

\_\_\_\_\_  
Otros firmantes

\_\_\_\_\_  
Firma y código del empleado responsable que  
llenó el formulario

\_\_\_\_\_  
Firma y código de quien autoriza la operación

## BIBLIOGRAFÍA

- ACUERDOS DE PAZ, suscritos entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, 1996.

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos”, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. 44 pp.
- BASULTO, HILDA. “Nuevo Diccionario de Términos Comerciales y Financieros”, editorial Diana, México.
- CABRERA MÉRIDA, NORMA. “El Diagnostico” (Notas de Exposición), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2000.
- Congreso de la Republica de Guatemala, Código de Trabajo de la República de Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
- CORTINA ORTEGA, GONZALO. “Prontuario Bursátil y Financiero”, editorial Trillas, México.
- CUEVAS GONZALEZ, MARCOS I. “El Lenguaje de los Bancos”, editorial PAC, S. A. de C. V., México.
- CURLEY G., MARCO ANTONIO Y MARCO RUBIO URÍZAR M. Recursos Naturales Renovables. Impresos Industriales. 25/5/78 Guatemala.
- F. Stoner, James A. y Freeman, R. Edward. Administración. Editorial Prentice Hall, Hispanoamericana, S.A., Oriente, Edición, 1994.
- FOTH, HENRY D. Fundamentos de la ciencia del suelo. Tercera impresión de la edición en español. CECSA, México 459 pp.
- GANT LACUNZA, JAUCKENS, “Finanzas Internacionales Enfoque Práctico”, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., México.
- Grupo Editorial Océano, Diccionario Enciclopédico, Barcelona, España, Edición 1995.
- IBARRA HERNANDEZ, ARMANDO. “Diccionario Bancario y Bursátil”, editorial Purrúa, México.

- INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES, Comisión de Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría, “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados”, II Edición , Febrero 1995.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo II, compilación crítica, Francis Gall. Guatemala. 1978. 466 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. Censo Agropecuario de 1979.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. “Guatemala, Proyección de Población a Nivel Departamental y Municipal por Año Calendario”. 2000–2005.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. “Índice de Precios al consumidor”, Guatemala, C.A., Edición Junio del 2,001.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación, Guatemala, 1994.
- Kohler, Eric L. Diccionario Para Contadores. Editorial UTEHA, México, 1987.
- MATERIAL DE APOYO DOCENTE, Facilitado por los Docentes Supervisores en el Seminario Específico, del EPS. 2000.
- MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN, LIC. LUIS ENRIQUE Y LIC. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. “Aspectos generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental”, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1992.
- MENDOZA, GILBERTO. “Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios”. Editorial IICA, San José de Costa Rica, 1995. 335 pp.
- PÉREZ, RONALDO. “Revista Agricultura”. Editorial Impress, S. A., Febrero de 1999.
- ROBINS, STEPHEN Comportamiento Organizacional, Teoría y Práctica. 7ma. Edición. Editorial Prentice Hall. México, 1996. 251 pp.

- ZEA SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL Y HÉCTOR SANTIAGO CASTRO MONTERROSO. “Curso departamental en formulación y evaluación de proyectos”, Segeplan, 1993.